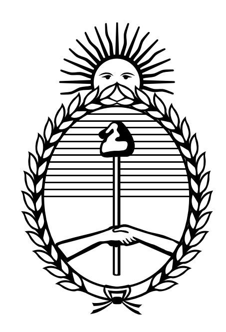
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 27
de febrero de 2009

Año CXVII
Número 31.604

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AKERSLOOT

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 23-2-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Financiera Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiamiento préstamos hipotecarios o crédito en general administración de fideicomisos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas Participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones uniones transitorias de empresas agrupaciones de colaboración empresaria joint venture consorcios y en general la compra venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse otorgar prestamos y/o aportes a personas fisicas o jurídicas con garantías previstas en la legislación vigente o sin ella se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público Podrá realizar representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 500000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Esc Púb 23-2-09 Reg 555 Const SA.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/02/2009 Nº 12429/09 v. 27/02/2009

AKKRUM

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 23-2-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Explotación administración organización contratación con carácter integral a clínicas sanatorios e institutos médicos Servicios de prestaciones médicas en general transporte de personas en vehículos propios o de terceros ya sean estos de alta media o baja complejidad terrestres aéreos y/o fluviales para la atención de pacientes Servicios médicos Comercial mediante la comercialización de servicios médicos destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnostico, propuesta terapéutica, sistematización y control de gasto médico Compra venta importación exportación fabricación representación distribución consignación de materiales descartables instrumental insumos y equipamiento médico y de laboratorios ya sean materias primas o productos elaborados o semielaborados medicamentos fármacos alimentos de uso médico productos cosméticos e higiene y en general los componentes de los artículos señalados estando a cargo de profesionales habilitados legalmente todo lo atinente a su respectiva especialidad Administración gerenciamiento dirección y/o control de Obras Sociales a traves de la intervención como gerentes de los establecimientos asistenciales de propiedad o alquiladas por dichas Obras Sociales dichas tareas podrán comprender el control total de los movimientos contractuales de las Obras Sociales, del control total de la gestión médico a desarrollar en dichos establecimientos o clínicas a los que se deriven los beneficiarios de las Obras Sociales, esta actividad se puede desarrollar en cualquier parte de la República Argentina, o en el exterior para el caso de que algún beneficiario lo requiera. Para la operatividad de todos los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisados por un Director Técnico Médico. Los socios no médicos no podrán tener ninguna ingerencia ni en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiera el ejercicio profesional 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8), Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública del 23-2-09 Reg 555 Constitución de SA.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/02/2009 Nº 12447/09 v. 27/02/2009

ALBIOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por: (i) acta de asamblea del 5.08.05 se resolvió aumentar el capital de $ 2000 a $ 1.012.000 reformando el art. 3.1 e incorporar la garantía de los directores reformando el art. 4.7; (ii) acta de directorio del 28.04.06 se trasladó la sede social de la calle Virrey del Pino 1848, Piso 5º frente a la calle Juncal 871, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires. Daniel Cristian Falck autorizado por acta de directorio del 27.10.2008.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 27/02/2009 Nº 12526/09 v. 27/02/2009

ALSHUS

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 23-2-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 4) La prestación del servicio de lunch comidas refrigerio racionamiento en cocido compra venta elaboración consignación importación exportación conservación Representación provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal crudos o cocidos naturales o conserva 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública del 23-2-09 Reg 555 Constitución de SA.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/02/2009 Nº 12440/09 v. 27/02/2009

ANOCHECER

SOCIEDAD ANONIMA

LEY 19.550 Art. 10: 1) Carlos Alfredo TOSSI, D.N.I. 4.319.691, CUIT 20- 04319691-0, casado, y Norma Cristina TACCONE de TOSSI, Libreta Cívica 4.228.612, casada, CUIT 27-04228612-0. argentinos, mayores de edad, comerciantes, domiciliados en avda. Rivadavia 5.194 piso 1º CABA.- 2) 19/2/2009 3) ANOCHECER S.A. 4) Avda. Rivadavia 5.194 piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 5) Explotación de actividades empresariales naúticas, construcción, reparación, administración, guarda de embarcaciones, tanto marítimas como fluviales, accesorios y maquinaria e instrumental referido a dicha actividad.- 6) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Cien mil pesos.- 8) Presidente: Carlos Alfredo TOSSI.- Director Suplente: Norma Cristina TACCONE. Duración: 3 ejercicios.- 9) Presidente ó quien lo sustituya.- 10) 30 de junio.- Sede social: Rivadavia 5.194 piso 1º CABA - Domicilio constituido por el Presidente: Rivadavia 5194 piso 1º CABA.- Escribano autorizado por escritura 24 protocolo año 2. 009, Registro 921 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223080759/E. Matrícula Profesional Nº: 2127.

e. 27/02/2009 Nº 12533/09 v. 27/02/2009

APAREL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Grl. Extraordinaria del 10/2/2009 resolvió: Aumentar el capital a $ 1.850.000 y reformar el artículo 4 del estatuto. Por escritura 12 del 25/2/2009 estoy autorizado e efectuar la publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/02/2009. Número: 090226086639/C. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 27/02/2009 Nº 13371/09 v. 27/02/2009

ASSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 23-2-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Comercialización en todas sus formas inclusive importación y exportación distribución consignación comisión representación y venta al por mayor y menor de materias primas productos sus partes repuestos y accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz automotriz agrícola motores en general incluyendo cubiertas lubricantes y cualquier otro producto y/o servicio relacionado con el objeto principal 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 23-2-09 Reg 555 Const SA.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/02/2009 Nº 12441/09 v. 27/02/2009

BALKBRUG

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 23-2-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Editorial Edición publicación distribución gráfica y digital de diarios revistas libros impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas realizando a tales fines la compra venta importación exportación de papeles para impresiones gráficas libros y revistas 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Esc Púb 23-2-09 Reg 555 Const SA.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/02/2009 Nº 12443/09 v. 27/02/2009

BAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de los señores Accionistas, se aprobó en reunión de asamblea extraordinaria del día diecinueve de Noviembre de 2008, aumentar el capital, por la suma de pesos un millón ochenta y ocho mil ($ 1.088.000) elevando en consecuencia el nuevo capital social a la suma de pesos un millón cien mil ($ 1.100.000) con reforma de estatuto, y demás condiciones y términos de estilo. Datos de Inscripción: 22/06/95, Nº 5306, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; y personería según Acta Asamblea General Extraordinaria del 19/11/08, del Libro Actas Asambleas Nº 1, rubricado bajo el Nº 21565-95, con facultades suficientes.

Director Titular/Vicepresidente - Oscar Domingo Giangrasso

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 091. Libro Nº: 23.

e. 27/02/2009 Nº 12749/09 v. 27/02/2009

BEESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 5 Dto 13 CABA 2) 23-2-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Compra venta al por mayor y menor importación y exportación de aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar menaje cristalería y porcelanas, por medio de representaciones comisiones consignaciones y mandatos 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 23-2-09 Reg 555 Const SA.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/02/2009 Nº 12442/09 v. 27/02/2009

BLARICUM

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento-13 CABA 2) 23-2-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Elaboración y comercialización de metales. Industrial Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales trefilación y rectificación de hierros y aceros, mecanización de todo tipo de producto elaborado Fabricación de maquinarias herramientas válvulas prensaestopas ajustable para válvulas motores accesorios y sus partes relacionada con la industria metalúrgica Comercial mediante la compra venta alquiler importación y exportación de productos metalúrgicos metales ferrosos y no ferrosos hierros y aceros especiales y de aleación pudiendo actuar como agente representante o distribuidora de fabricantes comerciantes o exportadores 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 23-2-09 Reg 555 Const SA.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/02/2009 Nº 12438/09 v. 27/02/2009

CABALLITO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura 54, de 30/1/2009. Constituyen “CABALLITO NORTE S.A.” Esteban CARDOZO, D.N.I. 17.835.299, nacido 19/9/1966, soltero, domiciliado en Pablo de Vargas 2761, Pablo Noguez, PCIA. Bs. As.; y Mario Ricardo CEJA, D.N.I. 12.412.593, nacido 19/4/1958, casado, domiciliado en Pedro Rivera 3535 Pablo Noguez, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos, comerciantes. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades dentro del rubro: A) Restaurant y expendio de bebidas y comidas B) Elaboración de las mismos c) Compra Venta, importación, exportacion, elaboración transformación y fabricación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de productos de las industrias alimenticias. Entregas a domicilio. Otorgar franquicias. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 20.000.- representado por 200 acciones nominativas no endosables de $ 100 V/N C/U con derecho a 1 voto por acción. Presidente: Mario Ricardo Ceja, Director Suplente: Esteban Cardozo, constituyen domicilio especial en la sede social. Mandato 3 ejercicios. S/sindicatura. Representación: Presidente. Sede: Calcena 421, C.A.B.A. Ejercicio: 30/9 de C/A. DURACION: 99 AÑOS.- Firma Magdalena E. CORDS RUIZ, Apoderada por Escritura 54, del Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 255.

e. 27/02/2009 Nº 13457/09 v. 27/02/2009

CABAÑA AVICOLA JORJU S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Asamblea extraordinaria unánime del 25/09/08 aprobó reducir el Capital Social a $ 3.774.200. Presidente por Actas de Asamblea Nº 67 del 03/11/06 y 68 del 05/12/06 y Acta de Directorio Nº 443 del 07/06/07.

Pedro Silvio Maldini Casorzo

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 12.

e. 27/02/2009 Nº 12718/09 v. 27/02/2009

CARO CAIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura Nº 46, Folio 81 del 25/02/2009 Registro 157 CABA, Los cónyuges Sebastián Leandro Caian 33 años, DNI 24.940.278, Lic comercio exterior y Carolina Paula Djivelekian Aglietta, 30 años ambos argentinos domiciliados en Azcuenaga 870 Vicente Lopez Pcia de Buenos Aires. 2) CARO CAIAN S.A 3) 99 años 4) Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de calzado, accesorios de moda, articulos de marroquinería y de cuero en general. 4) 12000 pesos divididos en 12000 acciones nominativas no endosables 5) Aportes dinerarios: 100% integración 25% saldo 2 años. 6) Representación: Directorio: Presidente: Sebastián Leandro Caian fija domicilio Gorostiaga 1657 CABA. 7) Sindicatura Prescinde. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 9) Sede Social: Gorostiaga 1657 CABA Autorizado: Dr Abelardo Miranda, 22.675.054. (Surge del contrato constitutivo)

Abogado – Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2009. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 27/02/2009 Nº 13318/09 v. 27/02/2009

CASANFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 302 del 12/09/2008, Reg. 1643 se protocolizo: 1) El aumento de capital social de $ 651.600 a $ 2.414.680, reformándose el art. 4º y 10º, relativo a la garantía de los directores. 2) Se designan los miembros del directorio por 3 años: Presidente: Lilia Perfecta Folgado de Ferro, Vicepresidente: Lilia Maria Ferro, y Directores suplentes: Clara Maria Mercedes Albano y Francisco Juan Maria Albano, todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Cerrito 1266, piso 10, oficina 40, CABA. Agustin Goyenechea. Apoderado, por Esc 302, del 12/09/2008, Folio 691, Reg.1643 a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 24/02/2008. Nº Acta: 62. Libro Nº: 40.

e. 27/02/2009 Nº 12730/09 v. 27/02/2009

COLORES PRIMARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 15 del 20/2/09.Registro 347 ante M. Mariana GINART.- Esteban Horacio DOMINGUEZ, 26-3-72, DNI 22.493.930, comerciante, Liniers 3880, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Isaac Alejandro ROMANO, 9-7-69, DNI 20.665.980, Abogado, Arenales 3414, 7º Piso, departamento C, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros. COLORES PRIMARIOS S.A. 99 años. Fabricación de pinturas, barnices, lacas, esmaltes y productos conexos tales como diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno y calafateado. Como asimismo dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos, y alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración. Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 10 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Chacabuco 145, Planta, Baja, Departamento 9, Cap. Fed. Presidente: Esteban Horacio DOMINGUEZ; Director Suplente: Isaac Alejandro ROMANO; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/02/2009 Nº 12421/09 v. 27/02/2009

CONSULTORA E INVERSORA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23, Registro 2018 del 23/02/2009, protocolización Acta de Asamblea Unánime del 17/11/2008. Donde se trato elección de autoridades y modificación articulo 4. PRESIDENTE: Casimiro Amado FERREIRA, argentino, casado, DNI 7.113.630, mayor de edad; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Guillermo ITURRALDE, argentino, soltero, DNI 17.486.148, mayor de edad; DOMICILIO ESPECIAL: Sarmiento 1562, piso 1º, departamento “B”, CABA Aceptación del Cargo. MODIFICACION DE ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- “La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero la siguientes actividades: CONSULTORA: Asesoramiento y consultaría en temas de gestión, diagnóstico, implementación de programas de calidad, entrenamiento y capacitación gerencial y de profesionales, investigaciones de mercado y defensa del consumidor, asesoramiento y consultaría integral a todo tipo de empresas u organismos estatales o privados en proyectos de factibilidad técnica, estudios de mercado, planificación de ventas, sistemas de información, y para la preparación, presentación e intervención en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, convocadas por organismos privados y/o estatales u organismos descentralizados. dependientes de estos, para la ejecución de obras y/o provisión de servicios FINANCIERA Mediante el otorgamiento de prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general La con cualquiera de la garantías previstas en la legislación vigente, o sin el/as, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera e! concurso del ahorro público. - Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. GRAFICA: Podrá desenvolverse en la ingeniería, proyectos, investigar; mes y asesoramientos atinentes a la producción, comercialización e industrialización de productos relacionados con la gráfica, comprensivas del diseño, software, fotografía, arte gráfico y en general con toda otra actividad o servicio relacionado con éste aspecto del objeto social; PERIODISTICA: Podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el periodismo, sea por medios escritos, gráficos, radiales, audiovisuales o televisivos, incluyendo Internet y todo otro tipo de tecnología de la información y de la comunicación (TICs); diagramación, fotografía, presentación gráfica de noticias, programas periodística en sitios de Internet y todo tipo de actividad relacionada con la transmisión de noticias, publicidad y opiniones; PUBLICIDAD: Podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con la publicidad, tanto en la fase de la creación y producción de materiales para los mas variados medios de difusión, como en la comercialización e intermediación de producciones y servicios publicitarios, incluyendo la evaluación del mercado publicitario. Realización, fabricación, distribución, importación y exportación de chapas, afiches, carteles, productos, materia prima y elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La explotación del servicio de mailing y/o la producción, creación y elaboración de campañas publicitarias a través de todo medio idóneo al respecto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y éste estatuto, con el mas amplio alcance que resulte afín o conducente al mejor cumplimiento del objeto social, comprensivo de la participación en otras sociedades con similar objeto, en tanto ella no sea incompatible con los intereses de la sociedad.” Las decisiones se tomaron por unanimidad.- Escribana, autorizada por Escritura número 23, del 23/02/09.

Escribana – Ana María Inglese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224082798/4. Matrícula Profesional Nº: 4382.

e. 27/02/2009 Nº 12695/09 v. 27/02/2009

D’ARRIENS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: René Omar CASCO, argentino, 14/1/1953, D.N.I. 10.365.895, C.U.I.T. 20-10365895-1, Ingeniero, casado primeras nupcias con Gladys Elizabeth Casal, domiciliado real y especialmente en Conesa 2147, Piso 2, Cap. Fed.; Pablo Javier TRIULZI, argentino, 1/4/1977, Licenciado en Marketing, D.N.I. 25.899.539, domiciliado real y especialmente en Avenida Libertador 3451, Victoria, Provincia de Bs. As., soltero, C.U.I.L. 20-25899539-3; y Nicolás CASCO, argentino, 10/1/1981, Licenciado en Administracion de Empresas, D.N.I. 28.692.389, C.U.I.L. 20-28692389-6, casado primeras nupcias con María Dolores Gramática, domiciliado real y especialmente en Zabala 1754, Piso 3º B, Cap. Fed..- Duración: 99 años.- Denominación: “D’ARRIENS S.A.”.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Servicios de publicidad y Marketing, tanto en medios digitales, escritos radiales y televisivos, comunicación, informática, imagen y gestión; Pudiendo Realizar estudios de mercado y encuestas de opinión pública, edición de periódicos, revistas

y publicaciones periódicas tanto escritas como digitales, diseño gráfico, consultoría en informática y suministros de programas de informática, y capacitación.- Capital: $ 20.000 representado por 2.000 acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A" de cinco votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: René Omar CASCO: 600 acciones, Pablo Javier TRIULZI: 600 acciones, y Nicolás CASCO: 800 acciones.- Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio René Omar CASCO, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Javier TRIULZI, duración 3 ejercicios.- Domicilio: Conesa 2151 piso 2º Cap. Fed.- Cierre Ejercicio: 31/12.- Escritura 68 Reg. 150 Cap. Fed 20/2/2009.- La apoderada, Claudia Marcela-Sclauzero según escritura 68, folio 201 Registro 150 del 20/2/2009.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 42.

e. 27/02/2009 Nº 12456/09 v. 27/02/2009

DEPORNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 410 del 19/12/08. Fº 954, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime Nº 1, celebrada el 31/7/08, en la cual se o resolvió aumentar el capital social de $ 12000 a $ 24.000, reformándose la cláusula 5º: "QUINTA: El capital social es de PESOS VEINTICUATRO MIL ($ 24.000,00), represestado por veinticuatro mil (24.000) acciones con derecho a un (1) voto por acción y de valor un peso ($ 1) cada una".- Se designó nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Conrado Forcher; Directora titular: Maria Teresita Waldner; Director suplente: Teodoro Emilio Forcher. Domicilio especial de los Directores designados: Ciudad de La Paz 1365, piso 5º, CABA, El Escribano. Carlos Ignacio Benguria, Matricula 4313, autorizado en escritura Nº 410 del 19/12/08, Fº 954, Registro 1665.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224081666/3. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 27/02/2009 Nº 12750/09 v. 27/02/2009

DESARROLLADORA DORREGO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Escritura 44 de 4/2/2009 ante Escribana Marcelo Bubis, Registro 150 Cap. Fed., se consignó erroneamente algunos datos de uno de los socios: Norberto Mario TROBO: nacido 2/3/72, D.N.I. 18.824.087, 20-18824087-9, siendo los correctos: nacido 2/3/62, D.N.I. 14.824.087 y C.U.I.T. 20-14824087-7.- El presente rectifica publicación anterior del 12/2/2009, factura 0069-00093779.- La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero, según escritura 44, folio 132, registro 150 del 4/2/2009.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 078. Libro Nº: 42.

e. 27/02/2009 Nº 12452/09 v. 27/02/2009

DESARROLLO SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Asamblea del 05/09/2008 aumentó su capital social a $ 2.186.980 y modificó el artículo cuarto de sus estatutos.- 2) Por Asamblea del 17/10/2008 aumentó su capital a $ 3.675.980 y modificó el artículo cuarto.- 3) Por Asamblea del 19/12/2008 aumentó su capital a $ 3.949.400 y modificó el artículo cuarto.- 4) Por Asamblea del 12/01/2009 aumentó su capital a $ 5.468.400 y modificó el artículo cuarto de sus estatutos.- Paula Eugenia Abad autorizada por esc. 29 del 18/02/09 folio 100 Reg.1557 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 20/02/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 29.

e. 27/02/2009 Nº 12592/09 v. 27/02/2009

DIAGNOSTICO PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando SANZ, argentino, nacido el 7/10/1972, casado con María Laura Donato, D.N.I. 22.991.198, C.U.I.T. 20-22991198-9, médico, domiciliado en Senillosa 17, primer piso, C.A.B.A. y Carla Daniela FORACI, argentina, nacida el 19/03/1979, casada con Ariel Eduardo Hernández, contadora pública, D.N.I. 27.114.354, CUIT. 27-27114354- 6, domiciliada en Virrey Arredondo 2447, tercer piso "A" C.A.B.A. 2) DIAGNOSTICO PILAR S.A. 3) 30 años; 4) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de centros de diagnóstico por imágenes, resonancia magnética, tomografía computada, ecografía, mamografía, y todo otro estudio por imágenes.; 5) Capital: $ 100.000.-; 6) Directorio: 1 a 7, por 3 ejercicios. Presidente: Ariel Eduardo HERNANDEZ, argentino, nacido el 12/07/1974, contador público, D.N.I. 24.088.014, C.U.I.T. 20-24088014-9, domiciliado en Virrey Arredondo 2447, tercer piso "A" C.A.B.A.; Director Suplente: Carla Daniela FORACI. Todos constituyen domicilio en Virrey Arredondo 2447, tercer piso "A" C.A.B.A.; 7) Ejercicio Socíal: 30 de abril de cada año; 8) Sede social: Virrey Arredondo 2447, tercer piso "A" C.A.B.A.; 9) Escritura 35 del 12/02/09; Folio 103, Escribana María Teresa GUERCHI, Registro 571, Cap. Fed. Autorizada: Escribana María Teresa Guerchi, escritura 35.

Escribana - María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/02/2009. Número: 090218073674/9. Matrícula Profesional Nº: 3843.

e. 27/02/2009 Nº 12608/09 v. 27/02/2009

DTT-JLA UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

Se rectifica edicto del 26/02/09 Factura Nº 135012. 8) Cierre del estado de situación anual. **Donde dice:** 31 de mayo **debe decir:** 30 de noviembre. Carolina Verónica Bouzas, autorizada por Instrumento Privado del 29/12/2008.

Abogada – Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2009. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 27/02/2009 Nº 13308/09 v. 27/02/2009

EDALFER

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Alfredo Ferreiro 58 años DNI 8453222 divorciado Estrada 19 Villa Dolores Córdoba; María Gimena Ferreiro Barbieri 31 años soltera DNI 26370095 Urquiza 860 Cosquín Córdoba; María Eugenia Ferreiro Barbieri 28 años soltera DNI 28246939 Italia 74 Villa Dolores Córdoba; todos argentinos comerciantes 2) 23-2-09 3) Humberto Primo 2199 CABA 4) Administración de inmuebles propios o de terceros 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 50000 8) Presidente Eduardo Alfredo Ferreiro Director Suplente María Gimena Ferreiro Barbieri ambos con domicilio especial sede social Autorizada Escritura Pública del 23-2-09 Reg 555 Constitución de SA

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/02/2009 Nº 12446/09 v. 27/02/2009

ESTRELLA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19 de febrero de 2009 se aumentó el capital social de $ 4.600.000 a $ 5.100.000 mediante la emisión de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con prima de emisión. Los accionistas renunciaron a ejercer el derecho de preferencia. Asimismo, se modificó el artículo 4º del estatuto social (capital social). Firmado: María Alejandra Cervio, abogada, Tº 79, Fº 924 autorizada por acta de asamblea extraordinaria del 19 de febrero de 2009.

Abogada - María Alejandra Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 79. Folio: 924.

e. 27/02/2009 Nº 12659/09 v. 27/02/2009

FBG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) PRESIDENTE: Gerardo Andrés GEBETSBERGER, casado, 22/12/61, DNI 14.638.711, arquitecto, domicilio real y especial Mendoza 2110 Planta Baja CABA, VICEPRESIDENTE: Leandro Hernán BARDACH, casado, 31/12/53, DNI 11.008.342, arquitecto, domicilio real y especial Sarmiento 3868 Olivos(Bs. As.) y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Emilio FRANCESCHELLI, divorciado, 01/04/54, DNI 10.608.588, ingeniero, domicilio real y especial Del Barco Centenera 345 piso 14º Dpto. "E" CABA; todos argentinos. 2) Escritura 23 del 20/02/09 Registro 1358 CABA 3) FBG S.A. 4) Mendoza 2110 Planta Baja CABA. 5) a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos; demoliciones, excavaciones; realizar todo tipo de refacciones, y cualquier otro trabajo de la construcción. B) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. C) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiamientos y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar finanzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público 6) 99 años 7) $ 20.000,= 9) 1 a 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente ó vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/12. - Jorge Natalio KLEINER, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 052. Libro Nº: 21.

e. 27/02/2009 Nº 12394/09 v. 27/02/2009

FIREBLUE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 20-01-09, resolvió: Aumentar el Capital Social de $ 15.000 a $ 200.000, se reformó artículo 4º.- Autorizada en escritura del 29/01/09/, Folio 13, Registro 2007, CABA.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 27/02/2009 Nº 12512/09 v. 27/02/2009

GALDERMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2 de diciembre de 2008 de Galderma Argentina S.A., se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 5.200.000 y reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social. Quien suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria del 2 de diciembre de 2008.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 27/02/2009 Nº 12469/09 v. 27/02/2009

JOSE BIANCUCCI E HIJO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19-12-06 se resolvió: 1) ratificar el aumento del capital social a $ 0,00005 y la reforma del art. 5º del Estatuto aprobado por Asamblea Extraordinaria del 22-11-74. 2) aumentar el capital social a $ 1.185.261,04 y luego reducirlo por absorción de pérdidas acumuladas a $ 825.902,00.- 3) Reformar los arts. 4º (por variación del capital social), 8º (garantía de los directores) y 9º (prescindencia de sindicatura) y reordenar el Estatuto social. 4) Designar el Directorio: Presidente: Raúl Hugo Derudder y Director Suplente: Guillermo Diego Derudder. Ambos fijan domicilio especial en Talcahuano 718 piso 12º - CABA. 5) Fijar la sede legal en la calle Talcahuano 718 piso 12º - CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19-12-06.

Abogada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 27/02/2009 Nº 12554/09 v. 27/02/2009

LATIN AMERICAN TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) LATIN AMERICAN TRADING S.A.- 2) Escritura Nº 36 del 20-02-2009.-3) Jorge Hernán SEEBER, argentino, nacido el 11-01-78, comerciante, DNI 24.861.741, CUIT 20-24861741-2, soltero, con domicilio real y especial en Mitre 2528, Villa Maipú, Partido de San Martín, Pcia de Bs As; y Verónica Marcela SEEBER, argentina, nacida el 29-06-82, comerciante, DNI 29.591.794, CUIL 27-29591794-1, soltera, con domicilio real y especial en Prefectura Naval Argentina 2273, El Calafate, Departamento Lago Argentino, Pcia de Santa Cruz.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación, exportación, asesoramiento comercial y venta al por mayor y menor de artículos de merchandising y camping. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año.- 10) Triunvirato 4141 piso 5º departamento "A", CABA.-El primer directorio: Presidente: Jorge Hernán SEEBER; Director suplente: Verónica Marcela SEEBER.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 36 del Folio 84 del 19-02-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 30.

e. 27/02/2009 Nº 12625/09 v. 27/02/2009

LINDABELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 4-12-08 y Acta de Directorio del 5-12-08 designó Presidente: Lidia Norma Arrechea Director Suplente: Ramón Luis Pidre, ambos domicilio especial en Avenida Alvarez Jonte 1684 C.A.B.A. Por Asamblea del 9-1-09 modificó artículo octavo. Juan Matías Jiménez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado, escritura Nº 12 del 19-2-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 133957. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 27/02/2009 Nº 12435/09 v. 27/02/2009

LUREGOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el capital social quedando de $ 12.000, reformando artículo 4, 8 y 9 del estatuto social. Escritura 48, del 20/02/2009, Registro 1379 CABA, Victoria Masri, autorizada en dicha escritura.

Escribana - Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224082912/E. Matrícula Profesional Nº: 3744.

e. 27/02/2009 Nº 12791/09 v. 27/02/2009

MAGIS VINUS

SOCIEDAD ANONIMA

Ignacio VELASCO, argentino, casado, economista, 35 años, DNI 23.644.224, y Maria Dolores LAVAQUE DE VELASCO, argentina, casada, técnica en administración hotelera, 34 años, DNI 24.235.693, ambos domiciliados en De María 4450 CABA. 1) MAGIS VINUS SA; 2) 99 años; 3) Objeto: a) producción, comercialización, elaboración, importación, exportación, distribución de bebidas alcoholicas, sin alcohol, alimentos, sus insumos y

derivados, b) Organización de finca propia, bodegas, para la producción de alimentos y bebidas, con servicio de hosteria, restaurante y confiteria. 4) Capital: $ 30000, 30000 acciones de $ 1 cada una y 1 voto. 5) Ejercicio: 30/6/ cada año; 6) Directorio: Presidente: Ignacio Velasco; Directora Suplente Maria Dolores Lavaque de Velasco; Ambos con domicilio especial en la sede social de Cerrito Cerrito 348 piso 6 departamento A CABA. Autorizada por escritura Nº 30 del 23.2.2009 escribano Felipe Yofre, reg 461 de la Cap Fed.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 95. Libro Nº: 50.

e. 27/02/2009 Nº 12501/09 v. 27/02/2009

MEDBOND

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 46 del 23/2/09 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Marcelo Javier GAETA, DNI 30746230 soltero nació 20/1/84 comerciante, Carlos Alberto GAETA, DNI 11266662 casado nació 13/2/55 médico, ambos argentinos domicilio Condarco 1726 Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: instalación y armado de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas; intermediación en la contratación de personal y equipos médicos, y de servicios para la salud; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de productos químicos y farmacéuticos, instrumental y equipos médicos y quirúrgicos y todo otro relacionado con la medicina; intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan relación con las citadas actividades. La sociedad no tiene por objeto brindar servicios de salud. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 20000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE Marcelo Javier GAETA, SUPLENTE Carlos Alberto GAETA, ambos domicilio constituido en Av. Santa Fe 1845 piso 1 of. D Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/11 de cada año. Sede: Av. Santa Fe 1845 piso 1 of. D Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 46 del 23/2/09 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 192. Libro Nº: 13.

e. 27/02/2009 Nº 12566/09 v. 27/02/2009

METAL BAEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 83 del 16/12/2008 se autorizó a Guillermo Mario Pavan a suscribir el presente y comparecen Juan Antonio BAEZ, argentino, 21/10/58, DNI 14108080, soltero, comerciante, Provincias Unidas 73 Lomas de Zamora y Pedro Oscar Baez, argentino, 05/05/56, DNI 12813423 , soltero, comerciante, San Juan 3223, Planta baja 5, Capital Federal; METAL BAEX S.A.; 99 años; OBJETO: 1) METALERA: Laminación y forja de acero, aluminio, bronce; mecanizado de piezas; fundición en general maleables, hierro y acero; matriceria y estampaería; trefilación y rectificación; pudiendo actuar como agente y representante.- Fundición, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización en general bajo cualquier modalidad existente o a crearse de metales ferrosos y no ferrosos, de todo tipo de metales en general y subproductos metalúrgicos. 2) MANDATARIA: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto. Capital Social: 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente Juan Antonio Baez. Director Suplente: Pedro Oscar Baez. Ambos fijan domicilio especial en la sede social San Juan 3223 Planta Baja 5 Capital Capital.

Abogado - Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 27/02/2009 Nº 12626/09 v. 27/02/2009

METALES LUCERO HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 16/2/09 se autorizo a Hernan Matías Picot Pervieux a suscribir el presente y comparecen: Daniela Soledad Lucero, 29/06/85, DNI 34196128, comerciante, soltera, Brueras 5236, Monte Chingolo, Lanus, Buenos Aires y Cintia Romina Lucero, 24/12/83, DNI 30535420, comerciante, soltera, Juan Agustin García 4196, Capital Federal; Metales Lucero Hnos S.A.; 99 años; Objeto: 1) METALERA: Forjas y laminación de acero, bronce, aluminio; mecanizado de piezas; fundición en general de maleables, hierro y acero; matriceria y estamparía; trefilación y rectificación; pudiendo actuar como agente y representante. Fundición, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización en general bajo cualquier modalidad existente o a crearse de metales ferrosos y no ferrosos, de todo tipo de metales en general y subproductos metalúrgicos. 2) MANDATARIA: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto. Capital: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Cintia Romina Lucero. Director suplente: Daniela Soledad Lucero. Ambas fijan domicilio especial en la sede social Agustin García 4196 de Capital Federal.

Abogado - Hernán Matías Picot Pervieux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2009. Tomo: 92. Folio: 822.

e. 27/02/2009 Nº 12624/09 v. 27/02/2009

MILFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura 101, de 25/2/2009 constituyen "MILFLEX S.A." Antonio Emilio ACOSTA, D.N.I. 4.167.019, casado, nacido 13/6/1935 y Teresa Italia MENDICINO de ACOSTA; D.N.I. 3.283.651, casada, nacida 25/5/1935, domiciliados en Oliden 175, C.A.B.A.; Karina Valeria ACOSTA, D.N.I. 23.772.423, soltera, nacida 27/5/1974, y Enrique Antonio MENDÉ, D.N.I. 22.866.415, soltero, nacido 15/9/1972, ambos domiciliados Ramón L. Falcon 5684, piso 3º, C.A.B.A. Todos Argentinos y comerciantes; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Imprenta Diseño gráfico y digital y produccion de folletos, tarjetas, imanes, stickers, volantes, papelería, participaciones, talonarios, sobres, duplicaciones, diseño gráfico, impresiones digitales, ploteos cad, ploter de corte gigantografias, artes gráficas en general, impresiones, fotocopias, productos de librería y papelería, servicios de internet y polirubros. Importación Y exportación de materiales vinculados con su objeto principal. Podrá a su vez establecer sucursales u otorgar franquicias.- A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 50.000.- representado por 500 acciones nominativas no endosables de $ 100 V/N C/U con derecho a 1 voto por acción. Presidente: Enrique Antonio Mendé: Directores Suplentes: Antonio Emilio ACOSTA - Karina Valeria ACOSTA, constituyen domicilio especial en la sede social. Mandato 1 ejercicio. S/sindicatura. Representación: Presidente. Sede: Ramón L. Falcon 5684, piso 3º, C.A.B.A. Ejercicio: 31/5 de C/A. DURACION: 99 AÑOS.- Firma Magdalena E. CORDS RUIZ, Apoderada por Escritura 101, del Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 254.

e. 27/02/2009 Nº 13334/09 v. 27/02/2009

MOROWEN

SOCIEDAD ANONIMA

(Por un día) 1) Cónyuges en primeras nupcias Wenceslao Enrique AVELLANEDA HUERGO, nacido el 27/12/72, licenciado en economía agropecuaria, DNI 23.086.723 y CUIT 20-23086723-3; y María Elena LOPEZ ZUBIAURRE, nacida el 2/12/73, licenciada en turismo, DNI 23.224.851 y CUIT 27-23224851-9, ambos argentinos y domiciliados en Montevideo 1094, 5º piso dpto. "13", C.A.B.A.- 2) Escritura pública del 20/02/2009.- 3) "MOROWEN S.A.".-: 4) Montevideo 1094, 5º piso dpto. "B", C.A.B.A.- 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Operaciones agrícolaganaderas incluyendo forestación, porcinos y apicultura en establecimientos propios o de terceros; y prestación de servicios al agro en general, incluyendo la explotación integral en todas sus etapas de establecimientos agrícolas y ganaderos con maquinaria propia o de terceros, producción, almacenamiento y comercialización de los productos del agro, subproductos y derivados; representaciones y mandatos; y el asesoramiento integral referido a la explotación agrícolaganadera.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 6) 99 años contados desde inscripción en RPC.- 7) $ 50.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 pesos valor nominal cada una.- 8) Administración: Se designa PRESIDENTE a Wenceslao Enrique AVELLANEDA HUERGO y DIRECTORA SUPLENTE a María Elena LÓPEZ ZUBIAURRE; con los datos precitados, por el término estatutario de 3 años, quienes constituyen domicilio especial en la calle Montevideo 1094, 5º piso dpto. "B", C.A.B.A.- Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, de conformidad al artículo 284 de la Ley 19550.- 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.- 10) 31 de mayo de cada año.-Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura Nº 19 del 20/02/2009 pasada al Registro 1755 de C.A.B.A.

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 104. Libro Nº: 015.

e. 27/02/2009 Nº 12744/09 v. 27/02/2009

MOVILAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 28-10-08, Recibo 0076-00127516.- Por escritura 11/02/09, Folio 81, Registro 330, se suprimió del objeto de la sociedad la actividad "constructora e inmobiliaria".- Asimismo se rectifica: la denominación correcta de la sociedad es MOVILAUT S.A.- Autorizada en escritura del 7/10/08, Folio 649, Registro 330.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 27/02/2009 Nº 12517/09 v. 27/02/2009

MSG CEREALES DE URDAMPILLETA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Salvador González, casado, comerciante, 65 años, LE 5.249.782, San Martín 566, Urdampilleta, Partido de Bolivar, Prov. Bs. As. y César Luis /González, Soltero, administrador, 29 años, DNI 27.385.401, México 1143, 8º piso, departamento B, Cap. Fed.; ambos argentinos. 2) 19/2/09. 3) México 1143, 8º piso, departamento B, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, fasón, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos frutohortícolas, avícolas tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos, importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación asi como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, fasonera, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: César Luis González. Suplente: Miguel Salvador González, domicilio legal y Especial Pellegrini 763, 7º piso, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 31/12 de cada año. Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 43 del 19/2/09 a suscribir los edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 27/02/2009 Nº 12484/09 v. 27/02/2009

NUESTROS INMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rómulo Gabriel Nazar, nacido el 7/5/68, DNI 20.015.984, domiciliado en Patricias Argentinas 1855 Barrio Privado Los Tacos unidad funcional 81 Garín, Prov. de Bs. As.; Marcelo Leopoldo Chalub, nacido el 10/10/62, DNI 14.947.838, domiciliado en Del Yaguareté 22 Barrio Los Castores Nordelta Benavidez Prov. de Bs. As., ambos argentinos, casados y empresarios y "Cosas Nuestras Inversora S.A.", con domicilio en Tucumán 1427 piso 1 Of. 108 Cap. Fed., inscripta en el RPC el 8/1/08 Nº 385 libro 38 de Sociedades por Acciones. Constitución: 23/12/08; Domicilio: Teniente Benjamín Matienzo 1643 piso 11 "A" Cap. Fed.; Capital: $ 24.000; Objeto: compra, venta, administración, construcción y/o alquiler de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales así como la promoción, desarrollo, comercialización y administración de proyectos inmobiliarios. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Rómulo Gabriel Nazar y Director Suplente Marcelo Leopoldo Chalub, quienes fijaron domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1643 piso 11 "A" Cap. Fed.; Cierre del Ejercicio: 31/3. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 2399 del 23/12/08 pasada al folio 13750 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 037. Libro Nº: 136.

e. 27/02/2009 Nº 12595/09 v. 27/02/2009

NUEVO LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Osvaldo CALZON, argentino, soltero, 20/04/64, DNI: 16.973.116, domicilio Pichincha 1282 piso 8º departamento A Cap. Fed.; Jorge Enrique SELISCHENKO, argentino, 16/02/45, comerciante, DNI: 7.755.023, domicilio Dorrego 120 Temperley Prov. de Bs. As.; Nestor Rafael REGIDOR, argentino, 16/10/40, casado, DNI: 7.714.778, domicilio Almirante Brown 2939 piso 7º departamento B Temperley Prov. de Bs. As.- 2) 09/02/09.- 3) Parana 755 Piso 11 Oficina C Cap. Fed.- 4) adquirir o alquilar todo tipo de bienes inmuebles que serán destinados a la explotación de fondos de comercio del ramo de venta de café, casa de lunch, restaurant, sandwicheria, despacho de bebidas, pastelería, pizzería, cervecería, helados y de gastronomía en general.- 5) 99 Años.- 6) $ 12.000.- 7y8) Presidente: Nestor Rafael REGIDOR y Director suplente: Daniel Osvaldo CALZON, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 18 DEL 09/02/09 ANTE EL ESCRIBANO ARTURO A. AMADO.

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 18/2/2009. Nº Acta: 62. Libro Nº: 29.

e. 27/02/2009 Nº 12476/09 v. 27/02/2009

PAMPA FUE

S.A.A.G. Y M.

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 16/02/09 se procedió a modificar el valor nominal de las acciones en $ 1 c/u y aumentar el Capital Social a la suma de $ 12.000, equivalentes a 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción; y proceder a la reforma de los artículos 4º y 8º del contrato social. Dr Adrián Vogel, autorizado por esc. 216 de fecha 20/02/2009. Esc. Jorge Cervio.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 59. Libro Nº: 090.

e. 27/02/2009 Nº 12576/09 v. 27/02/2009

PEREIRAOLA

S.A.C.I.F.Y A

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21/01/1958, bajo el número 114, Folio 550, del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea de fecha 23.02.2009 se ha resuelto aumentar el capital social llevándolo de la suma de $ 3.142.335.- a la suma de $ 3.242.335.- reformando el Artículo cuarto de los estatutos sociales a tenor del siguiente texto: "ARTICULO 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos Tres Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Trescien-

tos Treinta y Cinco ($ 3.242.335.-), representado por 3.242.335 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (VN$ 1) cada una, y con derecho a un voto por acción". Firma: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea de fecha 22.02.2009.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 27/02/2009 Nº 12654/09 v. 27/02/2009

PULKE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 23/2/2009. PULKE S.A. cambio su objeto social quedando el artículo tercero redactado de la siguiente forma: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de todo negocio vinculado a la gastronomía y venta de alimentos, elaborados o sin elaborar y todo tipo de bebidas. Incluye sin limitación la actividad de restaurante, bar, confitería, agasajos, organización de shows, eventos empresariales, espectáculos, servicio para fiestas, lunch, catering y todo cuanto complemente la actividad".. Aumento de Capital: de $ 15.000 a $ 290.000. Se reformo el artículo cuarto. Cambio de Domicilio: Pulke SA cambio su domicilio social a Av. Cordoba 1561, piso 2, Capital.- Resoluciones adoptadas por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 9 de Agosto de 2006, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 30 de Setiembre de 2006 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 16 de Agosto de 2007, por unanimidad. Escribana autorizada por ESC Nº 54 del 23/2/2009 folio 199 Registro 1742.

Escribana - Dolores Dams

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224082999/9. Matrícula Profesional Nº: 4701.

e. 27/02/2009 Nº 12723/09 v. 27/02/2009

R. FRANCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/2008, se resolvió la reforma del art. 8º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) con mandato por un (1) ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea designará uno o mas directores suplentes. Los directores designarán en su primera sesión un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes." Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604 ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/03/2008.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 27/02/2009 Nº 12479/09 v. 27/02/2009

RDI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 24/2/09. 2) Marcelo de OLAZABAL, argentino, casado, abogado, 23/6/1951, DNI, 8.634.510, Florida, 835, piso, 2, oficina "213", Cap, Fed y Joaquin Carlos MAQUEDA, argentino, soltero, comerciante, 24/9/1984, DNI 31.239.547, Las Heras 2799, Cap Fed. 3) RDI S.A. 4) Domicilio legal y especial Juncal 643 Piso 6º departamento "I" Cap Fed. 5) Duración 99 Años. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en extranjero las siguientes actividades. La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas concursos de precios o de licitaciones o cualquier otra modalidad, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, de gas en cualquiera de sus formas, de energía eléctricas, eólicas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. En síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Las actividades serán realizadas por Profesionales con Título Habilitante cuando la normativa lo regule. Asimismo podrá realizar inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, del rubro de la construcción, como así también tomar y administrar gratuita u onerosamente fondos de terceros o fondos fiduciarios del rubro de la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 50.000, 8) Directorio: 1 a 5. Plazo de Duración: 3, ejercicio. PRESIDENTE: Marcelo de Olazabal, DIRECTOR SUPLENTE: Joaquin Carlos Maqueda, Domicilio especial y legal Juncal 643 Piso 6 departamento "I" Cap Fed. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de cada año. Autorizado por Esc Nº 66 del 24/2/09 folio 224 registro 1742.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 015. Libro Nº: 43.

e. 27/02/2009 Nº 12692/09 v. 27/02/2009

RIDERKER

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 23-2-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Elaboración manufacturación comercialización en todas sus formas transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo del plástico teniendo especialmente en cuenta, el beneficio de la ecología y la salud de los consumidores, el reciclaje tanto de la materia prima como de los derivados y desechos resultantes de la industrialización y consumo 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 23-2-09 Reg 555 Const SA.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/02/2009 Nº 12434/09 v. 27/02/2009

SECURITY TEAM NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ianir KILINSKY, israelí, nacido 28/11/1980, DNI 92.720.184, CUIT 23-92720184-4, casado, Roosevelt 2783, piso 4º depto A, CABA; Patricia Mabel MANSILLA, argentina, nacida 1/11/1964, DNI 17.142.491, CUIT 27-17142491-2, soltera, Boulevard San Martín 2944, piso 3º depto 17, Ciudad Jardín, Pcia. De Bs. As ambos comerciantes, los domicilios son reales / especiales. 2) 25/02/2009. 3) "Security Team Network S.A." 4) Roosevelt 2783, piso 4º depto A, CABA. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, instalación y mantenimiento, mandato y representaciones de toda clase de productos elaborados o semielaborados, en especial artículos de seguridad; y b) efectuar asesoramientos y consultorías vinculadas a productos de seguridad electromecánicos y afines, por intermedio de profesionales con título habilitante, cuando así corresponda. 6) 99 años. 7) $ 120.000. 8) Presidente: Ianir KILINSKY. Director Suplente: Patricia Mabel MANSILLA. Tres ejercicios. 9. Presidente. 10. 31/12.- Autorizada por escritura 18 del 25/2/2009, Registro 1649. Esc. Marta Maure.

Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/02/2009. Número: 090226086502/8. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 27/02/2009 Nº 13356/09 v. 27/02/2009

SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES Y ECONOMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea unánime del 19/09/2008, se resolvió reformar el estatuto en cuanto a la garantía de los administradores, nuevo domicilio social Campichuelo 260, PB, Local 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designación de un nuevo directorio por tres ejercicios Presidente: Alfredo Cobbe, Director Suplente: Guillermo Cafferatta, ambos constituyendo domicilio especial en Campichuelo 260, PB, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio Saliente por renovación de mandato, Presidente: Diego Hernán Kenny, Vicepresidente: Jorge Ernesto Bonomi, Director Suplente: Martha Mónica Bravo. Rodolfo Hugo Aguiar Autorizado por Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 19/09/2008.

Contador – Rodolfo Hugo Aguiar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 315463. Tomo: 0061. Folio: 247.

e. 27/02/2009 Nº 12511/09 v. 27/02/2009

SKIPTVET

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 23-2-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Reparación y ensamblado de automóviles en especial deportivos ya sean para uso particular y/o deportivo Explotación del negocio de publicidad o propaganda ya sea forma radial televisiva cartelería prensa escrita oral impresos referida exclusivamente a eventos deportivos en los cuales participe los automóviles a que hace referencia el objeto principal 5) 99 años 6) 31-12, 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Esc Púb 23-2-09 Reg 555 Const SA.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/02/2009 Nº 12432/09 v. 27/02/2009

STUDYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 76 del 25/02/2009, Fº 295, Registro Notarial 652 de Capital Federal, Studyo S.A. elevó a escritura el acta de asamblea del 19/12/2007 por la que se reformó el art. 8º del estatuto; y el acta de asamblea del 19/12/2007 por la que se resolvió la designación de directorio: Presidente Martín Felipe Rappaport. Director suplente: Lorena Malka Rappaport.- Ambos con domicilio especial en Lavalle 1542, 1º "10", Cap. Fed. La firmante del presente detenta facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 25/02/2009 escritura 76 Registro notarial 652 de Cap. Fed.

Apoderado - Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 166. Libro Nº: 18.

e. 27/02/2009 Nº 13426/09 v. 27/02/2009

TAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: bajo número 781, libro 87, tomo A, de S.A.- Se hace saber que por Asamblea extraordinaria unánime de accionistas, de fecha 3 de octubre de 2008, la sociedad TAZUL S.A. resolvió por unanimidad modificar el estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social asciende a PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL, representado por CIENTO SESENTA Y CINCO MIL acciones de PESOS UNO valor nominal cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550, fijándose en cada caso las características de las acciones a emitirse, pudiendo ser delegado en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.- Excedido el quíntuplo, todo aumento de capital deberá ser resuelto por Asamblea Extraordinaria. En ambos casos, se requerirá la unanimidad de los socios presentes. Todo aumento de Capital Social, debe ser elevado a escritura pública".- Quien suscribe el presente lo hace en su carácter de Presidente designado por acta de fecha 02/08/2007.

Presidente - Héctor Isidro López Arean

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 002. Libro Nº: 49.

e. 27/02/2009 Nº 12793/09 v. 27/02/2009

TELEFONIA PUBLICA Y PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo 1.659.383. Escritura 28 del 10/02/2009 Registro 1884, aumento de capital a diecisiete millones de pesos, emisión de acciones, extensión del plazo de duración del directorio y sindicatua a 3 años, objeto social y modificación artículos 3, 4, 9, 10 y 13 del Estatuto. Nuevo texto ordenado. Objeto social: prestación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de servicios públicos y privados de telecomunicaciones, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes. Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, loteos y urbanizaciones; su fraccionamiento, edificación y desarrollo. Explotación de cocheras, garages y playas de estacionamiento de rodados en general, en forma privada o mediante concesión de servicios públicos estatales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica.- Designa autoridades - Artículo 60 LSC. Presidente: Reinaldo Niella, DNI 10.800.596, Vicepresidente: Daniel Esteban Biota, DNI 5.090.896, Director Titular: Ernesto Pedro Genera, DNI 4.137.797, y Director Suplente: Laura Susana Aranda, DNI 5.902.320.- Todos con domicilio especial en calle Viamonte 1133 piso 9º CABA.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2008. Número: 090212065776/2. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 27/02/2009 Nº 12505/09 v. 27/02/2009

TOWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 16/12/2008, Reg. 712 C.A.B.A, Accionistas: Bohk Joo SOHN, 30/111973, DNI 94.009.914, CU1T 20-94009914-3, soltero, y Seok Gu HEO, 28/3/1956, Pasaporte coreano DG 1199989, soltero, ambos coreanos, comercientes y con domicilio en Avenida Avellaneda 2146, piso 5, departamento A, CABA.- Denominación: TOWIN S.A., Domicilio: Marón 2952, CABA, Objeto: compra, venta, distribución, comercialización y producción de productos alimenticios, regionales y de bebidas; la explotación comercial del ramo gastronómico de bebidas alcohólicas o no, y de bebidas energizantes en especial; elaboración, preparación y venta, organización de todo tipo de reuniones y servicios gastronómicos en general; exportación, importación, representaciones y mandatos; golosinas, revistas, artículos de regalo, cigarrillos; negocios del ramo de restaurante, bares, rotiserías, sandwicheras, comedores, cafeterías, grilles, pizzerías y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico; Duración: 99 años contados desde su inscripción; Capital: $ 100.000.- Administración. Directorio: de entre mínimo 1 máximo 6 titulares, Mandato: 3 ejercicios.- Representación: Presidente.- Primer directorio: Presidente: Bohk Joo Sohn y Director suplente: Seok Gu Heo.- Domicilio especial ambos: Morón 2952, CABA.- Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Presidente, Bohk Joo Sohn: por escritura constitutiva del 16/12/2008.

Bohhk Joo Sohn

Certificación emitida por: Ma. Jimena García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 4942. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 009. Nº Libro: 02.

e. 27/02/2009 Nº 12616/09 v. 27/02/2009

UNINET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 2/5/08 se designó Directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Aldegheri y Director Suplente: Haydee Marta Alvarez, constituyendo ambos domicilio especial en Artigas 5026, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria se

resolvió: a) Reformar el Art. 1º del Estatuto. Nueva Denominación: US COMERCIAL S.A. y b) Reformó el Art. 9º del Estatuto respecto de la garantía de los directores. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea General Extraordinaria del 19/1/09.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 27/02/2009 Nº 12567/09 v. 27/02/2009

VUGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 23-2-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Comercialización importación exportación de productos comerciales agropecuarios mecánicos e industriales alimentos de todo índole y cualquier otro tipo de mercaderías especialmente relacionada con la industria alimenticia ya sea esta humana o animal 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 23-2-09 Reg-555 Constitución de SA.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/02/2009 Nº 12444/09 v. 27/02/2009

WECAN AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13, Registro 789, Capital, del 28/01/2009, se constituyo WECAN AGRO. S.A. ACCIONISTAS: José Alberto PEREZ, 30/12/61, soltero, DNI. 14.699.750, Ingeniero Agrónomo, Silvia Mariana DETELIC, 8/07/69, soltera, DNI. 20.988.464, comerciante, ambas argentinas, domicilio real: capital Fed. Denominación: WECAN AGRO S.A. Sede Social y Domicilio Especial: Ruiz Huidobro número 2326, 2º Piso, Oficina 12, Capital Federal. OBJETO: a) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, enmiendas, inoculante, alimentos balanceados, semillas, productos veterinarios y todo otro producto relacionado con los suelos, cursos de aguas y mares, y medio ambiente, de recursos naturales, control de plagas y enfermedades, beneficiamiento de semillas para todos los usos, de maquinarias e implementos agrícolas y de fumigación, silos, tinglados y galpones. La comercialización acopio de cereales, oleaginosas y frutos: gestión obtención y contratación sobre licencias, patente de invención, marca, procesos de fabricación (know-how) y tecnología, tanto nacionales como importadas, propias o de terceros, referidas al ramo químico, agroquímico, fertilizantes, farmacéutico y cosmético. B) FINANCIERO: Mediante la realización de financiaciones y operación de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la ley o sin garantías y toda clase de operación permitida por la legislación en vigor, que tengan relación con su objeto comercial con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, producción, formulación, fraccionamiento, elaboración de productos o subproductos industrializados referentes a su objeto comercial; D) INMOBILIARIA: compra, ventas, permutas, administración y toda clase de contratos respeto de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales para el desarrollo de su objeto comercial; y muy especialmente la locación de terceros hacia la sociedad o de la sociedad hacia terceros, de todo o parte de inmuebles para el cumplimiento de su objeto, construcción de edificios y obras, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y sus decretos reglamentarios, y desarrollo de proyectos. E) REPRESENTACIÓN MANDATOS: Actuando como corredor, comisionista o mandataria de empresas, sociedades y toda clase de personas físicas y jurídicas tanto del país como del exterior que tengan relación con su objeto comercial. F) ASESORAMIENTO: Para el cumplimiento del objeto, que requiera del concurso de personal especializado, la sociedad lo cumplimentará por intermedio de profesionales habilitados al efecto, de acuerdo a la legislación vigente. G) CONSULTORIA: Facilitar la gestión ambiental de organismos y/o empresas públicas o privados, mediante el asesoramiento en identificación, evaluación y reorganización, informes y planes de capacitación relacionados a todos temas vinculado con los agroquímicos, pudiendo implementar todo tipo de medios e instrumentos, que se encuentren relacionados con su objeto social, como así también realizar otras actividades anexas, derivadas o vinculadas, con las que constituyen la actividad principal. CAPITAL SOCIAL: $ 40.000; DIRECTORIO: mínimo de uno y máximo de 5, elegidos por asamblea, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. Duración cargos: Tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o VicePresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: José Alberto PEREZ; Director Suplente: Silvia Mariana DETELIC. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre. Apoderado Silvia Gimena Irustia Tello. Escritura 13, Registro 789, del 28/01/2009.

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. Nº Registro: 923. Nº Matrícula: 2978. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 062. Nº Libro: 125.

e. 27/02/2009 Nº 12629/09 v. 27/02/2009

WILMINGTON INTERNATIONAL INVESTMENTS LLC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16.12,2008, escribano Felipe Yofre registro 461 CABA, se procedio a nacionalizar en los terminos de la resolución 12/2003 de la Inspección General de Justicia a la sociedad "wilmington international investments llc" con origen en Delaware, Estados Unidos de Norteamerica" siendo los siguientes accionistas y estatutos nacionalizados: Tomás Sullivan, argentino, casado, empresario, LE 4.430.963, 15/11/1943; y Maria Juana Elisa Mónica Quinn, argentina, casada, empresaria, DNI 10.010.194, 19/3/1948, domiciliados en Alazan 1225, Del Viso, Provincia de Buenos Aires, 1) wilmington international investments llc s.a.", sucesora de wilmington international investments llc, 2) 99 años, 3) Objeto: compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13512; a tal fin, la sociedad tiene capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.4) Capital: $ 558.126, 558126 acciones 5) Directorio: 1 a 3 directores titulares, 3 años; 6) Ejercicio: 31/12 cada año; 7) Directorio: Presidente Sr. Tomas Sullivan; Director Suplente: Maria Juana Elisa Mónica Quinn; con domicilio especial en la sede social de e 25 de Mayo 489 piso 4 CABA. Autorizado por escritura del 16.12,2008, escribano Felipe Yofre registro 461 CABA

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 96. Libro Nº: 50.

e. 27/02/2009 Nº 12495/09 v. 27/02/2009

WIRALL INTERACTIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. FECHA DE ESCRITURA: 18/02/2009. DENOMINACIÓN SOCIAL: "WIRALL INTERACTIVE S.A." SOCIOS: TEODORO QUESADA, argentino, nacido el 30/03/1976, casado, DNI 25.187.622, CUIT 20-25187622-4, domiciliado en la calle Corredor Bancalari Benavidez 3901 – Barrio Santa Bárbara, Lote 669, Troncos del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Licenciado en Comercialización; PABLO HORACIO BOYANOVSKY BAZAN, argentino, nacido el 17/04/1970, DNI 21.575.937, CUIT 20-21575937-8, casado, Profesor de Bellas Artes, domiciliado en Ramón Melgar 804 Ciudad y Partido de Vicente López – Provincia de Buenos Aires; DIEGO USTARIZ, argentino, nacido el 26/05/1979, casado, Licenciado en Comercialización, DNI 27.309.638, CUIL 20-27309638-9, domiciliado en la calle Libertad 942, 3º Piso Departamento "F", C.A.B.A.; MARIANO FERNANDO MAMMANA, argentino, nacido el 19/08/1978, soltero, Diseñador Gráfico, DNI 26.836.388, CUIL 20-26836388-3, domiciliado en Luis Maria Campos 1544, 5º Piso Departamento "19" C.A.B.A., JUAN MATIAS MARIO POZZO, argentino, nacido el 06/12/1976, soltero, DNI 25.704.687, CUIL 20-25704687-8, Diseñador Gráfico, domiciliado en Azcuénaga Nº 1553, 4º Piso Departamento "A" C.A.B.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, a terceros, en cualquier. parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Asesoramiento en marketing, publicidad y comunicaciones; b) La prestación del servicio de alojamiento de páginas web; c) La realización y comercialización de publicidad, ya sea para entidades públicas o privadas, mediante medios masivos de comunicación, escritos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, instalación de carteles fijos o móviles, Internet, y cualquier otro medio existente o a crearse en el futuro en el que resulte posible publicitar productos y/o servicios; d) Diseño y realización de campañas publicitarias, diseño de logotipos, isotipos, packaging, fotografía y/o digital; e) Diseño y programación de páginas web; f) Diseño de software para fines comerciales y/o profesionales; g) diseño y programación de juegos para computación; y h) Diseño y programación de aplicaciones para dispositivos móviles, y todo cuanta otra actividad se relacione con la realización de la prestación de servicios, de marketing y comunicaciones, así como también la realización de publicidad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto y que se relacionen con aquel. CAPITAL: $ 50.000.- FISCALIZACIÓN: - prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 28/02. DOMICILIO: Mario Bravo Nº 1153, 1º Piso, Departamento "A" - C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Diego Ustariz. VICEPRESIDENTE: Juan Matías Mario Pozzo, DIRECTORES TITULARES: Teodoro Quesada, Pablo Horacio Boyanovsky Bazán y Mariano Fernando Mammana. DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Lucio Biagini; argentino, nacido el 07/01/1956, casado, Contador Público, DNI 11.848.583, CUIT 20-11848563-8, domiciliado en la calle Sarmiento 767, 2º Piso, Departamento "F" CABA. Los integrantes del directorio fijan domicilio especial Artículo 256 Ley 19550, en Mario Bravo Nº 1153, 1º Piso Departamento "A" CABA Mónica Adela Maldonado, Autorizada según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante la Escribana Maria Graciela Garbarino de Seiler Registro 736, el 18/02/2009, con domicilio especial en Uruguay 1037 – 7º piso – C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 078. Libro Nº: 87.

e. 27/02/2009 Nº 12457/09 v. 27/02/2009

ZENTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 14 del 23/2/09 folio 68 registro 2115 se protocolizó: Actas de Asamblea Extraordinaria Unánime 2/2/2009 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 por la que se MODIFICA: 1) "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: prestación de servicios de consultoría, redes, investigación, desarrollo, asesoramiento, comercialización, importación, exportación y capacitación en todas las ramas de la ciencia informática y de las telecomunicaciones. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social". 2) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada ano 3) DIRECTORIO: Presidente Miguel Alejandro Sobek. Director Titular: Gabriel Norberto Foux. Director Suplente: Mauricio Foux. Domicilio especial Migueletes 2176 CABA.- Autorización publicación: Escritura: 14 Folio 68, 2/2/09. Escribana titular registro 2115 Silvina B. Allievi.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2008. Número: 090224082915/F. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 27/02/2009 Nº 12765/09 v. 27/02/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3.4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa edicto del 04/2/09 recibo 133605: Por escritura 56 del 19/2/09 se modificó art. 3: se suprimió inciso d) del objeto. Luciana Emilia Favaro autorizada por esc. 29 Folio 78 Reg. 581 del 27/1/09.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 22.

e. 27/02/2009 Nº 12699/09 v. 27/02/2009

ACCESORIOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 11/2/2009 comparece el señor Diego Enrique Ali quien cede, vende y transfiere a favor del señor Bernardo Agustin Izzo ocho mil cuotas de un peso valor nominal cada una equivalente a ocho mil pesos y del señor Jorge Horacio Silva y Delvina argentino, nacido el 14/11/1970 DNI 23.569.044 Cuil 20-23569044-7, soltero, empleado, domiciliado en calle Falucho 4104 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, mil cuotas de un peso valor nominal cada una equivalentes a mil pesos. Autorizado Jose Marcelo Privitelli DNI 22.276.271 segun instrumento privado del 11/2/09.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 129.

e. 27/02/2009 Nº 12563/09 v. 27/02/2009

AGROCOBERTURAS E INSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) ALBERTO JOSE GRAVINA, argentino, casado, 22/1/45, empresario, DNI 7756824, Joaquín V. González 3880, Quilmes, Prov. Bs As; ACCACIO CAMARGO, brasilero, divorciado, /7/11/32, empresario, DNI 92514211, Arcos 2445, piso 6º, departamento A, Cap. Fed.; JOSE MARÍA CAMARGO RODRIGUEZ, argentino, soltero, 10/984, vendedor, DNI 31209000, Arcos 2445, piso 6º, departamento A, Cap. Fed. y DANIELA SUSANA GRAVINA, argentina, soltera, nacida el 22/8/076, técnica en jardinería, DNI 25513071, Joaquín V. González 3880, Quilmes, Prov. Bs. As. 2) Documento del 13/2/09.3) AGROCOBERTURAS E INSUMOS S.R.L. 4) Arcos 2445, piso 6, departamento "A", Cap. Fed. 5) distribución, venta, prestación de servicios en coberturas de invernaderos y cultivos de campo, comercialización de fertilizantes para vegetales, funguicidas, productos para control de plagas, mejoradores de vegetales, agroquímicos, siembra, riego, parquizaciones y mantenimiento; compra, venta, importación, exportación y distribución de los insumos referidos a tales actividades. 6) 99 años. 7) $ 11.000.-. 8) gerente ALBERTO JOSE GRAVINA y ACCACIO CAMARGO por termino social, ambos con domicilio especial en Arcos 2445, piso 6, departamento A, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 13 de febrero de 2009.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 27/02/2009 Nº 12499/09 v. 27/02/2009

AGRUPACION NORTE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/02/2009: 1) Karina Elizabeth BREE y Elizabeth Natalia GIORGINI CEDIERON el total de sus 1.500 cuotas a Roberto Octavio STEFANETTI (argentino, nacido 26/10/46, divorciado, comerciante, LE 8.258.835, domicilio real y especial Artigas 1126, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.) y Sergio Ricardo DIEGUEZ (argentino, nacido 28/03/75, soltero, comerciante, DNI 24.535.112, domicilio Maipú 1930, San Fernando, Pcia. Bs. As.) . 2) Karina Elizabeth BREE renunció como gerente. 3) Se designó gerente a Roberto Octavio STEFANETTI. Alicia Olivares autorizada en instrumento privado del 12/02/2009.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 180. Nº Libro: 22.

e. 27/02/2009 Nº 12703/09 v. 27/02/2009

AKOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 6 del 10/2/2009 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerentes y reforma del art. 4º Joaquina MAZZILLI y María Cristina MEDINA ceden, venden y transfieren las 15000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Alejandro Guillermo KOHNER y Martín KOHNER, en partes iguales, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando las cesionarias a sus cargos de Gerentes. Se designa Gerentes a Alejandro Guillermo KOHNER y Martín KOHNER, quienes fijan domicilio especial en Godoy Cvruz 2771 Cap. Fed.- CUARTO: El capital social es de QUINCE MIL PESOS, dividido en 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 6 del -10/2/2009 ante el Escribano Lorenzo A. Bacigalupo Reg. 64 Mat. 2213.

Certificación emitida por: Lorenzo Adolfo Bacigalupo. Nº Registro: 64. Nº Matrícula: 2213. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 22.
e. 27/02/2009 Nº 12437/09 v. 27/02/2009

ALL TRADE RECYCLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Por Inst. Privado del 05/01/09. Socios: Fernando Campopiano, Argentino, soltero DNI 29.040.663, empresario, domicilio en Juan B. Alberdi 928, 4º piso "B" Ciudad Autonoma de Buenos Aires; Anibal Gabriel Salomon, Argentino, casado DNI 24.036.001, empresario, domicilio en Av. Eva Peron 1.555, 8º piso "A" Ciudad Autónoma de Bs. As; Juan Cesar Reyes Correa, Mejicano, Casado Pasaporte 3190170992, Empresario, domiciliado en Arcos 1325, 4º piso "C" Ciudad Autonoma de Bs. As.. Denominación: "ALL TRADE RECYCLING SRL". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La realizacion por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, traslado, almacenaje, disposición final de desperdicios plásticos, así como desperdicios industriales de toda indole y otros bienes y servicios. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Juan B Alberdi 926 4º piso "A", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Pablo Izco autorizado por instrumento privado del 05 de Enero de 2009.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 140. Libro Nº: 104.
e. 27/02/2009 Nº 13482/09 v. 27/02/2009

BANORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(EN LIQUIDACION)

Por Reunión de Socios del 11.12.07 y por Rectificatoria del 26.05.08 se reformó el artículo 4º aumentando el capital de $ 65.000 a $ 90.150. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Reunión de Socios del 26.05.08
Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 95. Folio: 780.
e. 27/02/2009 Nº 12568/09 v. 27/02/2009

BUSSINETIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 36, Fº 94, 25/02/09, Esc. Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525, Eduardo BIAÑO, 16/12/1950, DNI 8519265 CUIT 20-08519265-6, casado, contador, Miro 89, 3º, "A", CABA; y Carlos LIEBMAN, 07/11/1956, DNI 12668804, y CUIT 20-12668804-1, casado, empleado, Av. Gaona 2232, 5º "1", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años.- OBJETO: MANDATARIA: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones, y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general, iniciando y prosiguiendo hasta su total terminación, trámites administrativos de cualquier naturaleza.- Aceptar y emprender fideicomisos en los términos de la ley 24.441.- COMERCIALES y ADMINISTRATIVA: Elaboración de informes relativos a análisis de oportunidad de nuevos negocios y/o productos, y prácticas comerciales de la competencia, optimización de recursos, proyectos de promoción de productos o servicios, que no impliquen aspectos reservados a la actuación de profesionales universitarios matriculados.- CAPITAL SOCIAL: $ 20.000, en 20.000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción: Eduardo BIAÑO 18.000 cuotas y Carlos LIEBMAN 2.000 cuotas. GERENCIA: Eduardo BIAÑO, por el tiempo de duración de la sociedad, con domicilio constituido en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/01. SEDE SOCIAL: en la calle Miro 89, 3º "A", CABA.- FIRMA: Autorizado. Escribano Juan Carlos Nardelli Mira, por Esc. del 25/02/2009.
Escribano - Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/02/2009. Número: 090226086676/E. Matrícula Profesional Nº: 3858.
e. 27/02/2009 Nº 13511/09 v. 27/02/2009

CALELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 09/02/09, se protocolizo el Acta del 25/11/08, renuncian a sus cargos de socios Gerentes: Sierra José Luis, José José Antonio Crespo y Fresno Héctor Eugenio. Se designan Gerentes a: Muzio, Gustavo Adrian y COREA, Marcelo Damian, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1390 Piso 1º Cap. Fed. Se modifica el Articulo 5º del contrato Social. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 17 DEL 09/02/09 ANTE EL ESCRIBANO ARTURO A. AMADO.

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 58. Nº Libro: 29.
e. 27/02/2009 Nº 12470/09 v. 27/02/2009

CIR CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 16 de Febrero de 2009 la sociedad resolvió modificar el Objeto Social quedando la cláusula tercera así redactada: TERCERA; La sociedad tiene por objeto la compra-venta de instrumental quirúrgico en todo el país. Contador Gustavo Braghiroli autorizado en acta complementaria de fecha 16/02/2009.
Contador – Gustavo E. Braghiroli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 134013. Tomo: 0182. Folio: 091.
e. 27/02/2009 Nº 12463/09 v. 27/02/2009

COMEX TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por escritura 25 del 23/02/09 del Registro 1761 de Capital Federal: 1) Ricardo Damián PUERTAS, argentino, 03/08/72, casado, comerciante, DNI 22.848.540, CUIT 20-22848540-4, con domicilio real en Edmundo D'Amisis 4775, CABA; y, Daniel Alejandro RICARDI, argentino, 02/02/70, casado, comerciante, DNI 21.497.404, CUIL 20-21497404-6, con domicilio real en Alvarez Thomas 3250, décimo sexto piso, departamento "C", CABA; 2) "COMEX TRADE S.R.L." 3) Sede: Hipólito Irigoyen 850, quinto piso, oficina "518", C.A.B.A. 4) Objeto: las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral sobre importación y exportación de artículos comprendidos en el nomenclador arancelario aduanero, en todo lo relacionado con: la compra y venta de mercaderias, operaciones de trading, materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres; contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas, etc. Operaciones comerciales en el mercado interno. 5) 99 años desde inscripción en IGJ. 6) $ 10.000.- 7) Gerente: Ricardo Damián PUERTAS, domicilio especial: Hipólito Irigoyen 850, quinto piso, oficina "518", C.A.B.A.; 8) Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado por escritura 25 del 23/02/09 del Registro 1761 de Capital Federal.
Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 68. Folio: 93.
e. 27/02/2009 Nº 12623/09 v. 27/02/2009

COMPAÑIA EXPORTADORA DE ACEITES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/2/09 se constituyó la sociedad. Socios: Adriano Patricio DIAZ CISNEROS, 26/1/78, soltero, abogado, D.N.I. 26.435.307 y Adriano DÍAZ CISNEROS, 25/1/46, divorciado, contador, D.N.I. 4.540.278, ambos argentinos, domiciliados en Suipacha 1211 piso 12º, Cap, Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Importación y exportación en general y especialmente de dominios portales de Internet y de productos agrícolas y ganaderos, y sus derivados; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 28/2; Gerente: Adriano DIAZ CISNEROS, con domicilio especial en la sede; Sede: Suipacha 1211 piso 12º, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 118 del 20/2/09 ante el registro 1069.
Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 27/02/2009 Nº 12556/09 v. 27/02/2009

CONSULTHOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 255 del 19/8/2008, Mariano Pablo Mainieri y Daniel Manzanares Fernandez cedieron cada uno de ellos 167 cuotas a Miguel Adolfo Planas Toledo, peruano, casado, comerciante, Pasaporte 3563405, domiciliado en la Av. Cerros de Camacho 264, Departamento 401, Surco, Lima, Perú. Asimismo se dispuso reformar el artículo 6º del Contrato Social, referente a la administración y uso de la firma social.- Autorizada: María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229, por escritura 255 del 19/8/2008.- Escribano Juan José Guyot, Registro 1405, Folio 725.
María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 30.
e. 27/02/2009 Nº 12729/09 v. 27/02/2009

CORCONFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/2/09; 2) Carmelo Saviganano, italiano, 3/10/49, casado, DNI 93136862, Fonrouge 1724, Banfield, Pcia. Bs. As.; Patricia Rosana Salgueiro, argentina 11/12/67, soltera, DNI 18572020, Uruguay 723, Alejandro Korn, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes; 3) CORCONFE SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de telas, hilados, tejidos, procesado y confección de telas, cueros y prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, con los accesorios y artículos complementarios de la actividad. 6) $ 11.900, - cuotas $ 1.- cada una; 7) ambos 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Paraguay 647 piso 12º departamento 49, Cap. Fed.; 10) Gerente: Carmelo Saviganano, domicilio especial; Paraguay 647 piso 12º departamento 49, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 13/2/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2008. Número: 133975. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 27/02/2009 Nº 12594/09 v. 27/02/2009

DIAGNOSTICO PET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOLANGE LORENA BONANSEA, argentina, 02/05/1976, 32 años, soltera, D.N.I. 25188781, Abogada, Av. Libertador 2611 piso 14, Ciudad de Buenos Aires, MARIA DEL CARMEN HIEBRA argentina, 20/03/1946, 62 años, casada, L.C. 5333219, Comerciante, Rosetti 805, partido de Vicente Lopez, Prov. Bs. As. MARTHA ELSA FAHRER, argentina, 10/12/1939, 69 años, casada, C.I. 3-810.277, medica, Salguero 2484, piso 3 A, Ciudad de Buenos Aires, 2) Instrumento Privado de fecha 13 de Febrero de 2009 3) DIAGNOSTICO PET S.R.L. 4) Viamonte 2538 C.A.B.A 5) Prestación de servicios de asistencia medica, organización, instalación y explotación de sanatorios clínicas y demás instalaciones similares, prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicas, compraventa, producción, elaboración, transformación, distribución, importación, exportación de productor farmacéuticos, materiales descartable, artículos de higiene, salubridad y todo sus derivados el suministro y cuidado de la salud, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de aparatos e instrumentos médicos. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio 7) $ 12.000 8) Gerentes SOLANGE LORENA BONANSEA y MARTHA ELSA FAHRER con domicilio especial Viamonte 2538 C.A.B.A. 9) 30-08 de cada año. Abogada Solange Lorena Bonansea. Autorizada en Contrato Social. Instrumento Privado de fecha 13 de Febrero de 2009.
Solange L. Bonansea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 89. Folio: 220.
e. 27/02/2009 Nº 12427/09 v. 27/02/2009

DINAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 22/1/09 resolvieron: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 50.000 representado por 5.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y reformó el art. 3º."El Capital Social se fija en CINCUENTA MIL ($ 50.000) representado por Cinco Mil (5000) cuotas de diez (10} pesos valor nominal cada una y un voto totalmente suscriptas por los socios"; 2. Ampliar el objeto y modificó el art. 2º. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: A) La explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación y venta de tejidos de punto y prendas de vestir de todo tipo; B) Manufactura de cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colcha, bolsas y fundas de materiales textiles; y todo tipo de bordados. C) Distribución, importación y exportación de los elementos antes mencionados. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por ley 3. Modificar el Contrato Social e incorporar la garantía de los socios gerentes, se agregó el artículo 13º al Contrato. Garantía: En garantía de sus funciones los Socios Gerentes deberán constituir una garantía por $ 10.000 cada uno, o el monto que determine la Inspección General de Justicia a favor de la sociedad, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Socio Gerente. Jorge Antoniazzi, Socio Gerente por Contrato Social del 20/08/1979, domicilio especial: Alberto Einstein 177, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 21.
e. 27/02/2009 Nº 12483/09 v. 27/02/2009

DOUANIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.788.514. Se hace saber: 1) Gustavo Javier ALVAREZ, cedio 20.800 cuotas por $. 20.800.- al restante socio Jorge Horacio TUCCERI, y a la nueva socia Vanina Lilian Perez, argentina, 37 años, casada, empresaria, D.N.I. 21.990.758, domicilio Billinghurst 2014, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal, 5.200 cuotas por $. 5.200.- 2) Gustavo Javier Alvarez renuncio

al cargo de Gerente. 3) Designaron Gerente por el plazo de duracion de la sociedad a Jorge Horacio Tucceri, quien constituye domicilio especial en Piedras 113, Piso 3º, Departamento "2", Capital Federal. 4) Trasladan la sede social a Piedras 113, Piso 3º, Departamento "2", Capital Federal; 5) Reformaron el articulo 4º del contrato social, a saber: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociacion prevista en la Ley 19.550, en cualquier lugar de la Republica Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º) SERVICIOS: a) La prestacion de todos los servicios requeridos por el comercio exterior para la importacion y exportacion de mercaderias, definitivas en transito y mudanzas internacionales, el despacho de aduana de mercaderias de exportacion, importacion, b) La realizacion de las actividades de agencia y mediacion en el transporte nacional y/o internacional de mercaderias de toda clase, y prestacion de los servicios complementarios, por cuenta de personas fisicas o juridicas, tanto nacionales como extranjeras, propio todo ello de las actividades de agente de transporte y comisionado de transito o transitario, actuando como agente marítimo y agente de transporte aduanero, actuar como operador multimodal y ser Agente "IATA" de carga aerea y la representacion de empresas transportistas, servicios portuarios, estibajes, embalajes, y toda otra gestion necesaria tanto a nivel nacional como internacional para el ingreso, egreso, transito, traslado de cargas, pudiendo realizar los mismos por si o por intermedio de otras empresas". La autorización surge de la escritura 168, del 24/11/08, folio 694, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2009. Número: 090213066491/8. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 27/02/2009 Nº 12764/09 v. 27/02/2009

DROGUERIA CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 17/11/08 Adriana Russo cedió la totalidad de sus cuotas (1000) a Diego Horacio Castiñeiras, argentino, casado, 14/12/73, Guemes 1883, Avellaneda, Pcia. Bs. As., DNI 23.521.893. Autorizado por Instrumento privado 17/11/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 27/02/2009 Nº 12460/09 v. 27/02/2009

DYCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 19/2/09, Fº 40 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) SOCIOS: César Eduardo Shaw, soltero, argentino, comerciante, nacido el 18/07/73, D.N.I. 23.453.611 y Andrea Verónica Graneros, soltera, argentina, nacida el 15/12/72, empleada, D.N.I. 23.068.485, ambos domiciliados en Moldes 1957 piso segundo departamento B, C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 17; 3) Denominación: DYCOS S.R.L.; 4) Domicilio: Moldes 1957 piso segundo, departamento B, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: El desarrollo, comercialización, instalación y mantenimiento de sistemas y soluciones informáticas; la comercialización de software propios o de terceros, hardware, sistemas de gestión y otros insumos relacionados con la informatica; diseño de páginas web y E-Commerce; mesas de ayuda y soporte a usuarios; la capacitación, selección de personal y asesoramiento en temas vinculados a las actividades antes descriptas. El ejercicio de representaciones y mandatos y la importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto social. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo; 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 12.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente: César Eduardo Shaw quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 17 de fecha 19/2/09

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 133946. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 27/02/2009 Nº 12412/09 v. 27/02/2009

EDITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 10/02/09 Osvaldo Cuillavi, quien renuncia a la gerencia, cede sus 34 cuotas de v/n 1.000.- a Leonardo Daniel Mojico, argentino, nacido el 21/04/73, comerciante, soltero, D.N.I. 23.251.312, domicilio real en José María Paz 2634, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. y especial en Angel Justiniano Carranza 2308, 3º piso, Dpto. M, C.A.B.A. quien es designado Gerente. Se reforma artículo 4º. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por instrumento privado del 10/02/09

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/02/2009. Número: 133022. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 27/02/2009 Nº 12411/09 v. 27/02/2009

EGMT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Escritura 20, del 29/01/09, ante Escribana Constanza Maffrand, Titular del Registro 1945 de C.A.B.A, se constituyó la sociedad: 1) "EGMT S.R.L.". 2) Sede Social: Av. del Libertador Nº 6550, Piso 3º, Oficina "A", C.A.B.A. 3) Plazo de duración: 99 años. 4) Socios: Paul ETENBERG, argentino, nacido el 04/10/81, soltero, abogado, DNI 29.076.170, C.U.I.T. 20-29076170-1, domiciliado en Av. Crámer Nº 3550, Piso 1º, Depto. "D", C.A.B.A.; Carlos María GARRIGA, argentino, nacido el 08/12/73, casado, abogado, DNI 23.687.321, C.U.I.T. 20-23687321-9, domiciliado en la calle Nº 1657, entre 66 y 67, Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As.; Julio Antonio MARTINEZ, argentino, nacido el 20/06/76, soltero, contador público, DNI 25.315.682, C.U.I.T. 20-25315682-2, domiciliado en San Luis Nº 2428, Piso 5º, de C.A.B.A.; e Ignacio Antonio TRABALLONI, argentino, nacido el 13/08/82, soltero, abogado, DNI 29.800.302, C.U.I.T. 20-29800302-4, domiciliado en Madero Nº 1039, Vicente López, Prov. de Bs. As.; 5) La sociedad tiene por único objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional, prestada personalmente por los socios o por terceros, también profesionales contratados por éstos, a cuyo efecto la sociedad podrá prestar asesoramiento y representación legal de personas físicas y/o jurídicas en materia de derecho societario, derecho comercial, derecho aduanero, derecho administrativo y derecho tributario. Se deja constancia que las actividades reseñadas deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante vigente, que se encuentren matriculados en el Colegio Público de Abogados o en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o personas contratadas que revistan tal carácter. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital Social $ 12.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, debiendo revestir uno de ellos la profesión de abogado y el otro la profesión de contador público, los que podrán ser socios o no, con mandato por tres ejercicios, quienes no, con mandato por tres ejercicios, quienes deberán actuar en forma colegiada. Las resoluciones se adoptarán con la presencia de ambos gerentes, y por unanimidad de votos presentes. La representación estará a cargo de ambos gerentes, quienes actuarán en forma conjunta. 8) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/ año. 9) Gerencia: Se designan gerentes a los señores Paul ETENBERG y Julio Antonio MARTINEZ, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Mariana Rosa CLEMENTI, autorizada por Escritura 20, del 29/01/09, Registro 1945 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 026.

e. 27/02/2009 Nº 12766/09 v. 27/02/2009

EL ESTAÑO 1880

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, se constituye el 06/01/2009; 2) Micaela Ani Tatarian, Argentina, nacida el 25/04/1987, DNI 33.032.803, soltera, comerciante, en Pinzón 1095, CABA; Alejandra Antonia Lorenzo, Argentina, nacida el 10/10/1959, DNI 13.465.538, divorciada, técnica en turismo, Pinzón 1095, CABA; 3) Aristóbulo del Valle 1100, CABA; 4) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: ACTOS DE COMERCIO entre los que se comprenden los siguientes: A) GASTRONOMIA EN GENERAL, BAR, CAFETERIA, RESTAURANT: La sociedad explotará comercialmente el negocio de bar, pub, restaurante, pizzería, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás lácteos, bebidas envasadas en general, elaboración de todo tipo de postres, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y/o de terceros. Explotará asimismo cualquier otro rubro de la rama gastronómica como así también está habilitada para la comercialización de todo tipo de productos alimenticios. B) ENTRETENIMIENTOS: Complementariamente, la sociedad explotará el servicio de entretenimientos por sus clientes, encontrándose habilitada para producir y organizar todo tipo de eventos, en especial musicales, actorales y/o pictóricos, contratando a tal efecto a los artistas y/o enseres que fueran necesarios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Doce mil pesos; 7) Representación a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no. Se designan gerentes a Alejandra Antonia Lorenzo y a Micaela Ani Tatarian, ambas con domicilio especial en Pinzón 1095, CABA; 8) 30 de Noviembre de cada año. Fdo.: Abogado Pablo Andrés Fernández. Autorizado por contrato de fecha 06/01/2009.

Abogado - Pablo Andrés Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 86. Folio: 115.

e. 27/02/2009 Nº 12515/09 v. 27/02/2009

ELE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 6 del 12/2/09 Fº 8 Registro 2055 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 16/7/08, que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 400.000 representado por 400.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; 2. Reformar el artículo cuarto del contrato social. Magdalena DANA ANELLO CUROTTO, autorizada por Esc. 6 del 12/2/09 Fº 8 Registro 2055 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paola Martinitto Eiras. Nº Registro: 2055. Nº Matrícula: 4379. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 078. Libro Nº: 13.

e. 27/02/2009 Nº 12664/09 v. 27/02/2009

ELECTROMEDICINA MORALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 23/02/2009, Nº 48, Folio 144, Registro 571 C.A.B.A., Escribana María Teresa Guerchi. 1) los cónyuges Fernando Julio MORALES, nacido 02/08/1953, D.N.I. 10.138.321, C.U.I.T. 20-10138321-1 y Alicia Celia DA RONCO, nacida 02/12/1953, D.N.I. 10.964.898, C.U.I.L. 27-10.964.898-7, argentinos, comerciantes y domiciliados en Zelada 4951 C.A.B.A. 2) ELECTROMEDICINA MORALES S.R.L. 3) 99 años. 4) OBJETO: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos y componentes de electromedicina, medicina y estética; y de productos cosméticos. b) La explotación de centros de estética, spa y medicina estética. 5) CAPITAL: $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas, de pesos 1 c/u y 1 voto c/u, integrando el 25%. 6) GERENTE: Fernando Julio MORALES, por 3 ejercicios, acepta el cargo y constituye domicilio en Leopardi 132 C.A.B.A.. 7) Prescinde Sindicatura. 8) EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. 9) SEDE: Leopardi 132 C.A.B.A..- Autorizada: Escribana María Teresa Guerchi; escritura 48 del 23-02-2009, Registro 571 C.A.B.A.

Escribana - María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224082569/2. Matrícula Profesional Nº: 3843.

e. 27/02/2009 Nº 12612/09 v. 27/02/2009

ESPECIALIDADES ALEMANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 04/02/2009, ratificado por ante Escribano Público Dr. Mauro Riatti, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) SOCIOS: Rodolfo Claudio Dietl 29 años, soltero, Argentino, Empresario, DNI 28.034.502, CUIL 20-28034502-5, nacido el 30/01/1980, domicilio Martín Coronado 1014 Acassuso Pcia. de Bs. As.; CP:1641 y Torsten Otto Behnkost, 41 años, soltero, Alemán, Empresario, DNI 93.934.188, CUIL 23-93934188-9, nacido el 02/01/1968, domicilio Luis Viale 1561 Caballito C.A.B.A.,CP: 1416. DENOMINACIÓN: "ESPECIALIDADES ALEMANAS S.R.L." con domicilio en la C.A.B.A, 3) PLAZO: 99 años desde la inscripción. 4) OBJETO: Elaboración y, fabricación, por cuenta propia y/o asociada a terceros, de comidas y bebidas en forma artesanal y/o industrial; su comercialización, compra, venta, distribución, depósito, consignación, envasado, importación, exportación; Y la prestación de servicios, en forma personal y/o asociada a terceros, de catering para eventos; pudiendo celebrar todos los actos que considere convenientes para el cumplimiento del fin social. 5) CAPITAL SOCIAL: $ 8.000, representado por 800 acciones de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) ADMINISTRACIÓN: Gerencia compuesta por dos Socios por el término de duración de la Sociedad 7) CIERRE DEL EJERCICIO: 15 de Diciembre de cada año. 8) REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo de Rodolfo Claudio Dietl y Torsten Otto Behnkost, Constituyendo domicilio especial en La sede social 9) RESOLUCIONES SOCIALES: se adoptarán por reunión de socios y los acuerdos se rigen por lo dispuesto en la ley 19.550. 10) SEDE SOCIAL: Av. Callao 500 Depto. PB, "A", C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado del 04/02/2009.

Abogada - M. Agustina Quiroga Tardieu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 101. Folio: 813.

e. 27/02/2009 Nº 12613/09 v. 27/02/2009

FJC LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 18 - 12/02/09 Registro 1260 CABA - a) Darío Ezequiel FORASTIERI, cede 4675 cuotas a: Gerardo Andrés FORASTIERI, argentino, 12/06/86, soltero, estudiante, DNI 32.480.174, domicilio real y especial Zubiría 571 CABA; b) Gerencia: Ratifican: Dario Ezequiel Forastieri y Designan nuevo Gerente: Gerardo Andrés Forastieri. Elisa Graciela SUS, Autorizado Escritura "ut-supra".

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 23/02/2008. Nº Acta: 158. Nº Libro: 24.

e. 27/02/2009 Nº 12395/09 v. 27/02/2009

FUNDICION RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 16/02/09, Folio 28, Registro 13 de 25 de Mayo, Pcia de Bs As. 2) HECTOR RAÚL RODRÍGUEZ, argentino, casado, empresario, nacido el 21/8/62, DNI 14736389, domiciliado en calle 5 y 22 de la ciudad de 25 de Mayo MARÍA NOEMÍ MALAZOTTO, argentina, casada, empresaria, nacida el 3/6/63, DNI 16520552, domiciliada en calle 5 y 22 de la ciudad de 25 de Mayo y MARIA PAULA RODRÍGUEZ MALAZOTTO, argentina, empresaria, nacida el 24/11/86, DNI 32581374, domiciliada en Cordoba 2430, piso 3, departamento D de C.A.B.A. 3) 99 años. 4)

La sociedad tiene por objeto la producción, fundición y elaboración de hierro y acero en todas sus formas, a partir de sus procesos básicos y su comercialización. Para cumplir con su objeto la Sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización, tanto en el país como en el extranjero, de los minerales requeridos por la industria siderúrgica y metalúrgica, como así también los de cualquier otro elemento que interese a dicha industria; instalar fábricas, comprar o arrendar terrenos, construir o arrendar edificios, hacer o arrendar instalaciones, adquirir o arrendar maquinarias, planos, proyectos, estudios, patentes, marcas comerciales o industriales y todos los demás bienes necesarios para el cumplimiento de su objeto; vender sus bienes cuando lo crea conveniente y realizar toda clase de operaciones mercantiles, comerciales, industriales, financieras —excepto las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales— inmobiliarias y actos jurídicos de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, otorgar garantías de cualquier tipo que fueran necesarias para el cumplimiento del objeto social, aceptar representaciones nacionales y extranjeras que se vinculen al mismo ramo y, en general, explotar cualesquiera de las ramas que comprende la industria siderúrgica y metalúrgica y la que, directa o indirectamente, tengan relación con ella como ser fabricación de alambres, flejes, tubos, tuercas, pernos, clavos, materiales refractarios o ramos afines y la prestación de asesoramiento y servicios técnicos a terceros, vinculados con la instalación de plantas siderúrgicas y metalúrgicas y con la fabricación de sus productos. Queda incluida la producción y comercialización de artículos complementarios o sustitutivos de los enunciados precedentemente, siempre que se lleve a cabo en forma accesoria a su actividad principal. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo otro acto conducente al cumplimiento del objeto precisado y tomar o mantener participaciones en sociedades constituidas o a constituirse. 5) $ 30.000. 6) Administración: Gerente: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por termino duración sociedad. 7) 30/9. 8) Gerente: Héctor Raúl Rodriguez con domicilio especial en la sede social. 9) Sede Social: Av. Córdoba 2430 piso 3, Departamento "D", Cap. Fed. Autorizado Alejandro Chiesa, escritura 13 de fecha 16/02/09.

Notario - Alfredo Alejandro Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2009. Número: FAA03374283.

e. 27/02/2009 Nº 12610/09 v. 27/02/2009

GENMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Por instrumento privado del 11/02/09, Blanca Mónica Patricia MANZUR, divorciada, ama de casa, argentina, 17/01/60, DNI 14.233.457, CUIL 27-14233457-2, domiciliado en Brasilia 2322 Ituzaingó Pcia de Bs As y; Raúl Héctor GENSSLER, divorciado, custodio, argentino, 22/06/57, DNI 13.506.184, CUIL 20-13506184-1, domiciliado en Brasilia 2322, Ituzaingó Pcia de Bs As. 2) GENMAN S.R.L 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en el país o en el extranjero actuando como proveedora de automotores de todo tipo tanto a personas físicas como jurídicas, públicas o privadas, licitaciones, todo tipo de concursos y contrataciones a las siguientes actividades; seguridad en general, custodia de personas y bienes, vigilancia, interna y externa, establecimientos bancarios, financieros y casas de cambio, empresas públicas y privadas, informes comerciales, personales, ambientales, solvencia material sobre personas o empresas, controles de distribución y custodia de bienes o valores fijos o en tránsito, control de personas, documentos, valores y bienes, vigilancia en plantas industriales, edificios, consorcios o asociaciones sean públicas o privadas. También alquilar vehículos para vigilancia o custodia de reuniones sociales, culturales y/o científicas de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. 4) Cajaravilla Nº 4146 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) $ 10.000.- 10.000 cuotas. 7) Órgano de Administración por uno o más gerentes en forma indistinta. Gerentes: Blanca Mónica Patricia MANZUR con domicilio especial en Brasilia 2322, Ituzaingó; Pcia de Bs As; y Raúl Héctor GENSSLER, con domicilio especial en Brasilia 2322, Ituzaingó Pcia de Bs As. 8) Representación legal: Los Gerentes en forma indistinta. 9) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizados: Karina Andrea Los DNI 23.783.401, por instrumento constitutivo de fecha 11/02/09.

Certificación emitida por: Alejandra G. Vidal Bollini. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 4081. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 112. Nº Libro: 22.

e. 27/02/2009 Nº 12223/09 v. 27/02/2009

GERENCIADORA LAS OLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-2-09. Estela HAUFF, 25-8-66, DNI 17.898.465, Callao s/n esquina Urquiza, San Fernando; Julia Marcela BARRERA, 9-1-76, DNI 25.056.306, Santa Rita 1536, Boulogne; ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Pcia. Bs. As. GERENCIADORA LAS OLAS S.R.L. 5 años. Mandataria y Administradora: el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, gerenciamiento de pago a proveedores y administración de bienes, capitales y empresas de la rama gastronómica. Capital: $ 150.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Medrano 1775, Piso 14º, Unidad C, Cap. Fed. Gerente: Estela HAUFF, con Domicilio Especial en la Sede Social. Autorizada por Acto Privado ut- supra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/02/2009 Nº 12419/09 v. 27/02/2009

GISCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) GISCA S.R.L. 2) Instrumento privado del 19-02-2009. 3) Natalia Romina GIANI, argentina, nacida el 29-10-74, estudiante, DNI 24.152.343, CUIL 27-24152343-3, divorciada, con domicilio real y especial en Antezana 81, piso 6º, departamento "21", CABA y Facundo Damián SCAFATI, argentino, nacido el 30-01-75, comerciante, DNI 24.421.130, CUIT 20-24421130-6, soltero, con domicilio real y especial en Calle 61 Nº 1814, La Plata, Pcia de Bs As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, representación, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de máquinas y equipamiento para comercio e industria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Antezana 81, piso 6º, departamento "21", CABA. Se designa como gerente a Natalia Romina GIANI. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 19-02-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 140. Libro Nº: 30.

e. 27/02/2009 Nº 12621/09 v. 27/02/2009

GOPLAN SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo PIPERNO, argentino, casado, 25/05/79, DNI: 27.289.943, empresario; Soledad CASTRO, argentina, soltera, DNI: 33.502.363, 31/12/87, ambos con domicilio en 3 de febrero 2616 San Andrés Prov. de Bs. As.- 2) 12/02/09.- 3) Guatemala 5768 Cap. Fed.- 4) Servicio de redes informáticas, desarrollo y comercialización de software, comercialización de equipos, locación de equipos, diseño y soporte web, servicio de almacenamiento de datos, y todos los ervicios relacionados a la informática.- 5) 99 años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Gonzalo PIPERNO, con domicilio especial en Guatemala 5768 Cap. Fed., con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 89 DEL 12/02/09 ANTE EL ESCRIBANO RICARDO M. BELLO.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 67.

e. 27/02/2009 Nº 12472/09 v. 27/02/2009

GRUPO CIVELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 23/2/09. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, ambos domicilio real/especial Ruta 52 número 3350, Casa 299, Canning, Prov Bs As): Hugo Daniel FOPPOLI, casado, 13/3/45, DNI 4.514.291 (GERENTE); y Federico Daniel FOPPOLI, soltero, 26/12/74, DNI 24.341.203. SEDE: Viamonte 1570, piso 2, C.A.B.A. PLAZO: 10 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de productos y subproductos mecánicos, eléctricos y electrónicos, destinados al mantenimiento y/o reparación de plantas industriales, máquinas, vehículos, etc.; a cuyo efecto podrá realizar la dirección, proyectos y asesoramiento, puesta en funcionamiento de instalaciones de plantas industriales, incluyendo sistemas informáticos de gestión; la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/11. (AUTORIZADA escritura 36, 23/2/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004814349.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 179. Libro Nº: 44.

e. 27/02/2009 Nº 12591/09 v. 27/02/2009

INGNOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Marcelo PREVOO, DNI Nº 22.650.728, 37 años. Av. Las Heras 3361, P. 13º, Dpto."54", Cap. Fed., CUIT Nº 20-22650728-1 y Fernando Dalmiro URSO, DNI Nº 20.734.798, 39 años, Av. Pueyrredon 1913, P. 6º, Dpto. "B", Cap. Fed., CUIT. Nº 20-20734798-2; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 20/02/09. 3) $ 12.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la Republica Argentina, a las siguientes actividades; Compraventa, comercialización, importación y exportación, reparación, asesoramiento, desarrollo, implementación e integración de sistemas informáticos; servicios de gerenciamiento y evaluación de proyectos vinculados con la tecnología informática (software, hardware, comunicaciones, planes de contingencia, auditoria de sistemas, etc) y procesamiento de datos. Asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta tecnología, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyen su objeto principal. Quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con titulo habilitante, Leyes 20.488 y 23.187. 5) Peña 3121, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal. 6) GERENTES: Ricardo Marcelo PREVOO y/o Fernando Dalmiro URSO, quienes constituyen domicilio especial en los reales mencionados con anterioridad. 7) 31/01 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 20/02/09.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 27/02/2009 Nº 12410/09 v. 27/02/2009

INTEGRAL FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 17 del 2/02/09, Fº 39 ante la escribana Liliana Carina Irustia: JOSE HERIBERTO AGÜERO, 3/7/1942, LE 4.399.611, Domiciliado en Amenábar 3154 de Cap. Fed y Simón SALINAS, 15/11/1954, D.N.I. 11.407.420, domiciliado en Alfaro 2355, Pte Derqui, Pilar, Pcia. de Bs As, quien fue ratificado en el cargo de Gerente. SE MODIFICA: ARTICULO CUARTO: "El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000), dividido en 2.000 - dos mil cuotas de Pesos Diez ($10) cada una de ellas de valor nominal, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios. La reunión de socios dispondrá la posibilidad de exigir la integración de cuotas suplementarias mediante acuerdos que reúnan mas de la mitad del capital social" CEDIERON a Fabio Víctor SAMPIRISI, argentino, nacido, el 8/08/1966, casado, comerciante, D.N.I. 17.847.870, domiciliado en Deheza 945, Sarandi, Avellaneda, Pcia de Bs. As, 1000 cuotas. Precio: $ 18.000. AUTORIZADA: Silvia Gimena IRUSTIA TELLO, con D.N.I. 30.693.764, por Poder Especial que le fuera otorgado por escritura 17 del 2/02/09, Fº 39 del Reg. Not. 789 de esta ciudad

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. Nº Registro: 923. Nº Matrícula: 2978. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 125.

e. 27/02/2009 Nº 12632/09 v. 27/02/2009

JIDOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Por Inst. Privado del 05/01/09. Socios: Fernando Campopiano, Argentino, soltero, DNI 29.040.663, empresario, domicilio en Juan B. Alberdi 928, 4º piso "B", Ciudad Autonoma de Buenos Aires; Anibal Gabriel Salomon, Argentino, casado, DNI 24.036.001, empresario, domicilio en Av. Eva Peron 1.555 8º piso "A", Ciudad Autonoma de Bs. As; Juan Pablo Bastero, Argentino, soltero, DNI 29.670.391, empresario, domicilio en Alas Argentinas 6.409, Ciudad Jardin-Palomar, prov. De Buenos Aires Denominación: "JIDOKA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La realizacion por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Logistica, Comercio exterior, importación y exportación de bienes y servicios, transporte nacional e internacional. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Juan B. Alberdi 926 4º piso "A", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Pablo Izco autorizado por instrumento privado del 05 de Enero de 2009.

Certificación emitida por: Araceli M.G.S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 104.

e. 27/02/2009 Nº 13486/09 v. 27/02/2009

KABELLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 23/02/2009. 2) Fabian Enrique GRAMUGLIA, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, DNI 18.343.853, CUIT 20-18343853-1, domiciliado en Güemes 1745, Florida, Pcia Bs As, y Maria Herminia GEOGHEGAN, argentina, mayor de edad, divorciada, comerciante, DNI 6.201.602 CUIT 27-06201602-2, domiciliado en Crisologo Sarralde 2675, piso 10º C CABA 3) KABELLOS S.R.L. 4) Sede social: Cabello 3733, Planta Baja, CABA. 5) 99 años. 6) Servicios de Peluquería: mediante la realización de peinados de damas, caballeros y niños, cortes, permanentes, tinturas, manicuras, y cualquier otra tarea inherente a la peluquería y salón de belleza, higiene de cutis y cultura física. Comerciales: mediante la compraventa, mayorista y minorista, distribución, representación, consignación, importación y exportación. de productos de belleza, higiene, cos-

metología y perfumería.- Servicios de Estética: podrá realizar todo tipo de servicios relacionados con la estética y belleza integral de las personas fisicas, como la podología, masajes corporales, cosmiatria y depilación. 7) $ 20.000.- 8) 31/12 de cada año. 9) Administración y Representación y uso de la firma legal: uno o mas gerentes, en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no, por todo el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Maria Herminia Geoghegan, quien fija domicilio especial en Cabello 3733, Planta Baja, CABA. Agustin Goyenechea, autorizado, Instrumento Privado del 23/02/2009.

Certificación emitida por: Ma. Z. Garcia de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 24/2/2009. Nº Acta: 61. Libro Nº: 40.

e. 27/02/2009 Nº 12733/09 v. 27/02/2009

KRAKOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios de fecha 21-11-2008, se resolvió: I) Aumentar el Capital Social en $ 90.000 que suscriben: a) Tomasz Pytel la suma de $ 84.900 b) Ewa Bozena Pytel, Pasaporte Nro. 212332148, Estadounidense, nacida el 26 de Junio de 1946, ingeniera de Sistemas, divorciada, con domicilio en 1947 65th Street Nro. 2A, Brooklyn NY, USA, la suma de $ 5.100. Dichas sumas se integran totalmente en dinero efectivo, quedando incorporada a la Sociedad Ewa Bozena Pytel. II) Reformular cláusula cuarta del contrato social en los siguientes términos: "Cláusula Cuarta: el Capital social se fija en la suma de ciento dos mil pesos ($ 102.000), dividido en 10.200 cuotas de valor nominal de diez pesos cada una y de un voto cada una, que corresponden a los socios integrantes en la siguiente proporción: Al socio Tomasz Pytel 9.570 cuotas que hacen un importe de noventa y cinco mil setecientos pesos ($ 95.700); al socio Luciano Torres 120 cuotas que hacen un importe de mil doscientos pesos ($ 1.200); y al socio Ewa Bozena Pytel 510 cuotas que hacen un importe de cinco mil cien pesos ($ 5.100)." Autorizado por Acta up-supra. Abogado - Andrés M. Gutierrez Juliani.

Abogado - Andrés M. Gutiérrez Juliani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2008. Tomo: 97. Folio: 774.

e. 27/02/2009 Nº 12486/09 v. 27/02/2009

MAGNO ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Hernan Diaz, técnico electrónico, 16-7-76. DNI 25371504, Bartolomé Mitre 2274 Piso 6º Departamento 24 C.A.B.A, Rodolfo Sebastián Cauwlaert, tecnico electromecanico, 6-6-78, DNI 26615039, General Hornos 982 Lomas de Zamora Pcia. Bs. As. , argentinos, casados 2) 20-2-09 3) $ 6.000 4) 99 años 5) 31/12 6) Luzuriaga 621 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: Comercial de Servicios: fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compraventa, representación, consignación, distribución de ascensores, montacargas, elevadores, escaleras mecánicas, sus repuestos, accesorios y mecanismos para su funcionamiento. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante. 8) Gerente: Angel Hernan Diaz, domicilio especial Bartolomé Mitre 2274 Piso 6º Departamento 24 C.A.B.A. Juan Matías Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado por escritura pública No 11 del 20-2-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 133958. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 27/02/2009 Nº 12423/09 v. 27/02/2009

MAQUI EQUIPAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) MAQUI EQUIPAMIENTO S.R.L. 2) Instrumento privado del 20-02-2009. 3) Laureano José VEGA, argentino, nacido el 10-04-51, comerciante, DNI 8.383.987, CUIL 20-08383987-3, casado, con domicilio real y especial en Ecuador 336, Ensenada, Pcia de Bs As; y Juan Manuel LOPINA, argentino, nacido el 21-09-76, estudiante, DNI 25.435.465, CUIL 20-25435465-2, soltero, con domicilio real y especial en Federico Lacroze 2882, piso 6º, departamento "C", CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, representación, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de máquinas y equipamiento para comercio e industria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Federico Lacroze 2882, piso 6º, departamento "C", CABA. Se designa como gerente a Laureano José VEGA Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 20-02-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 143. Libro Nº: 30.

e. 27/02/2009 Nº 12622/09 v. 27/02/2009

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea del 3/06/08 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 6.056.000, esto es de $ 629.656.404 a $ 635.712.404 y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Asamblea del 3/06/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 27/02/2009 Nº 12455/09 v. 27/02/2009

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea del 8/07/08 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 2.379.200, esto es de $ 638.771.092 a $ 641.150.292 y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Asamblea del 8/07/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 27/02/2009 Nº 12458/09 v. 27/02/2009

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea del 12/08/08 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 28.785.568 esto es de $ 641.150.292 a $ 669.935.860 y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Ghirardotd, abogada, autorizada en Asamblea del 12/08/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 27/02/2009 Nº 12450/09 v. 27/02/2009

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea del 26/06/08 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 3.058.688, esto es de $ 635.712.404 a $ 638.771.092 y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Asamblea del 26/06/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 27/02/2009 Nº 12451/09 v. 27/02/2009

MONDO IPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marina Soledad ANTONINI 29 años soltera argentina empresaria Nahuel Huapi 4795 3º A CABA DNI 27.928.522 María de los Ángeles ULKE 44 años casada argentina docente Cuenca 3246 7º B CABA DNI 18.267.762 Carlos Alberto LANZILLOTTA 49 años casado argentino industrial San Lorenzo 1161 Lanús Este Pcia. Buenos Aires DNI 13369942 2) 23/1/09 3) MONDO IPS, SRL 4) Ugarte 3262, PB CABA 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros en concordancia con el art. 4 Dto 1183 CNC/93: Las que se desarrollen dentro del mercado postal y aquellas que se realicen en el carácter de courriers para la admisión clasificación transporte distribución y entrega de correspondencia cartas postales impresos encomiendas de hasta 50 kgrs dentro de Argentina y desde o hacia el exterior y toda otra actividad asimilada o asimilable. Las operaciones que se realicen con el procedimiento simplificado autorizado por la Administración Nacional de Aduanas. Integrar participar en otras organizaciones asociaciones de segundo grado. Importación y exportación de bienes y servicios que se encuentren permitidos por las leyes aduaneras. 6) 50 años 7) $ 10000. 8) Gerencia Marina Soledad Antonini con domicilio especial en Nahuel Huapi 4795 3A 9) Gerente. 10) 31/12 cada año Abogado autorizado por instrumento privado 23/1/09. Victor Creddo abogado

Abogado – Víctor R. Creddo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/2009. Tomo: 44. Folio: 36.

e. 27/02/2009 Nº 12586/09 v. 27/02/2009

MYR OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Mariano Rafael Vita, 27 años, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Los Franceses 4221, Pontevedra, Pcia de Buenos Aires, DNI 28.632.717; Graciela Ester Mangini, 53 años, casada, argentina, empleada, domiciliada en Los Franceses 4221, Pontevedra, Pcia de Buenos Aires, DNI 11.980.551. Fecha del instrumento de constitución: 05/02/09 (13/2/09 suscribe el socio Vita). Denominación: MYR OBRAS Y SERVICIOS SRL. Domicilio: Lavalle 407, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: dirección, administración y ejecución de proyectos, obras civiles, urbanizaciones, pavimentaciones, infraestructura, construcción de barrios, condominios, "countries", edificios destinados a vivienda, oficinas, establecimientos comerciales, industriales, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512; ampliación, reparación, refacción, reciclado de inmuebles, ejecución del objeto inclusive por fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o ya constituidas. Todo con la necesaria intervención de profesionales con título habilitante. Compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles, sea o no bajo el régimen de la Ley de propiedad Horizontal. Compra, venta, permuta, importación, exportación, dación en pago, consignación, transferencia, envasado, almacenaje, fraccionamiento, distribución, intermediación de bienes muebles, rodados, materias primas, productos y mercaderías, necesarios para la concreción de su objeto. Representaciones, explotación de concesiones, comisiones, agencias, consignaciones, franquicias, gestiones de negocios y mandatos, administración de toda clase de bienes, empresas, propiedades y patrimonios. Colocación y enajenación de fondos y capitales en operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley que regula la materia; otorgamiento de préstamos, compra, venta, negociación de títulos, otorgamiento de garantías. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Gerencia, uno o más gerentes socios o no por plazo indefinido. Se fijó en un Gerente y se designó a Mariano Rafael Vita con domicilio especial en Lavalle 407, 5º piso C.A.B.A. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Reunión de socios: LSC. Fecha cierre del ejercicio: 31/1. Sergio Gabriel Seijas. Abogado autorizado por Instrumento privado de fecha 05/02/2009.

Abogado – Sergio Gabriel Seijas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 87. Folio: 217.

e. 27/02/2009 Nº 12732/09 v. 27/02/2009

NEW GUIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Francisco José VADONE, soltero, dni: 10548565, general Urquiza 2039 piso 1 dpto. 3 CABA.; Jorge Antonio COZZI, casado, dni: 11613378 y María de las Mercedes LANZANI, casada, dni: 13529654, ambos domiciliados en Pueyrredón 1861 piso 9 CABA., todos argentinos, empresarios, mayores de edad. 1) 99 años. 2) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos, seminarios, reuniones empresariales y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, publicaciones especializadas, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. 3) PESOS DOCE MIL. 4) un Gerente designado por los socios y que durará en sus funciones poro el término de dos (2) ejercicios siendo reelegible. GERENTE: Jorge Antonio COZZI con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Cerrito 836 piso 6 CABA. Escribano Jorge Lanzani autorizado en Esc. Púb. 145/16.09.08.

Escribano - Jorge Alberto Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2008. Número: 081103547266/C. Matrícula Profesional Nº: 3990.

e. 27/02/2009 Nº 12399/09 v. 27/02/2009

O.H.O JARDINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Construcción: instrumento privado del 26/12/08 con firma certificada por la escribana Caridad del Carmen Fernandez y Garcia. Registro Notarial 1298 de Capital Federal. Socios: Oscar Erasmo Zapata, argentino, casado, comerciante, 17/7/38, DNI 4.272.476, domiciliado en Diógenes Taborda 916 de Cap. Fed., Oscar Armando Melgin, argentino, casado, comerciante, 26/11/59, 14.034.513, domiciliado en Varela 1451 1ro. 4 de Cap. Fed. y Hernán Rodrigo Poggi, argentino, casado, comerciante, 11/3/70, DNI 21.494.351, domiciliado en Newton 1009 Saenz Peña, Pcia. de Bs. As. Domicilio Social: Diógenes Taborda 916 de la C.A.B.A. Objeto: el mantenimiento, parquización, diseños, proyectos y realización de parques, jardines y espacios verdes. Duración: 30 años. Capital Social: $ 12.000.-. Gerente: Oscar Erasmo Zapata con domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31/5 de c/año. Andrea Dalila Di Vita. Abogada autorizada por el instrumento privado mencionado ut supra.

Abogada – Andrea D. Di Vita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2008. Tomo: 70. Folio: 876.

e. 27/02/2009 Nº 12685/09 v. 27/02/2009

OPERADORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 17/02/09 se aumentó el capital social de $ 3.960.332 a $ 4.102.332 mediante la capitalización de aportes irrevocables emitiéndose 142.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Asimismo, se modificó el artículo 4º del estatuto social (capital social) fijándose el capital social en 4.102.332 pesos dividido en 4.102.332 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios del siguiente modo: AZURIX CONO SUR INC.: 3.281.865 cuotas que representan 3.281.865

pesos, AZURIX LATIN AMERICA INC.: 820.467 cuotas que representan 820.467 pesos. Firmado: Pablo A. Legón, abogado, Tº 69, Fº 113, CPACF, autorizado por reunión de socios del 17/02/09.

Abogado - Pablo A. Legón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 27/02/2009 Nº 12663/09 v. 27/02/2009

OVERLOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2-2-2009, se constituyó la sociedad. 1) Miguel Alfredo Piccone, 1-4-1938, DNI 4.267.515, Pedro Vargas 2930, Provincia de Mendoza y Walter Oberst, 6-10-1970, DNI 21.800.619, O'Higgins 1811, Gerli, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y divorciados. 2) 20 años desde su inscripción. 3) Objeto a) Prestación de servicios: Sevicios de despachante de aduana, estibaje, agente de transporte aéreo, marítimo y vial conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que regulen dichas actividades. Servicios de guarda y depósito de mercadería. b) Importadora y exportadora. 4) $ 10.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Gerente Miguel Alfredo Piccone con domicilio especial en la sede. 7) Sede: San martín 66 Piso 2 Oficina 225 C.A.B.A. Firmado Gerardo Ricoso autorizado por instrumento privado del 2-2-2009.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 27/02/2009 Nº 12551/09 v. 27/02/2009

PACHECO DE MELO DPTOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/2/09 se constituyó la sociedad. Socios: Daniel Patricio GOMEZ,18/10/62, D.N.I. 14.951.987, Esmeralda 1038 piso 11, Cap. red. y Ricardo José MAIZTEGUI, 23/11/62,D.N.I. 16.161.156, San Marín 2115, 4º piso, departamento 404, Asunción, República del Paraguay, ambos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 90 años; Objeto: a) Constructora: La construcción de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, construcción de casas, viviendas, countrys, puentes, caminos, estructuras metálicas o de hormigón, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; Capital: $ 12.000.; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Daniel Patricio GOMEZ, con domicilio especial en la Sede; Sede: Esmeralda 1038, 11º piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 33 del 19/2/09 ante el registro 2019.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 27/02/2009 Nº 12545/09 v. 27/02/2009

PIZZERIA NAPOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio GARCIA ARNEJO, español, nacido 29/03/1939, DNI 93.646.823, divorciado, domiciliado en Humberto Primo 1381, CABA, comerciante; Jorge CABRERA, argentino, nacido 02/07/1966, DNI 17.889.205, casado, domiciliado en Limay 673, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., comerciante; y Alberto Severino RUIZ, argentino, nacido 25/02/1955, DNI 11.400.561, divorciado, domiciliado en Benavidez 1780, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As., comerciante. 2) Escritura 30 del 25/02/2009, Folio 92, Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) "PIZZERIA NAPOLES S.R.L.". 4) Av. Corrientes 5588, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de productos de panificación y pizzería, especialidades de confitería y pastelería, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 6) 99 años. 7) $ 60.000.- 8) Administración y representación Socios Gerentes Antonio GARCIA ARNEJO, Jorge CABRERA y Alberto Severino RUIZ, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 5588, CABA, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Uso de la firma social: Antonio GARCIA ARNEJO de manera conjunta con Jorge CABRERA o Alberto Severino RUIZ. 9) 31 de Enero de cada año. Antonio GARCIA ARNEJO, autorizado a publicar por Escritura 30 del 25/02/2009, Folio 92, Registro 104, CABA, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 37. Nº Libro: 19, Reg. 88214.

e. 27/02/2009 Nº 13534/09 v. 27/02/2009

PUERTA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 15/09/2008 (acta Nº 4 en reunión de socios) José Nicolás Fazio vende, cede y transfiere a Guadalupe Torres 5.000 cuotas sociales, todas de 1 peso valor nominal cada una. La cesión se efectúa por la suma de $ 5.000. Se designa como gerente a Enrique Daniel Di Benedetto, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social en Av. Directorio Nº 2743 CABA (Acta Nº 5 en reunión de socios). Autorizado por instrumento privado del 20/02/09.

Abogado - Esteban G. Geracitano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 95. Folio: 427.

e. 27/02/2009 Nº 12475/09 v. 27/02/2009

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.703.904. Venta de Cuotas. Escritura 46 del 20-02-2009 ante MARIA LETICIA COSTA, Escribana Titular Registro 920 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, folio 130; Edgardo Roberto Varela CEDIO 120 cuotas de valor nominal de $ 1.- cada una. CESIONARIO: Sergio Daniel KRIGER, argentino, nacido el 12-02-, casado en primeras nupcias con María Noelia Ciprés, Documento Nacional de Identidad 13.873.641 CUIT 20-13873641-6, domiciliado en Chirimay 165 de CABA. Adquiere 120 cuotas. La presente se efectúa por $ 120. Autorizada por Escritura Pública número 46 del 20-02-2009. Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada - Mercedes María Verón

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 32.

e. 27/02/2009 Nº 12683/09 v. 27/02/2009

SERVYAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ 1.691.741. Comunica que por Reunión de Socios Nº 14 del 09/12/2008 resolvió aumentar su capital social de la suma de $ 3.000 a la suma de $ 503.000 y reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El que suscribe, en su carácter de autorizado, según consta en el folio 18 del Acta de Reunión de Socios Nº 14 celebrada el 09/12/2008.

Abogado – Ignacio Luis Triolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 65. Folio: 559.

e. 27/02/2009 Nº 12409/09 v. 27/02/2009

SZIEBER MIGUEL A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) MIGUEL ANGEL SZIEBER, DNI 28.032.652, comerciante, 12/3/80, Monseñor Añeiros 3353, Bs. As. y SILVANA PATRICIA GARCIA, DNI 25.836.586, docente 16/3/77, Martín Peschel 1845, P. Podestá, 3 de Febrero, Bs. As, argentinos solteros 2) Acto Privado del 23/2/2009 3) "SZIEBER MIGUEL A. S.R.L." 4) Helguera 2304 CABA 5) 99 años desde su inscripción 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: IMPORTADORA Y EXPORTADORA: La importación y exportación de todo tipo de productos, bienes y materias primas - COMERCIAL Y SERVICIOS: Mediante la compra, venta y comercialización de los artículos importados y/o destinados a la exportación - Asesoramiento integral relacionado con el comercio exterior, a través de profesional habilitado en los casos que corresponda. 7) $ 40.000.- 8) Administración, representación y uso de firma social a cargo de un gerente, en forma individual e indistinta por plazo duración sociedad 9) Cierre ejercicio 31 Diciembre 10) Gerente Miguel Angel Szieber que fijó domicilio especial en Helguera 2304 CABA - Autorizado por acto privado 23/2/09.

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 27/02/2009 Nº 12728/09 v. 27/02/2009

TRANS-CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 7 del 10/02/09 al folio 18 del Registro Notarial 1630 C.A.B.A., los socios MODIFICARON los artículos cuarto y quinto del contrato que quedan así: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) dividido en MIL CUOTAS de PESOS DIEZ cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Domingo D'URZO, PESOS DOS MIL o sea DOSCIENTAS CUOTAS sociales, Manuel MULEIRO BEIRAS, PESOS CUATRO MIL o sea CUATROCIENTAS CUOTAS sociales y Lucas Rodolfo GRECO, PESOS CUATRO MIL, o sea CUATROCIENTAS CUOTAS sociales.". "ARTÍCULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Podrán representar a la sociedad ante la administración publica nacional, provincial y/o municipal, entes autárquicos, asociaciones y sociedades. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes prestarán una garantía de pesos diez mil ($ 10.000) cada uno, la cual consistirá en seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad.". Además renunció a su cargo de Gerente el socio Domingo D'Urzo; continúa en su cargo el otro Gerente, el socio Manuel Muleiro Beiras. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Escribana, según surge de la escritura citada.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224082394/A. Matrícula Profesional Nº: 4275.

e. 27/02/2009 Nº 12721/09 v. 27/02/2009

VOICEOVERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRANSFORMACION A

VOICEOVERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los fines del articulo 77 inciso 4º Ley 19550 que en reunión de socios del 29/12/2008 se aprobó su transformación en Sociedad Anónima; a) elevada a Escritura Pública Nº 38 del 13/02/2009, pasada ante el Registro 1948 de Capital Federal; b) denominación social anterior: VOICEOVERNET S.R.L., denominación social adoptada: VOICEOVERNET S.A.; c) no se retira ni se incorpora ningún socio; d) sede social: Montevideo 418 8º piso depto. "B" Cap. Fed.; e) objeto social: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: diseño, desarrollo, implementación, provisión, operación comercialización de servicios y sistemas de telecomunicaciones dentro del país y en el exterior, comprendiendo entre otros, pero sin limitarse, a la prestación de servicios de transmisión y recepción de audio, datos, telefonía, videoconferencia, servicios de valor agregado, provisión de servicios de internet, consultoría, computación; compra, venta, alquiler, uso y administración de segmentos satelitales y/o terrestres y/o microondas y cualquier otro tipo de transmisión y/o recepción de señales, vía cable, fibra óptica y/o cualquier otro sistema que la tecnología permita o habilite en el futuro; quedando expresamente incluido dentro del objeto social la prestación de servicios de video broadcasting y transporte de señales de video. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto."; f) plazo: no se modifica; g) capital social: Se aumenta en la suma de 97.000 $, elevándolo de $ 3.000 a $ 100.000 y se modifica el artículo Cuarto; el capital de $ 100.000 está representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; de las cuales 70.000 acciones son Clase "A" y 30.000 acciones son Clae "B"; h) administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por 1 ejercicio; h) representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente; i) Presidente y único director: Gustavo Osvaldo MARSICO Director Suplente: Alexis Martín FIDALGO ambos con domicilio en la sede j) fecha de cierre de ejercicio: no se modifica. Autorizada a publicar por escritura 38 del 13/02/2009.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223081320/6. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 27/02/2009 Nº 12480/09 v. 27/02/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL MUTUALISTA CENTRO NAVAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que, en la sede social de la Institución, Florida 801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se realizará, el jueves 26 de marzo de 2009 a las 17.30, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva.
2º) Presentación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, a la Honorable Asamblea por el Presidente de la Comisión Directiva.
3º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
6º) Consideración de la Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2006 y 2007 según nota INAES Nº 766/08.
7º) Consideración de los Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2006 y 2007 según nota INAES Nº 766/08.
8º) Consideración de la Propuesta de modificación del Estatuto. Artículos 52 y 57.
9º) Consideración de las modificaciones efectuadas en la Cuota Social durante el año 2008 y la correspondiente a efectuar en el año 2009.
10) Reconocimiento como socios honorarios. Artículo 10 inc. 3º Estatuto del Centro Naval.
11) Sanciones. Apelaciones presentadas por socios adherentes.
12) Elección y proclamación de los integrantes de la lista para renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora.

En caso de no lograrse el quórum correspondiente, se cita en segunda convocatoria para ese mismo día a las 18.00, en las condiciones de la primera convocatoria y para tratar el mismo Orden del Día.

Fdo. Contraalmirante (R) D. Carlos A. FRASCH, Presidente; Capitán de Navío VGM (R) D. Oscar D. CABRAL, Secretario.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria, Acta Nº 04 del 29 de marzo de 2007.

Contraalmirante (R)/Presidente - Carlos A. Frasch

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 44 reg. 88787.

e. 27/02/2009 Nº 12781/09 v. 27/02/2009

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes se convoca a las/os señoras/os asociadas/os a elecciones de Presidente, miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas para desempeñarse en el período comprendido entre el 1 de abril de 2009 y el 31 de marzo de 2011, fijando como fecha del acto eleccionario el día 26 de marzo del corriente año, entre las 15.30 y 17.30 horas, en la sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. La presentación de las listas podrá efectuarse hasta el día 16 de marzo de 2009 para su oficialización; el plazo para su impugnación será de dos (2) días. Para el caso de que existiera una lista única, el acto comicial será reemplazado por una Asamblea General, convocada para el mismo 26 de marzo de 2009 a las 15.30 horas en la sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, sita en Lavalle 1334, subsuelo. Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto. Susana Beatriz Parada. Presidente designada por Acta Folio Nº 74 de día 1 de diciembre de 2008. En su carácter de Presidente acreditándolo con el Acta de Asamblea de fecha 01 de Diciembre de 2008, del cual surge el cargo invocado, la cual se encuentra labrada a fojas 74, del Libro de Actas Nº 3, rubricado por Inspección General de Justicia bajo el Nº 318123-06, el 09 de marzo de 2006. El documento consiste en una publicación de edictos, sobre Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Certificación emitida por: Rubén G. Salaberren. Nº Registro: 1097. Nº Matrícula: 2316. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 76. Nº Libro: 08.

e. 27/02/2009 Nº 13343/09 v. 27/02/2009

ASOCIACION MUTUAL DE PRESTACIONES SOCIALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de marzo del 2009, a las 20 hs, en primera convocatoria, y a las 21 hs en segunda convocatoria, para el caso de no haber número suficiente de asociados en la primera, en la calle Uruguay 435, 1er. piso "B" de la CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para presidir la Asamblea en condición de Presidente y Secretario de la misma.
2º) Designación de dos asociados para la firma del acta.
3º) Modificación de los artículos 1, 7, 12, 13, 16, 19 y 28 del Estatuto Social vigente.
4º) Ratificación de la integración del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Carlos Enrique Caruso. Presidente. Designado conforme Asamblea celebrada el día 6 de agosto del 2009.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 43. Libro Nº: 96.

e. 27/02/2009 Nº 12754/09 v. 27/02/2009

ASOCIACION MUTUAL DE PRESTACIONES SOCIALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo del 2009, a las 18hs, en primera convocatoria, y a las 19hs en segunda convocatoria, para el caso de no haber número suficiente de asociados en la primera, en la calle Uruguay 435, 1er. piso "B" de la CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para presidir la Asamblea en condición de Presidente y Secretario de la misma.
2º) Designación de dos asociados para la firma del acta.
3º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, del Balance, del Informe de la Junta fiscalizadora y demás documentación a la que se refiere el artículo 16 inciso "f" de la Ley 20.321, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del 2008.
4º) Designación de seis Directores Titulares y tres suplentes que desempeñarán sus cargos durante cuatro ejercicios sociales, pudiendo ser reelectos.
5º) En el mismo acto se procederá a designar a tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora que desempeñarán sus funciones durante tres ejercicios sociales, pudiendo ser reelectos.

De existir una sola lista la misma será proclamada en el mismo acto. De existir más de una lista de interesados para ocupar los cargos mencionados se procederá a votar mediante cédulas personales depositadas en una urna al efecto, y una Comisión Escrutadora de tres miembros procederá a realizar el recuento de cédulas, proclamando los resultados

Firmado: Carlos Enrique Caruso. Presidente conforme Asamblea celebrada el día 6 de agosto del 2008.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 43. Libro Nº: 96.

e. 27/02/2009 Nº 12751/09 v. 27/02/2009

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA

CONVÓCASE a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Marzo de 2009, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 11 y 12 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Rivadavia 409, Piso Segundo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio social Nº 134, finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social Nº 134, finalizado el 31 de diciembre de 2008. Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.
5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores qué correspondiere en consecuencia, por un período de tres años.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social Nº 134 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.
11) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Decreto 677/01 para recabar asesoramiento profesional.
12) Reforma de los artículos Décimo y Décimo Tercero de los Estatutos Sociales. Reordenamiento del texto del Estatuto Social.

NOTAS:
(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos - Custodia, sita en Venezuela 538, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 20 de Marzo de 2009, inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Rivadavia 409, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.
(b) Para la consideración de los puntos 11 y 12 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.

La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos – Custodia, sito en Venezuela 538, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA Banco Francés S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2006 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 031. Libro Nº: 180.

e. 27/02/2009 Nº 12673/09 v. 05/03/2009

"C"

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas del CONTRUERE SA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Diag. 101 Nº 6211, San Martín, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.10.2008.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las normas del articulo 261 de la ley 19550.
3º) Elección de directores titulares y suplentes, su numero y de dos accionistas para firmar el acta.

El señor Juan Antonio Beltram ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 7 de marzo de 2008 a fs. 52 del libro Actas de Asamblea rubricado el 8.07.1991 bajo el n B 17624 y acta de Directorio de igual fecha a fs. 87 libro Actas de Directorio rubrica B 17623 del 18.07.1991.

Presidente - Juan Antonio Beltram

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 155. Nº Libro: 012.

e. 27/02/2009 Nº 12542/09 v. 05/03/2009

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo del año 2009, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Azopardo 1025, Piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 2.821.750 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 90.000 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes por la clase "A", cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases "B" y "C", en forma conjunta.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta.
8) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
9º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2009.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia

para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Azopardo 1025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 25 de marzo inclusive, asimismo, deberán presentar al momento de entregar la constancia copia del instrumento que acredite la personería y representación del accionista que asista a la Asamblea, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de abril de 2008, Acta Nº 53, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 22 de abril de 2008 conforme surge del Acta Nº 287.
Presidente – Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 096. Libro Nº: 062.
e. 27/02/2009 Nº 13382/09 v. 05/03/2009

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 697 Capital Federal el día 18 de Marzo de 2009 a las 14 hs en Primera Convocatoria y a las 15 hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico 31 cerrado el 31/12/08.
3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Consideración Renuncia Del Directorio y y Sindico y Fijación del numero y Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios y Sindico Titular y Suplente por el término de 1 ejercicio. EL DIRECTORIO.

José Omar López - Presidente del Directorio designado según Asamblea General de Ordinaria Nº 33 del 5 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Miguel Angel Saravi (h.). Nº Registro: 38. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 68.
e. 27/02/2009 Nº 12672/09 v. 05/03/2009

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES SA a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Boulogne Sur Mer 2196, Torcuato, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.10.2008.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las normas del articulo 261 de la ley 19550.
3º) Elección de directores titulares y suplentes, su numero y de dos accionistas para firmar el acta.

El señor Hugo Eduardo Diez ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 5 de marzo de 2008 a fs. 62 del libro rubricado el 14.11.1985 bajo el n A 31320 y acta de Directorio de igual fecha a fs. 166 rubrica A 31321 del 14.11.1985.
Presidente - Hugo Eduardo Diez

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 28/01/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 012.
e. 27/02/2009 Nº 12561/09 v. 05/03/2009

"H"

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2009 a las 16:00 hs. a celebrarse en la sede social de la Avenida Julio A. Roca 562, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados Consolidado; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Evolución del Patrimonio Neto Consolidado; Estado de Flujo Efectivo de Fondos y Estado de Flujo Efectivo de Fondos Consolidado; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables Consolidados, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2008.
3º) Distribución de ganancias.
4º) Elección de los nuevos miembros del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
Isidoro Antonio Rago asumió como presidente el día 04 de diciembre de 2008, según Acta de Directorio Nro 97, obrante a fs. 118-119 del Libro de Actas de Directorio Nro 1, rubricado bajo el Nro. 042527 el día 19 de enero de 1987.
Presidente - Isidoro Antonio Rago

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 2115. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 305.
e. 27/02/2009 Nº 12628/09 v. 05/03/2009

"L"

LA RED ACERO XXI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 2009, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Carlos Pellegrini 507, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Modificación del art. Quinto del Estatuto.
3º) Reforma del art. Décimo Sexto del Estatuto. Atribuciones del Vicepresidente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea. los Señores Accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia ,con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria (Artículo 238, Ley Nº 19.550) en Av. Rivadavia 4140 Piso 12 Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires.
Luis Ángel ALCAZAR - Presidente designado por Acta de Asamblea, Nº 2 del 31/7/2008 y Directorio Nº 8 del 28/8/2008, transcriptas en Escritura del 20/11/2008, Folio 1065, del Registro 1405, a cargo del escribano Juan José Guyot. Inscripto el 19 de diciembre de 2008 ante la Inspección General de Justicia (Nº 26021, Libro 42 de Sociedades por Acciones).
Presidente - Luis Angel Alcazar

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 12/02/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 30.
e. 27/02/2009 Nº 12731/09 v. 05/03/2009

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Nº 800.978. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de Marzo de 2009 a las 10:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas de asambleas.
2º) Capitalización de aporte en especie. Aumento del capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 145.475.423 a la suma de $ 148.036.379. Capitalización de aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de $ 4.900.000. Aumento del capital social dentro del quíntuplo de $ 148.036.379 a $ 152.936.379. Emisión de acciones.
3º) Reforma integral del estatuto social.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Vicepresidente, según consta en los folios 358 y 359 del Acta de Asamblea de fecha 6 de noviembre de 2008.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Néstor Angel Prieto.

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 62. Nº Libro: 5.
e. 27/02/2009 Nº 12711/09 v. 05/03/2009

"R"

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el dia 23 de marzo de 2009 a las 8:30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Asignación de Honorarios a Síndicos, y Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 18 de marzo de 2009 inclusive.
Designado por Acta de Asamblea, de designación de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 4/3/2008, labradas a 125/127 en el libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.
Presidente - Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 82.
e. 27/02/2009 Nº 12655/09 v. 05/03/2009

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Transportes del Tejar tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 20 de marzo de 2009 a las 18:00 hs. en Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
5º) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6º) Elección de 4 directores titulares (un vicepresidente y tres directores titulares, por un periodo de dos años).
7º) Elección de un director suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente.
9º) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art 7 CONTA 22/95.
11) Modificación de normas generales de explotación.

Comunicación de Asistencia. Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuadas de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, (art. 238 de la ley 19550).
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 54 del 01/04/2008, asentada en los folios 132 a 135 del libro Actas de Asamblea nro. 3 de la sociedad.
Presidente - António Fabián Catalano

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 63.
e. 27/02/2009 Nº 12537/09 v. 05/03/2009

"V"

VITAL SOJA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo resuelto en Reunión de Directorio de fecha 192-2009, se CONVOCA a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20-03-2009 a las 10 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Paraná 754, piso 5º "A" de CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
b) Análisis de la situación económico financiera de la sociedad.
c) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de la sociedad.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles previos a su celebración. Art. 238 ley 19550.
AUTORIZADO: Jorge Alberto Marcos Madrid. D.N.I 93.880.972, PRESIDENTE designado en Asamblea Ordinaria Nº 6 del 24-4-07.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 264.
e. 27/02/2009 Nº 12408/09 v. 05/03/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Enrique Schinelli Casares, abogado, tomo 57, folio 511, con domicilio en Av. Cordoba 950, piso 10º Ciudad de Buenos Aires, informa que: en cumplimiento del régimen de publicidad de la

ley 11.867, se hace saber a los interesados que MEDICAL GLASS S.A., con domicilio en Bacacay 3739, Ciudad de Buenos Aires, transferirá a SCHOTT ENVASES ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Córdoba 950, piso 12º Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a la fabricación y venta de ampollas de vidrio y viales, ubicado en Bartolomé Mitre 928, Ramos Mejía,- Provincia de Buenos Aires, Argentina. Oposiciones de ley a Enrique Schinelli Casares, Av. Córdoba 950, piso 10º Ciudad de Buenos Aires.

e. 27/02/2009 Nº 12520/09 v. 05/03/2009

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán Nº 450, piso 4º, Depto. "F", C.A.B.A., avisa que Pilar Martinez, domiciliada en Libertad Nº 743, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Roberto Horacio Amer, domiciliado en Tucumán Nº 450, piso 4º, Depto. "F", C.A.B.A., el fondo de comercio de: Locutorio, copias, fotocopias, reproducciones (salvo imprenta), sito en la calle LIBERTAD Nº 743, C.A.B.A., libre de deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 27/02/2009 Nº 12757/09 v. 05/03/2009

Angela Maria Orsini con domicilio en Guido 1953 P.9º C.A.B.A. AVISA que que transfiere Fondo de Comercio del local sito en PASTEUR 86 PB,EP y P.1º C.A.B.A. que funciona como "Comercio minorista de: ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos; ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles; artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería; librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones; calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería; artículos personales y para regalos Comercio mayorista sin depósito de: artículos de ferretería, pinturería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, papeles pintados; artefactos iluminación, del hogar, bazar, platería, cristalería; artículos librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones" a Oscar Pallavicini con domicilio en Beruti 3489 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Pasteur 86 C.A.B.A.

e. 27/02/2009 Nº 12433/09 v. 05/03/2009

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, Corredor Publico, con oficinas en ROJAS 1285 CABA avisan que Monica Eva Fernandez de Damiani, domiciliada en Gorostiaga 1771 Ituzaingo Pcia de Bs. As. Vende a DOMINEVA S.R.L representada por su socio gerente Ricardo Domingo Damiani, con domicilio en Fray Luis Beltran 84 CABA, el fondo de comercio , establecimiento geriatrico , sito en Fray Luis Beltran 82 Piso PB CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes

e. 27/02/2009 Nº 12640/09 v. 05/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

5411 GROUP S.A.

Por Esc. Nº 8 del 24-02-09 se rectificó la sede legal fijándola en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 679 piso 7º oficina 701- CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 8 del 24-02-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 27/02/2009 Nº 13447/09 v. 27/02/2009

ABSTI S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18-12-2007 se designó por unanimidad al Sr. José Heriberto Allende, DNI 21.769.334 en su cargo de Presidente y al Sr. Ezequiel Bernacchia, DNI 28.460.331 en su cargo de Vicepresidente Ambos fijan domicilio en Avenida Callao 1066 piso 13 departamento C, C.A.B.A. Autorizado Acta de Directorio del 19-12-2007 Contadora Pública María Clara D'Eramo.

Contadora - María Clara D'Eramo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 134226. Tomo: 0253. Folio: 182.

e. 27/02/2009 Nº 12790/09 v. 27/02/2009

AGENTRA CAPITAL PARTNERS S.A.

Por acta del 2.2.2009 se resolvio adoptar sede social en la calle Tucuman 373 piso 4 CABA. Autorizada por acta de directorio del 2.2.2009.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 97. Nº Libro: 50.

e. 27/02/2009 Nº 12490/09 v. 27/02/2009

AGRO LOS MIRLOS S.A.

Asamblea 26-2-09 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Santiago José Gomez DNI 7964886 y como Director Suplente Daniel Alberto Carballo DNI 29713779 se fijo sede social y domicilio especial en Maipú 267 Piso 6 CABA Autorizado Instrumento Privado 26-2-09 Art. 60

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/02/2009 Nº 13386/09 v. 27/02/2009

AGROPECUARIA LOURDES S.A.

Directorio: Presidente: María Pía Fermanelli. Director Suplente: Jorge Lorenzo Fermanelli. Ambos Constituyen Domicilio Especial en Sánchez de Bustamante Nro. 1742 piso 4to. Dto. 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según escritura pública del 26/09/2008.

Avelino Ricardo Zurro

Certificación emitida por: Ma. Jimena García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 4942. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 02.

e. 27/02/2009 Nº 12679/09 v. 27/02/2009

ALBIOM S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 24.10.08 designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Augusto Enrique Mc Carthy, Director Suplente: Augusto Santiago Mc Carthy, todos con domicilio especial constituido en la calle Juncal 871 Piso 4º, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Acta de Asamblea del 24.10.2008.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 27/02/2009 Nº 12524/09 v. 27/02/2009

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.

Se comunica que mediante reunión de Directorio de fecha 28/10/08; 360 de fecha 26/11/08 y mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 68 del 05/01/09, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Carlos Alfredo Cuiñas a su cargo de Director Titular; (ii) aprobar la renuncia del Sr. Víctor Castrillejo Bachino a su cargo de Director Titular y (iii) designar a los nuevos miembros del directorio, por el término de un ejercicio, de la siguiente manera: Presidente: Brigitte Cornelia Bark Leuch, Directores Titulares: Cecilia Pesquero y Jorge Leandro Maciel y, Director Suplente: Carlos Alfredo Cuiñas. Todos los directores con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandra Verónica Bugna, autorizada en virtud del instrumento privado de fecha 05/01/09.

Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 27/02/2009 Nº 12471/09 v. 27/02/2009

ALFAJORES JORGITO S.A.

Comunica que, por Acta De Asamblea General Ordinaria Nº 427 y Acta de Directorio Nº 428, ambas del 25/11/2008, protocolizadas por escritura 27, 16/2/2009, Registro 1727 Cap. Fed., designa autoridades: PRESIDENTE: José Antonio Fernandez; VICEPRESIDENTE: Amador Saavedra Roca; DIRECTORES TITULARES: Jesús Antonio Saavedra, Carlos Héctor Fernandez, Carlos Saavedra y Salvador Eduardo Trotta; DIRECTORES SUPLENTES: Manuela Mendez de Saavedra y Patricia Edith Fernandez de Trotta, constituyendo todos domicilio especial en Virrey Liniers 2020, Cap. Fed. Autorizado a publicar en el Boletin Oficial, Esc. 27 16/2/2009, Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 090220078357/6. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 27/02/2009 Nº 12698/09 v. 27/02/2009

ALLERGAN PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A.

RPC: 19.2.1958, Nº 210, Libro 50, Tomo "A" de E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 30.6.2008, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Nelson Marqués; Vicepresidente: Graciela Mosteirin; Director Titular: Horacio Esteban Beccar Varela; Director Suplente: Gaspar Arturo Aguirre. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Asamblea del 30.6.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 27/02/2009 Nº 13331/09 v. 27/02/2009

ALLIANCE SEMILLAS S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por escritura número 8 de fecha 18/02/2009 folio 23 del Registro Notarial 1807 de Capital Federal se resolvió que la nueva sede social quede establecida en la calle Pavón 1476/80/84 de Capital Federal.- El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 8 del 18/02/2009.

Escribano - Horacio Pablo O. Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223081286/5. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 27/02/2009 Nº 12504/09 v. 27/02/2009

AMERICAN TRADING 2000 S.A.

Por acta de Asamblea del 14/1/2008 se aprueba la renuncia al cargo de Director Suplente Sergio Salomón Ismajovich Sbetlier; el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Daniel Stolovas, Vicepresidente: Miguel Angel Ovelar Palacios, Director Suplente: Josefina Granato. Todos los directores constituyen domicilio en Alicia Moreau de Justo 846, piso 2, oficina 12, CABA. Por acta del 12/5/2008 se aprueba la renuncia al cargo de Presidente de Fernando Daniel Stolovas, y se designa el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Alberto Vidal, Vicepresidente: Miguel Angel Ovelar Palacios, Director Suplente: Josefina Granato. Todos constituyen domicilio en Padilla 876, piso 16, depto 4, CABA. Autorizada por Asambleas del 14/1/2008 y 12/5/2008.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 27/02/2009 Nº 12720/09 v. 27/02/2009

ANALISIS ECONOMICO Y DE MERCADO S.A. (ANTES COMPAS CAPITAL ARGENTINA S.A.)

Se hace saber que por Acta de Directorio del 02/02/09 se resolvió trasladar la sede social a Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 2º, Piso 2º, Oficinas 12º y 13º, Capital Federal. Firma Pablo Agustín Legón, Tº 69 Fº 113, autorizado por acta de directorio Nº 53 de fecha 02/02/09.

Abogado - Pablo Agustín Legón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 27/02/2009 Nº 12656/09 v. 27/02/2009

ANIMAL POWER S.A.

(Art. 60 Ley 19.550 y cambio de sede social). Inscripta IGJ el 23/02/2004 Nº 2227, Libro 24, Tomo SxAcc.- Publicación Complementaria del Edicto del 5/2/2009 BO Ref. TI 6333/09, y de acuerdo al art. 108 Res. IGJ 7/05 RENUNCIAN al cargo de director titular (presidente) VERONICA ANDREA LOPEZ, DNI: 26312186 y director suplente ERICA PAULA LOPEZ, DNI: 24940630, renuncias aceptadas por unanimidad. Silvia Irene CATH, DNI 13.464.466, autorizada a publicar Según Eso 35, Folio 78 del 30/01/2009, Reg. 496 CABA ante Esc. Leonardo H. Feiguin.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 050. Nº Libro: 4, Reg. 87238.

e. 27/02/2009 Nº 12396/09 v. 27/02/2009

ANTEOJO S.A.

Por Asamblea del 15 de agosto de 2008 fueron elegidos directores presidente Alberto Daniel Ortega, director suplente Sandra Paulina Mongelli por el término de 3 años, y en reemplazo de los señores Mariano Fiori y Fabian Fiori, respectivamente. Aceptan el cargo y constituyen domicilio en Berutti 3657, Capital Federal. Firmante autorizado por instrumento privado del 02 de noviembre de 2008.

Contador - Julio César Medina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2009. Número: 330048. Tomo: 0047. Folio: 127.

e. 27/02/2009 Nº 12605/09 v. 27/02/2009

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30-10-2008 resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 14.532.510, mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 1.600.600- 2º) Aprobar la emisión de 1.600.600.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n 1,- cada una y con derecho a un voto por acción. El firmante, Luis Leonardo Martinelli, autorizado según Acta Nº 21 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2009. Número: 328034. Tomo: 0064. Folio: 073.

e. 27/02/2009 Nº 13521/09 v. 03/03/2009

"B"

BRIEFCOM S.A.

Por asamblea del 29-6-07 designo Presidente a Sebastián Gabriel Maggio con domicilio especial en Avenida Alvear 1535 Piso 5 Departamento A CABA y Director Suplente a Christian Jorge Socin con domicilio especial en Paraná 731 Piso 1 Departamento A CABA Autorizado: Matias Jimenez contador Tº 281 Fº 204 escritura Nº 14 del 13-2-09

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 133955. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 27/02/2009 Nº 12426/09 v. 27/02/2009

"C"

CAMPUS Y CEREALIS S.A.

Asamblea 26-2-09 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente José Martiniano Carpio DNI 11432288 y como Director Suplente Hugo Oscar Cuello DNI 24054333 se fijo sede social y domicilio especial en Maipú 267 Piso 6 CABA Autorizado Instrumento Privado 26-2-09 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/02/2009 Nº 13388/09 v. 27/02/2009

CHILTERN INTERNATIONAL LIMITED

Por Asamblea Unánime del 8/10/08, el Accionista de la Soc. resuelve: solicitar la inscripción de la sociedad en los términos del art. 123 de la ley 19550; fijar domicilio de la sede social en Avda. San Juan 2881, piso 5º, Oficina "B" Capital Federal; designar como Representante Legal a Oscar Sebastián Podesta, argentino casado, empresario D.N.I. 22.675.075, con domicilio especial en Saraví s/n, Barrio Los Fresnos, U.F. 34, Pilar, Provincia de Buenos Aires; fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de Marzo de cada año. Dr. Gregorio Stepaniuk-Autorizado instrumento privado del 10/2/09.

Abogado - Gregorio Stepaniuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 63. Folio: 652.

e. 27/02/2009 Nº 12694/09 v. 27/02/2009

CIDER S.A.

Por acta de Directorio del 15/12/2008 protocolizada el 20/02/2009 se aprobó el traslado de la sede social a Pichincha 364, 4º Piso Depto. "D", CABA. Autorizada: Yanina Victoria Maglio por escritura 10 de/ 20/02/2009.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 50. Nº Libro: 10.

e. 27/02/2009 Nº 12473/09 v. 27/02/2009

COMPAÑIA REGIONAL DE ACEROS FORJADOS MERCEDES S.A.

Por asamblea general ordinaria Nº 83 del 1/09/2008, se aceptó la renuncia del director titular Sr. Héctor María Reynal, y se designó como reemplazante al Sr. Eduardo Lionel Enrico; quien constituye domicilio especial en Roque Sáenz Peña 971, 1º Piso, C.A.B.A. Horacio Luis Blanda. Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia. Designado por acta de asamblea Nº 81 del 14/12/2007.

Vicepresidente - Horacio Luis Blanda

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 05/02/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 114.

e. 27/02/2009 Nº 12467/09 v. 27/02/2009

CONDOMINIO 11 DE SEPTIEMBRE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 7-01-2009, Escritura del 21-01-2009, resolvió la disolución anticipada, liquidación final y cancelación registral de la sociedad en base al Balance General al 30-11-2008 y distribución final. Designó Liquidador al Arquitecto Marcelo Claudio Sonnschein, constituyó domicilio especial en Vilela 2085; Planta Baja; CABA, quedando en su poder los libros y documentación de la sociedad. Autorizado en la misma escritura Contador Jorge Dellá.

Contador - Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 134156. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 27/02/2009 Nº 12795/09 v. 27/02/2009

CONSTRUNMA S.A.

Por asamblea extraordinaria del 03.04.08 se aceptó la renuncia de Guillermo Cesar ROMERO al cargo de Presidente y de Rosana Sandra QUINTANA al cargo de Directora Suplente. Marina Peloi, autorizada por la mencionada asamblea.

Abogada - Marina Paola Peloi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 76. Folio: 132.

e. 27/02/2009 Nº 12414/09 v. 27/02/2009

COPLAMA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 28 de Abril de 2008 Se designó Presidente Maria Cristina Redin, Vicepresidente: Maria Lorena Padial. Síndico Titular Mario José Pogoriles, Sindico Suplente Leon Feldenblum Domicilio especial de los Directores: Aizpurúa 3150 Capital Federal. Designada por Acta de Asamblea Ordinaria del 28 de Abril de 2008

Presidente - María Cristina Redin

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 116. Libro Nº: 108.

e. 27/02/2009 Nº 13393/09 v. 27/02/2009

CRUZ DEL SUR CINE S.R.L.

Inscripción IGJ 22-04-2005 Nro 3063 Libro 122 Tomo SRL. Por escritura publica numero 229 de fecha 19-12-2008, pasada ante el Escribano de esta Ciudad Jorge Felix Taquini, folio 512 Registro 459 Ciudad Buenos Aires, se decide trasladar la sede social a la calle San Martin 448 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires.- Se rectifica la publicación 20/01/2009 ref 3083/09 Recibo 87552.- El GERENTE Mario Ezequiel LEVIT, constituye domicilio en la sede social San Martín 448 Planta Baja Ciudad Buenos Aires.- Autorizado a publicar por escritura 229.- Registro 459 Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Jorge Félix Taquini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224082169/A. Matrícula Profesional Nº: 1697.

e. 27/02/2009 Nº 12602/09 v. 27/02/2009

"D"

DEMAP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/06/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 84.000, sin reforma del Estatuto Social. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 1 del 20/06/08.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 31.

e. 27/02/2009 Nº 12742/09 v. 27/02/2009

"E"

EFICAST S.A.

Eficast S.A., Exte. 249942, Matías Balbastro 2369 Cap. Fed, insc. 23/10/81 Nº 4077 Lº 94 Tº A S.A.: por Asamblea ordinaria unánime y Acta Directorio, ambas del 27-10-2008: designó directorio por 3 años y distribuyó cargos: Presidente: Julio César Sarmiento (P), Vicepresidente: Enrique Henzi Basso y Directora Suplente: Bruna Kotler, cargos aceptados. Constituyen domicilio especial en Balbastro 2369 Cap. Fed.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 94, folio 351 del 20/2/2009, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 110.

e. 27/02/2009 Nº 12401/09 v. 27/02/2009

EFREN S.A.

Por Acta de Asamblea del 08/06/08 designó Presidente: Germán Hugo Fiderio. Director Suplente: Alberto Fabio Albornoz, por renuncia de Roberto A. Rius y Silvina P. Ciarlo. Todos fijan domicilio especial en Córdoba 657, Piso 2º, CABA. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 08/06/08: Jorge Angel Oliva. Exp. 1799898.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/02/2009. Número: 068214. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 27/02/2009 Nº 13493/09 v. 27/02/2009

ENTERTAINMENT DEPOT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/08/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 39.135.885 a $ 47.269.218, sin reforma del Estatuto Social. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea del 24/08/06.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 31.

e. 27/02/2009 Nº 12740/09 v. 27/02/2009

"F"

FARMACIA PER LES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 19/01/09 se resolvió: (i) cambiar el domicilio de la sede social a la calle Alsina 1801, Ciudad Autónoma de Bs. As, y (ii) ampliar el número de directores titulares y suplentes, designando a Guillermo Pardo LE 4609983 como presidente, Pablo Andrés Pardo DNI 92501437, como director titular, Daniel Martin Pardo DNI 92501439 como Director Titular y a Fernando Diego Pardo DNI 92501438 como Director Suplente. Todos constituyendo domicilio en Alsina 1801 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Maria Claudia Vidal Arteta. Autorizada por Acta de Asamblea del 19/01/09.

Abogada - Ma. Claudia Vidal Arteta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 94. Folio: 485.

e. 27/02/2009 Nº 13460/09 v. 27/02/2009

FC RECOVERY S.A.

(IGJ Nº 1.741.690). Comunica que por Asamblea del 01/12/09 se resolvió elevar el número de directores titulares de 3 a 4, y designar a Silvina Gretel Leonhart como director titular. En consecuencia, el Directorio queda distribuido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Jeffrey Scott Hoberman; Directores Titulares: Ana Cohendoz, Luis Gastelu y Silvina Gretel Leonhart; y Director Suplente: Santiago de Lafuente. Los Directores constituyen domicilio en 25 de Mayo 195, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea del 30/07/08.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 27/02/2009 Nº 12546/09 v. 27/02/2009

FILOBELT S.A.

Por acta de Asamblea de 2/1/2009, renuncia al cargo de presidente Mario F. Federici y designan PRESIDENTE: RUBEN HECTOR BALLINI - DIRECTOR SUPLENTE: RODOLFO ERNESTO PAREL.- y constituyen domicilio especial en AV. RIVADAVIA 926, PISO 10, C.A.B.A., mandato: hasta 31/5/2010.- Firma Magdalena E. Cords Ruiz, en su caracter de autorizada de "FILOBELT S.A.", a mérito de Acta de Directorio de 2/1/009.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 247.

e. 27/02/2009 Nº 13337/09 v. 27/02/2009

FINTRAX GROUP HOLDINGS LIMITED.

Se hace saber que "FINTRAX GROUP LIMITED" con sede en la ciudad de Galway, Irlanda, comunica la apertura de representación en la República Argentina, estableciendo sede social en Maipú 645, cuerpo 2, piso 2, oficina 5, CABA. Representantes Juan Antonio POVEA MARTINEZ y Alfredo José CASTAÑON, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento público de fecha 17/2/09.

Abogada - Nélida Bellani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 56. Folio: 109.

e. 27/02/2009 Nº 13496/09 v. 27/02/2009

"G"

G & L GROUP S.A.

Inscripta el 4/4/2000, bajo el Nº 4702, Lº 10, tomo de Sociedades por Acciones. Por escritura del 18-02-09, fº 66, Registro 2046, Cap. Fed. se modificó el Domicilio Social a la calle Paraguay 3734, Cap. Fed. Apoderado: Claudio Horacio RODRIGUEZ DNI 23.272.469 escritura del 18-2-09, fº 66, Registro 2046 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 15. Nº Libro: 21.

e. 27/02/2009 Nº 12425/09 v. 27/02/2009

GC SAC ARGENTINA S.R.L.

Inspección General de Justicia. Número 1.670.999. Por decisión de Reunión de Socios de fecha 4 de febrero de 2009 la Gerencia se acepta la renuncia del Gerente Titular Sr. Gabriel Holgado y se designa como Gerente Titular a Héctor Roberto Alonso y como Gerente Suplente a Gabriel Holgado, ambos con domicilio especial a los efectos del Artículo 256, Ley 19.550 en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 123 de fecha 4 de febrero de 2009.

Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 27/02/2009 Nº 12491/09 v. 27/02/2009

GEMALTO ARGENTINA S.A.

Hace saber que por (I) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/2008 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, (ii) mantener al Sr. Daniel Ricardo Cuellar Prieto como Director Titular de la Sociedad; (iii) designar a los Sres. Guillaume Lafaix y Jorge Eduardo Tützer como Directores Titulares; (iv) mantener a la Sra. Paula Chaskielberg como Directora Suplente de la Sociedad. Los Sres. Lafaix, Cuellar Prieto y Chaskielberg constituyen domicilio especial en Eduardo Madero 900 piso 21º, CABA y el Sr. Tützer en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13, CABA. (II) Por Acta de Directorio del 27/10/2008, se rsolvió por unanimidad distribuir los cargos en el Directorio, quedando integrado: Presidente: Guillaume Lafaix, Directores Titulares: Daniel Ricardo Cuellar Prieto, Jorge Eduardo Tutzer, Director Suplente: Paula Chaskielberg. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 27/02/2009 Nº 12393/09 v. 27/02/2009

"H"

HORIZONTES DEL SOL S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 16/09/2008 designó directorio por 3 ejercicios a Esteban María Baume como director titular y presidente; y a Nazareno Manchiola como director suplente, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1430 piso 3 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 77 del 16/02/2009, folio 230, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 001. Nº Libro: 115.

e. 27/02/2009 Nº 12725/09 v. 27/02/2009

"I"

IL GIOCO S.R.L.

Hace saber: Edicto complementario del publicado el 16/09/2008, recibo 0058-84425, por instrumento privado del 18/02/2008, los socios gerentes-liquidadores declararon que el domicilio real es también el domicilio especial, a los efectos de la liquidación y aceptaron los cargos de liquidadores. Adriana Inés Erasmo, D.N.I. 17.106.806 Autorizada por esc. 39 del 19/06/2008, folio 453, autorizada por la Esc. Amelia Teresa Moretti, titular del Reg. 984 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Amelia T. Moretti. Nº Registro: 984. Nº Matrícula: 2053. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 94.
e. 27/02/2009 Nº 12417/09 v. 27/02/2009

"K"

KALITEKNOS S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio y asamblea del 10/10/2008 se aceptó la renuncia del vicepresidente Sr. Omar Carlos Spinelli y de los directores suplentes Elida Hebe Rizutti y Gabriela Y. De Divitiis. Asimismo, se ratificó como Presidente y único director titular al Sr. Ricardo Humberto De Divitiis y se designó directora suplente a la Srta. Viviana Laura De Divitiis. Todos los directores tienen domicilio especial en Av. Santa Fe 1150, Capital Federal. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea del 10/10/2008, pasada al libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 3.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2009. Tomo: 67. Folio: 192.
e. 27/02/2009 Nº 13444/09 v. 27/02/2009

KARULEN S.R.L.

Por escritura 47, folio 205, del 25/02/2009, Registro 276, se traslada la actual sede social a la calle Republica de la India 2823, piso 11º "A" de la Ciudad de Buenos Aires.- La presente se expide y firma en virtud a la escritura 47, folio 205, el 25/02/2009, Registro 276 de mi adscripción. Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 11486, Lº 130 Tº, de SRL, el 04/11/2008.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/02/2009. Número: 090225086164/E. Matrícula Profesional Nº: 4787.
e. 27/02/2009 Nº 13520/09 v. 27/02/2009

KONTROL-A S.A.

Por Asamblea 20/1/09; escritura 24/2/09 ante ESC. ADRIAN COMAS: Designó el mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE Lorena Claudia LICHTENSZTEIN (Ruta Panamericana Km 43,5, Country "Ayres del Pilar", Del Viso, Prov Bs As), y DIRECTOR SUPLENTE Diego Gustavo LICHTENSZTEIN (Country Club "El Venado", Lote G 38, Prov Bs As). (AUTORIZADA escritura 37, 24/2/09): Maria Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004814351.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 181. Libro Nº: 44.
e. 27/02/2009 Nº 13375/09 v. 27/02/2009

"L"

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1º Nº 3351 piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 01/2009 del 07/02/09. Plan "Triangular" símbolo favorecido: 605 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 605; 310; 113; 232; 467; 437; 367; 750; 301; 352. Pablo Miguel Caballero Álvarez — Presidente electo por Asamblea Nº 94 de fecha 23/10/07. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Presidente - Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 088.
e. 27/02/2009 Nº 12726/09 v. 27/02/2009

LIBERTADOR 4444 S.R.L.

Por Escritura 31 del 20/02/09, Folio 90, Registro 1199 Capital, Escribano Juan Manuel Miró se modificó sede social en Mariscal Antonio José de Sucre 2336, Piso 1º, departamento "A", Cap. Fed. Valentin Emilio Sotelo, documento nacional de identidad 25.053.405, autorizado por Escritura 31 del 20/02/09, Registro 1199 Capital.

Autorizado – Valentín Emilio Sotelo

Certificación emitida por: Juan Manuel Miro. Nº Registro: 1199. Nº Matrícula: 2535. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 48.
e. 27/02/2009 Nº 13505/09 v. 27/02/2009

LIBRERIA GALERNA S.R.L.

El 29-01-09 se resolvió cambio de Sede Social a Riglos 108 2º "A" Cap Fed. y se designó Gerente a Roberto Diego GARCÍA, argentino, nacido 18-10-78, soltero, comerciante, DNI 26.823.098, domiciliado en Andrés Ferreira 4101 1º "B" Cap. Fed. Constituyendo domicilio especial en Riglos 108 2º "A" Cap. Fed. Apoderado: Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI 23.272.469 por Eº del 16-02-2009, Registro 2046 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4352. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 16. Nº Libro: 21.
e. 27/02/2009 Nº 12428/09 v. 27/02/2009

LOGOTOPIA LIBROS S.R.L.

Por instrumento del 17-12-08 renunció el gerente Angel Eduardo Martinez continuando como gerente Alberto Federico Demarchi. Designa gerente Suplente a Federico Demarchi, ambos gerentes fijan domicilio especial en Las Heras 3000 C.A.B.A. Juan Matias Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado por escritura pública No 182 del 17-12-08.

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 133956. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 27/02/2009 Nº 12430/09 v. 27/02/2009

LOSAFER S.A.

Asamblea 5-2-09 asume como Presidente Eduardo Alfredo Ferreiro DNI 8453222 y como Director Suplente Aldo Losada DNI 4547531 se fijo domicilio especial en Humberto Primo 2199 CABA Autorizado Ins Priv 5-2-09 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.
e. 27/02/2009 Nº 12449/09 v. 27/02/2009

"M"

MARTIN IVAN BUSTAMANTE

Por escritura Nº 6 del 12/2/09, folio 20, Registro 1751 de Capital Federal, Escribana Marta Bercetche de Sierra, Matrícula 2708, Martín Ivan Bustamante, argentino, nacido el 02/11/1990, soltero, DNI 35.379.738, domicilio Castro 1835, Capital Federal, es emancipado comercialmente por sus padres Julio Cesar Loyola Bustamante y Susana Norma Rebolini. Escribana autorizada por la escritura mencionada.

Escribana - Marta Bercetche de Sierra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223080940/8. Matrícula Profesional Nº: 2708.
e. 27/02/2009 Nº 12636/09 v. 27/02/2009

MUSA CAPITAL ADVISORS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 04.02.2008, se resolvió trasladar la sede social a la calle Ing. E. Butty 275, Piso 11º, C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti, en carácter de autorizada por Acta de Directorio del 04.02.2009.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 75. Folio: 251.
e. 27/02/2009 Nº 12448/09 v. 27/02/2009

"N"

ÑA PAULA S.A.C.I.F.I. Y A.

Por Asamblea Ordinaria del 20-10-05 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Beatriz Inés RUFFINI; Vicepresidente: Vicente Luis RUFFINI; ambos con Domicilio especial en Lavalle 1362, 2º Piso, Departamento 4, Cap. Fed.- Autorizada por Acto privado del 16-1-09.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 27/02/2009 Nº 12420/09 v. 27/02/2009

NUEVA GOMERIA PALERMO S.R.L.

Instrumento: 15/05/08. Designación de Carlos Javier Pastorino y Sebastián José Pastorino como gerentes, con domicilio especial en Avelino Díaz 2128, Capital Fedederal. Carlos Javier Pastorino y Sebastián José Pastorino, gerentes designados por acto privado del 15/05/08.

Certificación emitida por: Guillermo Oscar Re. Nº Registro: 3, Partido de Lobos. Fecha: 16/01/2009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 79.
e. 27/02/2009 Nº 12651/09 v. 27/02/2009

"P"

PARIPER AGRICOLA GANADERA S.A.

CUIT 30-60109767-9.- Comunica que por Acta de Asamlea General Ordinaria de Accionistas de Elección de Directores y Distribución de Cargos fecha 25/10/2008 se designó el Directorio por dos años: Presidente Daniel José Youssefian DNI 8.490.460, Vicepresidente Ana Cristina Youssefian DNI 13.071.749, Directores Titulares: Marta Rebeca Youssefian DNI 12.446.266 y Andres Youssefian DNI 10.285.548. Directores Suñentes: Rosa María Youssefian DNI 11.644.891 y Agob Horacio Berberian, DNI 13.214.487, obrante de fojas 132 a 134 del Libro Asamblea número 1, rubricado el 30/7/81 bajo el número A - 17331.- Aceptación de Cargos: Sí.- Todos constituyen domicilio especial en la calle Virrey del Pino 3402, piso 9, Capital Federal.- La presente se expide y firma en virtud de la escritura número 18, Folio 49, Registro 1094 de la Capital Federal. en la cual se autoriza al Escribano Arturo Balassanian.

Escribano - Arturo Balassanian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 090223080789/C. Matrícula Profesional Nº: 2404.
e. 27/02/2009 Nº 12676/09 v. 27/02/2009

PELMEX S.A.

Por Asamblea de Fecha 21/11/2008 se decidió: a) Adecuar el estatuto a la R.G. IGJ 20/04 y b) designar autoridades a Alberto Ricardo Spósito como Director titular, DNI 8.242.923 y al Sr. Guillermo Juan Costés como Director Suplente, L.E. 4.313.419, quienes constituyeron domicilio en la calle Sarmiento 1986, piso 7º, Depto. "42" C.A.B.A., quienes aceptan los cargos. La sociedad tiene su domicilio legal en la Sarmiento 1986, piso 7º, Depto "42", C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea del 21/11/08.

Abogado – Federico M. Segovia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2009. Tomo: 89. Folio: 176.
e. 27/02/2009 Nº 13338/09 v. 27/02/2009

PILOTES TERRATEST ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/12/2008 y su cuarto intermedio del 30/01/09 se aumentó el capital social de $ $ 192.124 a $ 307.478 mediante la capitalización de aportes en efectivo, sin reforma del Estatuto Social, ello en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 y art. 5 del Estatuto Social. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, -Tº 74, Fº 604, ha sido autorizado por Documento Privado – Acta de Asamblea del 30/01/2009.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 74. Folio: 604.
e. 27/02/2009 Nº 12477/09 v. 27/02/2009

PRIER S.A.

Hace saber por un día que, por Acta de Directorio del 04/05/2007, se resolvió trasladar la sede social a la calle Paraná 123, 6º Piso, Oficina 149/150 de la Ciudad de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11 Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Acta de Directorio del 04/05/2007.

Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 11. Folio: 165.
e. 27/02/2009 Nº 12529/09 v. 27/02/2009

"R"

R. FRANCO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio del 10/03/2008 se resolvió la elección y distribución de cargos del directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Javier Carro Calleja; Vicepresidente: René Pravato Peralta; Director Titular: Jesús Mozas; Director Suplente: Marianella Fernanda Artoni. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Montevideo 666, Piso 5º, Oficina 507, Ciudad de Buenos Aires. Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por – Documento Privado- Acta de Asamblea del 10/03/2008 La Autorizada.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 74. Folio: 604.
e. 27/02/2009 Nº 12474/09 v. 27/02/2009

RESULMED S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 06/11/2008 se designa a María Felicitas ADARO como Presidente, a Facundo José ADARO como Director y a Tomás Leopoldo LANGER como Director Suplente todos por 2 ejercicios. Dr. R. Javier IBÁÑEZ Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 06/11/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 326869. Tomo: 0272. Folio: 197.
e. 27/02/2009 Nº 13358/09 v. 27/02/2009

ROTALDO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 30/04/2008, se aprobó la designación de: Presidente Federico Guillermo Tomás Leonhardt y director suplente Federico Carenzo, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizada: Verónica L. Zeppa por Acta de Asamblea Nº 14 del 30/04/2008.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 86. Folio: 155.
e. 27/02/2009 Nº 12527/09 v. 27/02/2009

RUEDAS ARGENTINAS S.A.C.I.F.I. Y A.

(Art. 60 Ley 19.550). Por Asamblea Ordinaria del 24/09/08 y reunión de directorio del 25/09/08 se designó en RUEDAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA Presidente del Directorio a Guillermo Raul PUSTILNIK, argentino, casado, 24/02/62, DNI 14.851.133, industrial, Casado, Vcepresidente Esther Teresa SCHUSSEL, argentina, comerciante, viuda, 3/04/33, DNI 1.465.259, y Director suplente Bernardo Daniel PISTILNIK, argentino, 22/04/58, DNI 12.082.989, industrial, todos en Arcos 1967, CABA y constituyen domicilio especial en Juan A. Garcia 1130, CABA. GUILLERMO RAUL PUSTILNIK, DNI 14.851.133, Presidente del Directorio por por Asamblea Ordinaria del 24/9/08 y reunión de directorio del 25/09/08.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 26. Nº Libro: 88.
e. 27/02/2009 Nº 12630/09 v. 27/02/2009

"S"

SAD CORDOBA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 03/12/2008 se traslada el domicilio de la sede social a Cuba 1833 5º Of. 322. Dr. R. Javier IBÁÑEZ Autorizado por Acta de Directorio de fecha 03/12/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 326867. Tomo: 0272. Folio: 197.
e. 27/02/2009 Nº 13365/09 v. 27/02/2009

SAD S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 07/11/2008 se designa a Facundo Jose ADARO como Pre-

sidente, a Maria Felicitas ADARO como Vicepresidente, a Tomás Leopoldo LANGER como Director Titular y a Gustavo Sergio Carvajal como Director Suplente todos por 2 ejercicios. Dr. R. Javier Ibáñez, Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 07/11/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 326871. Tomo: 0272. Folio: 197.

e. 27/02/2009 Nº 13363/09 v. 27/02/2009

SAINT-GOBAIN PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION S.A.

Por resolución de acta de directorio de fecha 23/2/2009, se fija el domicilio social de la sociedad, el que queda fijado en Tucumán 1 piso 4º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según acta de directorio del 23.2.2009.

Abogado – Luciano M. Hurtado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2009. Tomo: 73. Folio: 91.

e. 27/02/2009 Nº 13328/09 v. 27/02/2009

SAINT-GOBAIN PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION S.A.

Por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 10/11/2008 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 10/11/2008, el directorio ha quedado constituido de la siguiente Manera: Presidente: Mariano Bo. Vicepresidente: Laurent Guillot. Secretario: Néstor Silva Gómez; síndico titular Pedro Nicholson y síndico suplente Ricardo Vicente Seeber. Todos con domicilio especial en Tucumán 1 piso 4º Capital federal. Autorizado según asamblea del 10.11.2008.

Abogado – Luciano M. Hurtado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2009. Tomo: 73. Folio: 91.

e. 27/02/2009 Nº 13325/09 v. 27/02/2009

SARMIENTO 1113 S.A. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 18/10/2006, se resolvió designar como miembros de la Comisión Liquidadora a los Sres. Fernando Tyla y Urdaneta Lafée. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 29/05/2007, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Rafael Urdaneta Lafée y designar en su reemplazo al Sr. Christian Bauwens. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 09/10/2008, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Fernando Tyla y designar en su reemplazo a la Sra. Carolina Débora Ballina y asimismo designar como miembro titular de la Comisión Liquidadora al Sr. Andrés Norberto Mazas. Todos los liquidadores nombrados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Actas del 18/10/06, 29/05/07 y 09/10/08.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2009. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 27/02/2009 Nº 12493/09 v. 27/02/2009

SERRA Y BENEDETTI S.A.

Por asamblea ordinaria unánime del 8/4/2008, Se designó directorio: Presidente: Hugo Alberto Jesús Benedetti; Vicepresidente: Elda Adelina Serra. Director Suplente: Fernando Diego Bolán. Todos constituyeron domicilio especial en el social: Uruguay 1025 8vo Piso. CABA. La autorización surge de Escritura 12 del 17/2/2009 Reg. 1741 CABA.

Luis Alberto Lozano

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 17.

e. 27/02/2009 Nº 12641/09 v. 27/02/2009

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

Comunica que los señores Accionistas, reunidos a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del día 28 de Agosto del 2008, aprobaron el aumento del capital social, aumentándolo por la suma de pesos cuatro millones ($ 4.000.000) por sobre el actual capital, elevando el nuevo capital social a la suma de cinco millones trescientos cincuenta y cinco mil ($ 5.355.000) dentro del quíntuplo, y demás condiciones y términos de estilo. Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades y lo dispuesto en el Acta de Asamblea del 28/08/08 obrante al folio 58/61, del libro Nº 1, Rúbrica B16657 de fecha 20/05/94.- Conste.

Presidente - Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 092. Nº Libro: 23.

e. 27/02/2009 Nº 12752/09 v. 27/02/2009

SERVICIOS ARMONT S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 20-11-2008 se decide trasladar la Sede social a Montiel Número 1677 Planta Baja, CABA.- Gabriel Alejandro Arena, socio gerente designado por instrumento privado constitutivo del 25-04-2003, inscripto el 20-05-2003,Nº 3901 Libro 118 Tomo de SRL. SERVICIOS ARMONT S.R.L.: ultima inscripción del 20-05-2003 Nº 3901 Libro 118 Tº de SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 30.

e. 27/02/2009 Nº 12620/09 v. 27/02/2009

"T"

T.F.S. S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 04/12/2008 se traslado el domicilio de la sede social a Lavalle 1619 1º "G" de C.A.B.A. Por Acta de Asamblea de fecha 25/09/2008 se designa a Juan Horacio FABBRI como Presidente, a Antonio GIUNTA como Vicepresidente y a Victor BLANCO RODRIGUEZ como Director Suplente todos por 1 ejercicio. Dr. R. Javier Ibáñez, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 04/12/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2009. Número: 326865. Tomo: 0272. Folio: 197.

e. 27/02/2009 Nº 13360/09 v. 27/02/2009

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 7 de abril de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust VI" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, las cuales no serás ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de julio de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 23 de febrero de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos, en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135 del Reg Not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 054. Libro Nº: 312.

e. 27/02/2009 Nº 13450/09 v. 02/03/2009

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos, en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 23 de febrero de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos, en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135 del Reg Not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 053. Libro Nº: 312.

e. 27/02/2009 Nº 13446/09 v. 02/03/2009

"U"

UNISOL S.A.

El domicilio constituido de los Directores designados por Asambleas Generales Ordinarias del 02/01/08 y 08/05/08 se fija en la calle Suipacha 268 piso 12 CABA. Esc. María Luz Aliaga. Matrícula 3604 autorizada en escritura 230 Fº 591 del 05/12/08 de protocolización de dicha acta.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224083898/6. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 27/02/2009 Nº 12797/09 v. 27/02/2009

UNISOL S.A.

El domicilio constituido de los Directores designados por Asamblea Gral. Ordinaria del 03/10/08 se fija en la calle Suipacha 268 piso 12 CABA. Esc. María Luz Aliaga. Matrícula 3604 autorizada en escritura 231 Fº 596 del 05/12/08 de protocolización de dicha acta.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224083899/6. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 27/02/2009 Nº 12799/09 v. 27/02/2009

USINA LACTEA EL PUENTE S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea extraordinaria No. 33 se ha dispuesto fijar domicilio legal de la sociedad en Lisandro de la Torre 1250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado, Luis Miguel CALLIERI, autorizado en el acta mencionada de fecha 10 de octubre del 2007.

Certificación emitida por: Roberto D. Frigerio. Nº Registro: 314. Nº Matrícula: 3417. Fecha: 16/10/2008. Nº Acta: 118. Nº Libro: 19.

e. 27/02/2009 Nº 12453/09 v. 27/02/2009

"V"

VEVA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 12/05/08, se resolvió la designación y distribución de cargos del directorio de VEVA S.A. de la siguiente manera: (i) Presidente: Guillermo Pardo; (ii) Vicepresidente Pablo Andrés Pardo y (iii) Director Suplente: Teófilo Jorge Pardo. Todos con domicilio especial en la Av. Córdoba 838, piso 9º, of 18 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio Nº 60 de fecha 24/10/08. Maria Claudia Vidal Arteta.

Abogada - Ma. Claudia Vidal Arteta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/02/2009. Tomo: 94. Folio: 485.

e. 27/02/2009 Nº 13471/09 v. 27/02/2009

"W"

WESTERN HOLDING ORGANIZATION S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 09.02.2008, se resolvió trasladar la sede social a la calle Ing. E. Butty 275, Piso 11º, C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti, en carácter de autorizada por Acta de Directorio del 09.02.2009.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 27/02/2009 Nº 12445/09 v. 27/02/2009

WETBLUE INTERNATIONAL S.R.L.

Instrumento privado del 12/1/09. Cambio sede social a Teniente Benjamin Matienzo 1606 1º departamento "B" C.A.B.A. Resuelto por reunión de socios del 12/1/09.- Michael David RUBINOVITZ, en su calidad de socio gerente de "WETBLUE INTERNATIONAL S.R.L." designado en el Contrato Social del 03/12/04 inscripto en la I.G.J. el 28/12/04 bajo el Nº 12016 del Libro 121 de S.R.L.- Y acta de reunión de socios Nº 2 del 25/09/06.

Michael D. Rubinovitz

Certificación emitida por: Romina Cukierman. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4856. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 05.

e. 27/02/2009 Nº 12789/09 v. 27/02/2009

"X"

XURCOM S.A.

Directorio 2-2-09 se cambio sede y domicilio especial a Lavalle 1459 Planta Baja Oficina "13" CABA Autorizado Instrumento Privado del 02-02-09 Cambio sede SIN reforma de Estatuto

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/02/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/02/2009 Nº 13329/09 v. 27/02/2009

"Y"

YAMANA HOME S.A.

Por escritura 13 fº 25 18-2-2009 Registro 788 Cap. Fed. cambio de domicilio a Miranda 4429 Cap. Fed. Esc. Juan Antonio Yacopino autorizado por escritura 13 fº 25 del 18-2-2009.

Escribano - Juan Antonio Yacopino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2009. Número: 090224082299/B. Matrícula Profesional Nº: 3228.

e. 27/02/2009 Nº 12570/09 v. 27/02/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejias, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1220, 3º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a María Teresa SZEGIERA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "CAO REGIERA, Pedro y SZEGIERA, Maria Teresa s/ Div, 214 inc 2º " Expte. Nº 50531/2008, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto será publicado por DOS días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, Febrero 16 de 2009.
Mariana J. Fortuna, secretaria interina.
e. 27/02/2009 Nº 12488/09 v. 02/03/2009

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Entrepiso; en atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14394, cita a DOMINGUEZ, RICARDO LUIS a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente debe publicarse una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 2 de Octubre de 2008.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 27/02/2009 Nº 28099/08 v. 27/02/2009

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Sebastian Picasso, Secretaría única a mi cargo sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "COYU S.A C/ FILARDI HORACIO ALBERTO S/ EJECUCION", Expediente Nº 70854/2006, cita al demandado Filardi Horacio Alberto a fin de que dentro de diez días contados a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2.008.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.
e. 27/02/2009 Nº 12539/09 v. 02/03/2009

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia S. Zabotinsky, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1220 3º piso de Capital Federal, cita por quince días a Jorge Fabián Alonso para que conteste demanda en autos caratulados "Díaz Sandra Elizabeth c/Alonso Jorge Fabián s/Divorcio". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, a los 13 días del mes de febrero de 2009.
Vilma Nora Días, secretaria.
e. 27/02/2009 Nº 12647/09 v. 02/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 13/02/09 fue decretada la quiebra de "SPINA LUCIA NELIDA", en los autos caratulados "SPINA LUCIA NELIDA S/ QUIEBRA (EX-PEDIDO DE QUIEBRA POR ESCOBAR RAMON ROSENDO), Expte. Nº 078976", habiéndose designado síndico al Contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la calle R. S. Peña 651, piso 4to. "67", Ciudad de Bs. As. y TE 4328-6966, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/04/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrado del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 27/02/2009 Nº 12192/09 v. 05/03/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ANTIGUA FARMACIA FLORIDA S.R.L. S/ QUIEBRA" con fecha 16 de febrero de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a ANTIGUA FARMACIA FLORIDA S.R.L., (inscripta bajo el Nº 185 del Lº 157 de S.A. con fecha 15/05/95), que el Síndico designado es el contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio en la calle Emilio Mitre 435, piso 6to. Depto. "H". de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de marzo de 2009. Fíjanse hasta los días 22 de junio de 2009 y 18 de agosto de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 27/02/2009 Nº 12196/09 v. 05/03/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "CREA, JOSE s/QUIEBRA" Expediente Nº 92.128/5, se ha ingresado el Informe Final con el Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes. Los acreedores pueden formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de diez días, y a los efectos del cobro de las acreencias deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 27/02/2009 Nº 12195/09 v. 02/03/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en los autos caratulados "CLÍNICA LOS CEDROS DE TAPIALES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Exp. Nº 186.830/05, con fecha 1 de Junio de 2007 se homologó el acuerdo arribado entre la concursada y sus acreedores quirografarios y con privilegio general. EDICTO A PUBLICARSE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR EL TERMINO DE 1 DÍA.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 27/02/2009 Nº 12738/09 v. 27/02/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33 hace saber en los expedientes: "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A.C.y.F. s/ Concurso Preventivo —Expte. 34.997—", "AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S.A. s/ Concurso Preventivo —Expte. 36.882—", "DE LISIO Y CIA S.A. s/ Concurso Preventivo —Expte. 36.836—", "DE LISIO, NICOLAS s/ Concurso Preventivo —Expte. 36.838—", "DE LISIO, FRANCISCO JOSE s/ Concurso Preventivo —Expte. 36.840—"; "DE LISIO, GRACIELA LILIANA s/ Concurso Preventivo —Expte. 36.839— y "FALCONE, MARIA JOSEFA s/ Concurso Preventivo —Expte. 36.837—"; que en todos los procesos se han unificado y fijado las fechas previstas por la Ley de Concursos y Quiebras de la siguiente manera: Plazo para que concursados presenten propuestas de acuerdo vence el 01-06-09 y el Plazo de vencimiento del periodo de exclusividad es el 29-06-2009 (art. 43); la Audiencia Informativa de corresponder se hará el 22-06-09 a las 11.00 horas (art. 14). Publíquese por un día. Federico A. Güerri, juez. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/02/2009 Nº 12669/09 v. 27/02/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a cargo de la suscripta, hace saber por un (1) día a quienes resulten titulares de interés legítimo, que en los autos caratulados "BOEING S. A. s/ quiebra" (exp. Nº 049765), se ha presentado un proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 183 de la ley 24.522, el cual podrá ser compulsado en Secretaría. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria P.A.S.
e. 27/02/2009 Nº 13465/09 v. 27/02/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos "HIATRIX S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nº 065960, hace saber con fecha 1/12/08 se ha decretado la quiebra de HIATRIX S.A., CUIT Nº 30-70828163-4. Síndico designado: JULIO CÉSAR MORALEJO, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9º Of. 19. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus creditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 11/3/09; el 6/5/09 y el 1/7/09 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/02/2009 Nº 12193/09 v. 05/03/2009

N° 22

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 16/2/09 SE DECRETO LA QUIEBRA DE APRINTA SA CUIT: 30-57495987-6. EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR BAVIO CARLOS ALBERTO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN PAVON 4374 TEL: 4921-6522, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 4/5/09. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 16/6/09 y 12/8/09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 27/02/2009 Nº 12254/09 v. 05/03/2009
#F3954980F#

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 16 de febrero de 2009 SE DECRETO LA QUIEBRA DE Verza Angel Gabriel CUIT/DNI:DNI: 16.207.521. EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR Maria Cristina Rodriguez CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Avda. Corrientes 3169 7º "70" TEL:, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 30.6.09. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 27.8.09 y 8.10.09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 27/02/2009 Nº 12255/09 v. 05/03/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'REILLY, Secretaria Nº 52 a cargo del Dr. María E. Baca Paunero, sito en la Av. Callao 635 Piso 1º Cap. Fed., en autos "BOCHICCHIO Victor s/concurso preventivo" Expte. 05802 hace saber que con fecha Buenos Aires 23 de Diciembre de 2008 RESUELVE: "Tener por cumplido el acuerdo homologado en autos y declarar finalizado el concurso preventivo del señor Victor BOCHICCHIO. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín. Fdo.: María Cristina O'REILLY, Juez.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 27/02/2009 Nº 12077/09 v. 27/02/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en la causa Nº 16.873/07 caratulada: "Kleiman Lionel Horacio y otro s/Estafa", cita y emplaza a Lionel Horacio Kleiman (D.N.I. Nº 27.576.139), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) por el presunto delito de expendio de un cheque falso (Art. 285 en función del Art. 282 del C.P.), dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde. A continuación y conforme lo normado por el Art. 150 segundo párrafo del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 12 de febrero de 2009...Considerando lo informado por el Sr. Actuario, y conforme lo normado en el Art. 150 del C.P.P., líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, a efectos de emplazar a Miguel Ángel García (D.U. Nº 05.160.992) y a Lionel Horacio Kleiman Nº 27.576.139) a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.); bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes". Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 13 de este Tribunal, a los doce días del mes de febrero de dos mil nueve.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 27/02/2009 Nº 12213/09 v. 05/03/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en la causa Nº 16.873/07 caratulada: "Kleiman Lionel Horacio y otro s/Estafa", cita y emplaza a Miguel Ángel García (D.U. Nº 05.160.992), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) por el presunto delito de expendio de un cheque falso (Art. 285 en función del Art. 282 del C.P.), dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde. A continuación y conforme lo normado por el Art. 150 segundo párrafo del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 12 de febrero de 2009... Considerando lo informado por el Sr. Actuario, y conforme lo normado en el Art. 150 del C.P.P., líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, a efectos de emplazar a Miguel Ángel García (D. U. Nº 05.160.992) y a Lionel Horacio Kleiman (D.N.I. nº 27.576.139) a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.); bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes". Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 13 de este Tribunal, a los doce días del mes de febrero de dos mil nueve.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 27/02/2009 Nº 12225/09 v. 05/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 41 SECRETARIA NRO. 112

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro 41, Secretaría nro 112.- Cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de ESTAFA bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por CINCO días.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 2009.

Darío O. Bonanno, secretario "ad hoc".

e. 27/02/2009 Nº 12070/09 v. 05/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas, 03 de septiembre de 2008 ... RESUELVO:.... 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal).- 2º) SOBRESEER a JUAN VICENTE ARRUA, paraguayo con radicación definitiva; C.I. (Policía de Misiones) Nº 169.225, nacido el 27 de Junio de 1946 en Ibicuy, dpto. de Asunción, Paraguay; hijo de Martín Arrua y de Laureana Orué, domiciliado en calle Guayrá s/nº, Chacra 174, Barrio El Brete de esta ciudad; por el delito de Encubrimiento de Contrabando de Importación que le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN.-.... 4º) REGISTRESE, notifíquese a las partes y comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE"...- Fdo. Dr. José Luis CASALS, Juez Federal – Dra. Maria Trinidad Fierro, Secretaria..."

Posadas, 9 de febrero de 2009.

Pablo Martín Norol, secretario.

e. 27/02/2009 Nº 12071/09 v. 04/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 3, SecretarÍa Nº 1, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 5º, Edificio Anexo, Capital Federal, en autos caratulados "GRUBISSICH, JORGE ANTONIO Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA – S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEGURIDAD", intima al Sr. Pablo Andres Gonzalez, quien carece de asistencia letrada con motivo del fallecimiento de quien fuera su letrado apoderado (Art. 53 inc. 6) para que dentro del 10mo. día comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado y constituya domicilio dentro del radio del jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. Publíquese por dos días consecutivos.

Buenos Aires, 12 de noviembre 2008.

Fernando Javier Mora, secretario federal.

e. 27/02/2009 Nº 12682/09 v. 02/03/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	29/12/2008.	ELEONORA ESTER VALENTIN	12176/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/02/2009.	HECTOR NOVAS	11957/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/02/2009.	ELVIRA MARTA ROEMHILD	12114/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2009.	DELIA ESTHER VIGNA	11975/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/02/2009.	ESTEBAN BREGLIA	11928/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/02/2009.	CACCIABUE NORBERTO	11970/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/02/2009.	MARIA ROSA RUSSO	12050/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	17/02/2009.	JUAN CIAVONE	11933/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	02/02/2009.	RAQUEL PAIONI	11961/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	22/12/2008.	LIDIA PAIONI	11962/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	17/12/2008.	LUIS VALDES	12262/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/12/2008.	ZYLBERBERG ROSA SARA	12045/09
17	UNICA	MARIEL GIL	19/02/2009.	JULIO LAVEGLIA	12097/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/02/2009.	MARIA DEL TRANSITO PIEDRABUENA, MEDARDO VIRGINIO ORTIZ Y NESTOR VIRIGINIO ORTIZ	11974/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	20/02/2009.	POLLY COHEN FAHAM	12062/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/02/2009.	ANTHONY GUY FREEMAN	11994/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/02/2009.	EDUARDO PEDRO LEON	12177/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/02/2009.	GREGORIO MORAN Y VENTURA OCHOA	12030/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/12/2008.	ALFREDO VICENTE MANCINI	12025/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/12/2008.	JUAN CARLOS GODOY	11932/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/02/2009.	JOSE MUZZUPAPPA	12093/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/02/2009.	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	11965/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	20/02/2008.	HAYDEÉ ALICIA LASCANO	11966/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/02/2009.	SILVIA RUFINA GONZALEZ	12139/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	06/02/2009.	JOSE FLORES AGUILAR	12141/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	23/02/2009.	SUSANA ELBA CASTILLO	12190/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/02/2009.	VIRGINIA TERESITA MONTIRONI	12108/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	11/02/2009.	RODOLFO JUSTO MERINO	11943/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	04/12/2008.	SANTACRUZ MARIA ESTHER Y FERNANDEZ JOSE ALBERTO	12174/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/02/2009.	BALBINA MANUELA PIÑERO	12018/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/02/2009.	OMAR DARIO EL ASSIR	12026/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/02/2009.	MAGDALENA NELLY CAMIÑA	12048/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/2009.	GRILANC MARTA	12054/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/2009.	ENRIQUE ALBERTO CAMMAROTA	12101/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/02/2009.	MARIA ELVIRA CAMPODONICO	12060/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/02/2009.	HORACIO MARCOS PIGOZZI	11935/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/02/2009.	LUCIA LEONILDA COTTURA Y FRANCISCO ALBERTO GARCIA	12057/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/12/2008.	MUÑOZ MARIA	11978/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	12/02/2009.	CARLOS ALBERTO ZUBIN	12028/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	16/02/2009.	RAUL MANUEL AVILA	11983/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/10/2008.	MARIO ALFREDO CAMPOS	11969/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/12/2008.	SANTIAGO MINES	12020/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	20/02/2009.	SIMON MALEH Y ALEGRIA SAUL	11930/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	20/02/2009.	CONCEPCION MENDEZ	12137/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/02/2009.	VIOLA MERCEDES ORTIZ	12010/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/02/2009.	NELIDA ZULEMA BERNAL	11999/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	22/12/2008.	SILVIA RODRIGUEZ	12178/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	22/12/2008.	RAMON MARTIN	12179/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/11/2007.	WALTER VICTOR DAL MASCHIO	11955/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	13/02/2009.	MARIO JOSE GIUDICE	12046/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/02/2009.	HECTOR ARAMI TOMASONE	11986/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	12/02/2009.	BEATRIZ CRISTINA SAAVEDRA	12023/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	06/02/2009.	CARLOS OSVALDO SUAREZ	12063/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	19/02/2009.	MARIA INSUA	12153/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/02/2009.	ROQUE GIGLIO	12203/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/02/2009.	JOSE MARTURANO	12208/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	20/02/2009.	FELIX ROBERTO JUAN RISSOTTO	11971/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/02/2009.	AUGUSTO VICTOR DE ANGELIS	11981/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/02/2009.	OSVALDO JOSE MARTIN	12088/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/02/2009.	ENRIQUE ANTONIO MICHELOUD	11939/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/02/2009.	NELIDA CARMEN NASCROILE	11949/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	12/02/2009.	FILOMENA GONZALEZ	12000/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	09/02/2009.	JUAN RODRIGUEZ Y ENCARNACION GABRIELA CABALLERO	12209/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/02/2009.	MALDONADO DAMIANA	11973/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/09/2008.	JULIA RAFAELAa MARTINEZ	12110/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/02/2009.	LIDIA GRETA GENOVESE	11951/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	20/02/2009.	CARLOS CECILIO FERRERA	11929/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/02/2009.	MARCOS POLACK	11931/09

e. 27/02/2009 Nº 1292 v. 03/03/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROP. BRAVA V AV. COSTANERA c/ CHUNG JOON SAW s/ EJECUCION de EXPENSAS" Ex. Nº 105372/05, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 10 de Marzo de 2009 a las 11,30 hs. en punto en Juán D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Costanera 3268/72, UF Nº 35, Piso 3º, Dto. "D", Loc. de San Bernardo, Municipio urbano de la Costa, Pcia. Bs. As. Según constatación, se trata de un inmueble ubicado en edificio tres pisos, de muy buena construcción, frente al mar, sobre Av. Costanera 3268/72, con ingreso por el Nº 3268. El Dpto. se encuentra ubicado en el 3º Piso al frente, por escalera, con vista al mar e identificado con la letra "D" y consta de: cocina comedor amplia y completa con baño de recepción; en un 1º desnivel se halla un dormitorio con placard y balcón con vista al mar; en un 2º desnivel otro dormitorio que posee una boardilla; baño completo. Salida a pequeño patio con parrilla. Desocupado. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. RR; Manz. 2; Parc. 3; Subparc. 35. Matricula.- FR 1167/35. Sup. Tot. 48m2 56dm2. DEUDAS:- Rentas al 18/2/09 $ 407,40.- más $ 87,80.- más $ 21.- más $ 23,50.- Municip. De la Costa al 12/2/09 $ 8016,10.- Aguas de la Costa (fs. 118) al 22/11/07 $ 8319,22.- Expensas comunes al 29/12/08 $ 14300,21.- con más 1112,70.- de extraordinarias. Abonando mensualmente a Febr: 2009 $ 206,35.- con más $ 176,35.- de extraordinarias. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% (más IVA sobre la misma). ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5%. Todo a cargo del comprador No se aceptarán posturas menores a QUINIENTOS PESOS. Se deberá identificar a los asistentes al acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 6 y 7 de Marzo en el horario de 12,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 27/02/2009 Nº 12792/09 v. 02/03/2009

N° 30

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil Nº 30 Secretaría única, comunica por dos días en autos: "MARTINEZ María Magdalena c/ ROJAS, Daniel Cesario s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 79.466/97, que el Martillero MIGUEL A. M SOAJE subastará el 5 de Marzo del 2.009, a las 10,45 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad), EL LOTE 21 de la manzana 11, N.C.: C. V, S,L, M. 28, P 21-A, matrícula 59.894, Partido de LA MATANZA, Provincia de Buenos Aires; que mide,: 10 mts de frente al NO por 32,50 mts de fondo, Sup. 325m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.698,89 al 3/10/07; (fs. 215/17), Rentas $ 1.016,30 al 31/08/07 (fs. 199), sin deuda OSN por encontrarse fuera del radio servido (fs. 116), y fuera de radio de Aguas Arg. (fs. 98). Del informe del Martillero (fs. 243) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Señor Adolfo Salazar que manifiesta ser titular por compra por boleto que no exhibió, que le hiciera al demandado. Se trata de una vivienda de material con techo de losa de unos 130m2 con frente a la calle Spiro 3848 entre Rodney y Vuelta de Rocha de Laferrere, a la que se accede por un cerco de rejas sobre la línea municipal a un patio de entrada compuesta de un living y comedor, dos dormitorios, baño y cocina comedor, y fondo con un garage o local al frente con una habitación construida encima, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 61.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art.133 del CPCC, que deben depositar el importe del saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de devengarse intereses, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal.- Asimismo se le hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec Hipotecaria s/ Ejecutivo"). No corresponde la compra en comisión. Se hace saber al adquirente en subasta que deberá depositar importe del saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento de devengarse intereses, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. EXHIBICION: días hábiles del 2 al 4 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 27/02/2009 Nº 12590/09 v. 02/03/2009

N° 34

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 34, A CARGO DE LA DOCTORA GRACIELA GONZALEZ ECHEVERRIA SECRETARIA, ÚNICA a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 5º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. C/ LOZANO JORGE Y OTRO S/ EJEC. HIP." Expte. Nº 99.000/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día MARTES 10 DE MARZO DE 2009 A LAS 11 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Func. 2 integrada por los polígonos 00-02, 01-01- y 02-01 del inmueble de la calle Vicente López 1459/63/65 entre las de Suarez y Olavaria de Avellaneda, Pcia. Bs. Aires, con entrada por Vicente López 1465; que está compuesta de las sig. Superfiucies: Pol. 00-02 en Pta Baja Cub. 1,63m2, Pol. 01-01 Sup. Total 97,16m2, Polig. 02-01 Sup. 79,36m2. Sup. Total Un. Func. 178,15m2. Porc. 0,46%. (Nom. Cat. Circ. I, Secc. P, Manz. 38, Parc. 6c, Subpar. 2. Mat. 11.935/2). Consiste en un inmueble DESOCUPADO, en regular estado de conservación con humedades y goteras en paredes y cielo raso. Se accede por una escalera que desemboca en un primer piso compuesto de pasillo de distribución al que dan un living-comedor, 3 dormitorios (dos de ellos con balcón a la calle), baño y cocina; del living arranca una escalera que conduce al piso 2º donde existe una construcción mas reciente integrada por lavadero, pasillo, cocina-comedor, dormitorio, baño y 2 patios (uno al frente de 8 x 3,80 mts. aprox., con parrilla y el otro atrás de 3 x 1,80 mts. aprox.). Al respecto cabe destacar que según título el piso 2º (polígono 02-01) tiene una superficie descubierta de 79,36 m2. y que debido a la construcción allí realizada en fecha posterior la aludida sup. descubierta se transformó en una sup. cub. aproximada de 43,56 m2 y una descub. de 35,80 m2. Registra deudas a Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.149,30 (fs. 331/35) al 31-12-05; a la Munic. Avellaneda $ 2.165,41 por ABL y $ 1.576,27 por contribución por mejoras (fs. 320) al 16-12-05 y a Ag. Arg. $ 2.242,20 (fs. 300) al 21-11-05. No registra deuda a O.S.N. (fs. 309) al 02-12-05. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Confr. C.N.Civil en pleno, en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I s/Ejec. Hip. Del 18-02-99). Sin perjuicio de ellose hace saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. EXHIBICIÓN: los días 5 Y 6 de marzo de 2009 de 16 a 17:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 45.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. SELLADO DE LEY 1%. Arancel Acord. 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. central, desde realizada la subasta. La orden de inscripción del inmuebleen extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Códido Proc. en lo pertinente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 27/02/2009 Nº 12794/09 v. 02/03/2009

N° 43

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL Nº 43 sito en Uruguay 714 e/ piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. MARCELA EIFF Juez Subrogante, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ MARIA MONICA c/ GALLO DE IGLESIAS MARIA ROSARIO s/ EJECUCION HIPOTECARIA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 88774/02, que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 5 de marzo de 2009, a las 12.15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de, Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la calle Supisiche Nº 1291/7 esquina Heredia U.F. 1, Matrícula 36352/1 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el que según constatación de Se trata de una Unidad Funcional tipo casa a la que se accede por el Nº 1297, en zona residencial, a 2 cuadras de la Av. Aguero, sobre calle pavimentada, compuesta por dos plantas, P.B. posee liv-com., toilet, cocina y garage.- 1º piso 2 dormitorios y 1 baño completo. Construcción de mampostería, cubierta exterior de losa, pisos de mosaico y cerámicos.- Buen estado.- Sup. de la unidad 102,90 Se encuentra ocupada por la Demandada quién exhibió su DNI Nº 13.436.012 su esposo y 2 hijos mayores. Base $ 50.000, Seña 30% Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor Postor, debiendo el Comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal. El Comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la Subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado, mediante depósito de la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. No se aceptará la compra en comisión. ni la indisponibilidad de fondos. El adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha.- Registra deudas: AYSA $ 17,26 fs. 245 al 19/6/08, Munic. De Avellaneda $ 7.745,14 al 13/8/08 fs. 276, Rentas fs. 235 $ 1.215,60 al 31/5/08, A.A. fs. 258 s/deuda al 14/7/08, O.S.N. no reg. deuda fs. 294, Expensas no abona. Exhibición 3 y 4 de marzo de 2009 de 10 a 12 hs.

El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa 26 Febrero de 2009.

María Cristina Espinosa, secretaria.

e. 27/02/2009 Nº 13475/09 v. 02/03/2009

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 99, a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital, comunica por 2 días en autos "Fernandez Gago Jose c/ Brito Maria Nieves, s/ Ejec. Hipot.", Exp. 47458/06 (Reservado), que el Martillero Jorge Galermes, subastará el 9 de Marzo de 2009, a las 11.15 hs en punto, en los Salones de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Capital, el 100% indiviso inmueble de la calle Cortejarena 3015, Esq. Monteagudo 807, de Capital. Matrícula FR 2-4698, Nom. Cat.: Circ: 2, Secc: 32 Mz: 98, Parc: 33 "A". Construido sobre un lote de 23,655 mts de fte al Sur s/ calle Aconcagua, 1,6 mts su otro fte al Este s/calle Monteagudo, 6 mts a la ochava que mira al SE, en la intersección de ambas calles 27,935 y s/tit. 27,71 el costado linda con la parte del lote 15 y 5,756 el costado Oeste, lindando con lote 16. Sup. Total: 154,5734 mts2. Deudas: A.Arg. (fs. 282) s/deuda al 2/7/07. ABL (fs. 289) $ 1.742,17 al 12/7/07. OSN (fs. 285) s/deuda al 2/7/07. AySA (fs 277) s/deuda al 10/7/07. Según constatación se trata de una casa de 5 ambientes al fte, de 2 plantas terraza y cochera. Consta en la PB de pequeño estar, living-comedor amplio con ventanas al frente, cocina, baño y 2 dormitorios. Por una escalera se accede a la planta alta, que consta de 2 dormitorios al fte y baño completo. Continuando por la escalera se accede a la terraza, que posee un cerramiento. Sup. constuída aproximada 200 mts. Muy luminoso y en mal estado de conservación. Ocupado por María Britos en carácter de propietaria. Cond. de venta: Ad:-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: Dólares 30.000. Seña 30%. Comisión 3% y A. Acor. 24/00. 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto como perteneciente a éstos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la ley 13.512. (conf. C.N. Civ., en pleno, del 18/2/99 en los autos Serv. Efic. S.A. c/ Yabra, Roberto I s/ Ejec. Hipot). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición, días 5 y 6 de Marzo de 10.00 a 12.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario "La Nación".

En Buenos Aires, a los 24 días de febrero de 2009.

Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 27/02/2009 Nº 12633/09 v. 02/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. R. S. Peña 1211 P:1º, Cap. Fed., avisa 2 días en autos: "ZUBIETA ALCONZ, Macedonio S/ Quiebra (RESERVADO)", expíe. Nº 74.206, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 18 de marzo de 2008 —13 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, OCUPADO por el fallido (CI —PF— 7.374.153) y su esposa, el 50% indiviso del inmueble sito en José Marti 743, e/Francisco de Bilbao y Av. Gral. Eugenio Garzon, de la C.A.B.A. (MATRICULA FR 5-12974 - NC: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 5, Parc. 8 - Partida 0146476 - Medidas: 8,66 m de frente al E; 35,39 m en el costado al S; 36,66 m en el costado N; y 8,75 m en el contrafrente). Se trata de un chalet de aprox. 30 años de antigüedad, en buen estado de conservación, que en su planta baja tiene living-comedor, cocina con comedor de diario, baño completo, habitación, jardín con piscina, quincho con parrilla y garage. En la planta alta tres dormitorios, baño completo, terraza con lavadero y balcón corrido. BASE: $ 190.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN ASÍ COMO LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del 17/03/2009. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) posteriores a la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— quedarán a cargo del adquirente. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. EXHIBICION: 9 y 10 de marzo de 2009 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2008.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 27/02/2009 Nº 12318/09 v. 02/03/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a mi cargo sito en la Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un (1) día en el Boletín Oficial, en los autos "Marrapodi Juntas SAIC s/ Quiebra s/ Incidente de subasta" (Expte. 096661), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 11 de marzo de 2009, a las 12.45 hs. en punto, en la Oficina de Subasta Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, máquinas de troquelar chicas y grandes, un balancín de 12 TNS, dos máquinas impresoras EPSON de carro ancho, máquinas de escribir y demás bienes de oficina inventariados a fs. 2 (Base: $ 3.577, comisión: 10%, arancel Acor. 10/99 CJSN 0,25%, IVA sobre comisión: 21%, de corresponder estará a cargo del comprador) todo ello al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. Quien resulte comprador deberá: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) dentro del quinto día de aprobada la subasta -sin emplazamiento previo- deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 CPCCN, y también conforme lo previsto en el art. 580 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: los bienes podrán visitarse el día 4 de marzo de 2009, de 10 a 12hs., en el galpón ubicado en la calle Chubut s/n entre Alsina y Falucho, número del vecino 4586, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los días 24 de Febrero de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 27/02/2009 Nº 12796/09 v. 27/02/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º Capital Federal comunica por dos días en autos "NERT S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes Muebles, Expte. 090464, (cuit 30-70809046-0) que la martillera Patricia Frá Amador (cuit. 27-13792118-4, tel. 15-5108-1400) rematará el día 10 de marzo de 2009 a las 11:15 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, siete lotes de bienes muebles ubicados en la calle Lavalleja Nº 856/58, Cap. Fed. Se trata de: Lote 1: un escritorio, una mesa con tapa de vidrio y dos silloncitos dos bibliotecas de madera de cinco y tres estantes, ocho percheros metálicos, una mesa ratona y dos silloncitos tapizados, tres escritorios con sillones, un armario de dos puertas, tres sillas con ruedas, un mueble bajo de madera, un armario de madera y otro alto de dos puertas, una caja fuerte chica marca Vetere —cerrada—, un sillón y cuatro mesas forradas en cuero, un sillón tapizado en tela, tres percheros de pie, 18 adornos de origen ruso; 4 puf tapizados, una mesa de arrime tapizada en cuero, con cajones, Base $ 450 + IVA. Lote 2: tres computadoras completas con CPU, monitor color, teclado y Mouse; un fax marca Panasonic mod. KX F130, una máquina para tarjetas de crédito marca Verifone OMXI 8180, serie RS 232, una central telefónica marca. Panasonic mod. 616-EASA Phone, una impresora multifunción, marca Hewllet Packard modelo hp psc 1210, un teléfono inalámbrico marca Panasonic KX-TGH2313. Base $ 750. Lote 3: una máquina peletera marca Succes más dos iguales desarmadas, una máquina de coser recta marca Sun Star, una prensadora manual, una máquina de coser recta marca Juki, tres máquinas peleteras marca Succes, dos máquinas peleteras marca Boneys, una plancha para pieles marca Famapel, un fulón o zaranda marca Reliable, una pistola para clavar, compresor de aire marca BTA de 2,2 hp.; un equipo secador por aire caliente marca Nibre mod. RE 224 a gas. Base $ 1.500. Lote 4: dos mesas de trabajo, una estantería metálica, diez mesas de trabajo, 9 sillas y seis banquetas, un armario metálico de dos puertas, Base $ 300 + IVA. Lote 5: heladera marca Samsung modelo ICE Word, un microondas marca BGH Quick Chef, dos ventiladores de pie, un ventilador de pared, una aspiradora marca Ultracomb, dos radiadores eléctricos de 8 elementos, un radiador eléctrico de seis elementos, Microondas marca Estabón de Lujo, una heladera chica marca Patrick, Base $ 500 + IVA. Lote 6: lote de prendas de pieles a terminar, diversas pieles y materia prima, Base $ 600 + IVA. Lote 7: Marca BISOGNO, tipo Denominativa, clase 25 con vencimiento el 29/11/2014. Sin Base, + IVA. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10% + IVA y arancel CSJN: 0.25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al secretario o prosecretario del tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 41 y 133 C. Proc.). Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y traslado de los bienes correrán por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Exhibición: el día 9 de marzo de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/02/2009 Nº 12315/09 v. 02/03/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., comuna por 2 días en autos "YRIART JUAN MILLAN S/ QUIEBRA" Expte Nro. 88744/03 que el martillero LEANDRO GUTIÉRREZ, (CUIT 20-17364568-7) TE (011) 4374-4197, rematará el día 5 DE MARZO DE 2009 A LAS 11.45 hs EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% EN BLOCK de tres inmuebles ubicados en el departamento DE LA BANDA, PCIA. DE SANTIAGO DEL ESTERO, LOS QUE SON PARTE INTEGRANTE DE LOTE CUATRO DE "LOS ANGELES" O "BAJO GRANDE" DESIGNADOS EN SUS RESPECTIVOS TITULOS COMO FRACCION "B", "D" Y "E". Matriculas 05-0974 (83Hs) 05-9328 (27ha) y 05-9327 (73Hs) respectivamente. Se trata de tres fracciones que en su conjunto forman un campo de 183ha, aprox. Esta localizado sobre pavimento a 23km de La Banda, posee alambrado perimetral en toda su extensión en regular estado, sistema de riego por acequias internas para distribuir el agua con algunas compuertas, reservorios de agua, instalaciones para hacienda en regular estado, corrales (3), manga, bebederos y comederos; no se observaron cabezas de ganado al momento de la constatación pero sí una importante cantidad de álamos de 1,5prox. de perímetro; se trata de un campo agrícola ganadero, las cuales se pueden clasificar como: 83has son muy buenas para la agricultura (algodón, alfalfa para fardo, soja, girasol) y 100has ganaderas de regulares a malas para engorde. BASE $ 172.500. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL AC 24/00 CSJN 0,25%. SELLADO DE LEY (0,5%) El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr:41 y 133) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr:580, 581 y 584). No se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 3/3/09. EXHIBICIÓN: libre.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2009.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 27/02/2009 Nº 12076/09 v. 02/03/2009

N° 16

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 16, Sec. Nº 31, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CONANA S.A.C.I.M. s/ Quiebra (antes pedido de quiebra por Antártida Cía. Argentina de Seguros S.A.)", expte. Nº 048.143, que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 18 de marzo de 2009 —12:30 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra, OCUPADO por el "Centro Cultural Todos por Escalada" —sin haberse acreditado en autos la condición en la que ocupan y habiéndose diferido la consideración del lanzamiento peticionado por la Sindicatura, a la oportunidad en que el bien sea subastado y declarado adquirente definitivo sobre el mismo—, el 100% del inmueble sito en la calle Dr. Melo Nº 4434/36, e/Arrascaete y Cnel. Beltrán, de Remedios de Escalada, Partido de Lanus, Prov. Buenos Aires (NC: Circ. I, Secc. R, Manz. 99, Parc. 31, MATRICULA 10.011; partida inmobiliaria 42.055), propiedad de la fallida (CUIT: 30-59480385-6). Medidas: 8,66 por 41,568 m. Sup. total 361,46 m2. Se trata de un chalet, en discreto estado de conservación, que tiene las habitaciones, baño y cocina, ubicadas unas detrás de las otras con salidas al patio y conectadas entre sí. Luego del vestíbulo al cual se ingresa desde la calle, hay edificadas 2 habitaciones en lo que antes fue patio. Por detrás de todo hay un jardín, un amplio quincho c/parrilla, pequeño lavadero, y una escalera que conduce a la terraza. Sobre el fondo, otra habitación que ocupa todo el ancho del terreno. En el ingreso hay un espacio verde de aprox. 4 m. de fondo. Parte de él, desde la línea municipal hasta la construcción original, está ocupada por otra construcción tipo garage, que en la actualidad funciona como aula. BASE: $ 120.000.- Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluídas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al rég. ley 13.512. Exhibición: 11 y 12 de marzo de 2009 de 13 a 15 hs.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de Febrero de 2009.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 27/02/2009 Nº 12317/09 v. 02/03/2009

N° 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, sito en M. T. de Alvear 1840 - 3º piso, Capital, comunica por 5 días en autos "Posled, Victor Carlos s/quiebra s/incidente de concurso especial (promovido por Banco Río de la Plata S.A.) (Expte. Nº 047.668)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el martes 10 de marzo de 2009 a las 10.00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento sito en la calle Solís 202/6/8/12 esq. Alsina 1694/700 -U.F. 12 - 3º piso - "8" - Base $ 63.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- Casa antigua de 8 pisos y 3 unidades por piso, con dos ascensores y entrada por el 206 de Solís.- Consta de living y comedor, dos dormitorios, baño y

cocina.- Es externo, está en buen estado y es luminoso.- Sup.: 69,09 mc.- Está ocupado por la Sra. Andrea Z. Viola Prioli y familia quién exhibió una cesión de derechos de un boleto de compraventa de su padre fallecido.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN.- Asimismo deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. de aprobado el remate.- Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, los que serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día.- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra.- Las deudas devengadas hasta el decreto de quiebra deberán ser verificadas en autos; las devengadas desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán consideradas gastos de la quiebra y las producidas a partir de la posesión serán a cargo del adquirente.- Se exhibe el jueves 5 y viernes 6 de marzo de 15 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 5 días de Febrero de 2009.
Pablo Caro, secretario.

e. 27/02/2009 N° 13433/09 v. 05/03/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 50 SECRETARIA UNICA

Juzg. Nac. de Prim. Inst. del Trabajo Nº 50, Secretaría única que subrogo, sito en Lavalle 1268, piso 4º, Capital Federal, comunica por un día en autos "MONSERRAT MARCO ANTONIO C/ GRAÑA FELICIANO s/ despido" —Expte Nº 14598/06— que el Martillero Mario Guillermo Rawson, subastará el día 4 de marzo de 2009, a las 12,15 hs. (en punto) en Tte Gral. J. D. Perón 1233, de esta ciudad, los siguientes bienes muebles: 1) una zorra hidráulica color rojo; 2) cuatro sillas de plástico; 3) un teléfono sin marca a la vista; 4) una hidroelevadora Procar de color amarillo (no funciona); 5) un matafuegos. SIN BASE, al contado y mejor postor. Comisión: 10%; Seña: 30%; Acorde C.S.J.N.: 0,25%. Entrega de los bienes sujeta a la aprobación del remate, el comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal. La exhibición estará a cargo del demandado y se realizará los días 2 y 3 de marzo de 2009 de 16 hs. a 17 hs., en la calle Constitución sin número, entre los números 3127 y 3115, de esta ciudad autónoma.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.
Blanca E. Zufiaur, secretaria.

e. 27/02/2009 Nº 12079/09 v. 27/02/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, sita en Pellegrini 106 de Rio Gallegos, en autos caratulados: "PARTIDO JUSTICIALISTA S/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº 503 Fº 31, hace saber por el término de un (1) día la nómina de autoridades partidarias proclamadas el pasado 9 de diciembre de 2008, en los cargos que se detallan a continuación:

CONSEJO PROVINCIAL:
Presidente: PERALTA Daniel Román
Vicepresidente: BATAREV Juan Carlos
Vicepresidente 1º: COTILLO Fernando F
Vicepresidente 2º: BANICEVICH Jorge Esteban
Vicepresidente 3º: RODRIGUEZ Evaristo Arturo
Vicepresidente 4º: GONZALEZ Pedro Donato
Secretaría General: BILARDO José Guillermo
Secretaría de Actas: VAZQUEZ Juan Benedicto
Secretaría de Acción Política: CAMINO Teodoro Segundo
Secretaría de Finanzas: BARRETO Carlos Alberto
Secretaría Acción Social: URRICELQUI Ana María
Secretaría Afiliación: SANDOVAL Oscar
Secretaría Prensa y Propaganda: BISTRISKY Dominga del C
Secretaría Gremial: SEGOVIA Ramón Héctor
Secretaría de la Juventud: LIER Daniel Horacio
Secretaría de la Mujer: FORSTMANN Selva Judit
Secretaría Ciencia y Técnica: MARTINEZ Gustavo

VOCALES TITULARES:
1º: GLEADELL Nelson Daniel
2º: PEREZ OSUNA Atanacio
3º: CABEZAS Jorge Manuel
4º: HERNANDEZ Selsa Esther
5º: HIDALGO José Amador

VOCALES SUPLENTES:
1º: CABEZAS Horacio Norberto
2º: MAIER Juan Lizardo
3º: DE SANTIS Osvaldo Mario
4º: CARRASCO Fabiola Thamara
5º: BORQUEZ Manuel
6º: SANCHEZ PERUGA Javier
7º: AMELUNG Patricia Alejandra
8º: CVITANIC WARNER Soraya

CONGRESALES NACIONALES
TITULARES:
1º.- PERALTA Daniel Roman
2º.- ZANNINI Carlos Alberto
3º.- CREMONA Nélida Emma
4º.- ICAZURIAGA Héctor
5º.- COTILLO Fernando Fabio
6º.- ESPINOSA Clara del Carmen
7º.- CORDOBA José Manuel
8º.- SANDOVAL Oscar
9º.- OLIVA Marisa del Carmen

SUPLENTES:
1º.- GONZALEZ Pedro Donato
2º.- MAIMO Osvaldo Rubén
3º.- VAZQUEZ Juan Benedicto
4º.- KNOOP Betty Mourin
5º.- GRASSO Pablo Miguel Angel
6º.- TAMAYO Magda Judith

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 17 de Febrero de 2009.
MA. MONSERRAT CAMPOS ALVAREZ, Secretaria Electoral.

e. 27/02/2009 Nº 12075/09 v. 27/02/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASESORES FIDUCIARIOS INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2009 a las 9 hs., en la sede social Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Documentación prescripta Art. 234 Inc. 1º Ley Nº 19.550 correspondiente al Décimo Ejercicio Anual, finalizado el 31 de octubre de 2008.
2º) Destino del resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Nombrar Órgano de Fiscalización.
5º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia Luis Horacio Biller designado por Acta de Directorio de fecha 17/02/2009.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Luis H. Biller.

Certificación emitida por: Adolfo Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 24.
e. 24/02/2009 Nº 11517/09 v. 02/03/2009

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de marzo de 2009, a las 18:00 hs., en Paraguay 1338, piso 4to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo. Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.
Secretario - Mariano Caucino
Presidente - Gastón O´Donnell

Dr. Gastón O'Donnell – Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2008.

Dr. Mariano Caucino – Secretario según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2008.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 073. Libro Nº: 53.
e. 26/02/2009 Nº 11494/09 v. 02/03/2009

"B"

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 19360: Convocatoria. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2009 a las 11 horas en la Avenida Corrientes 6687 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de agosto de 2008;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del Directorio aún en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550;
5º) Aprobación de la gestión del Síndico titular;
6º) Designación de los miembros de la Sindicatura, titulares y suplentes.

Presidente Ursula Gremmelspacher Designada por Acta de Directorio del 18/01/2008.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 13.
e. 24/02/2009 Nº 11401/09 v. 02/03/2009

"C"

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 50º y 51º de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el lunes 16 de marzo de 2009 a la hora 18.30 en los salones del Alvear Palace Hotel, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 121, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Elección de Autoridades.
3.1. Fijación del número de vocales titulares y suplentes.
3.2. Elección de Presidente, por tres años, por finalización de mandato.
3.3. Elección de diez vocales titulares, por tres años, por finalización de mandato.
3.4. Elección de nuevos vocales titulares, por tres años.
3.5. Elección de vocales suplentes, por un año.
4º) Designación de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente, por un año.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Guillermo Ambrogi, Presidente (designado conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 8 de febrero de 2006).

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 063. Nº Libro: 42.
e. 26/02/2009 Nº 11785/09 v. 27/02/2009

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo a las 16 horas, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea; los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades.
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2008.
Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 24/02/2009. Nº Acta: 23. Libro Nº: 49.
e. 26/02/2009 Nº 12904/09 v. 04/03/2009

CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S. A. para el 12 de marzo de 2009 a las 18.30 hs en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, en la sede sita en Avda. Santa Fe 1663, p. 2º de la C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social y económico Nº 2 concluido el 30 de septiembre de 2008;
2º) Consideración de la gestión y responsabilidad del Directorio conforme al inciso 3º del artículo 234 de la Ley de Sociedades;
3º) Fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio Nº 2. y
4º) Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio para el ejercicio Nº 3 (octubre de 2008 a septiembre de 2009).

Dr. Guillermo H. SPERANZA - Presidente designado por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 2 del 8 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 157. Libro Nº: 11.
e. 23/02/2009 Nº 11504/09 v. 27/02/2009

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires ha fijado para el día 2 de marzo de 2009, a las 11:30 horas, la realización de la Asamblea Anual Ordinaria a que se refieren los artículos 13 y 16 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea;
2º) Ratificación de la fecha de la Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008;
4º) Renovación parcial del Directorio. Elección de cinco directores titulares y un director suplente por el término de dos años.
El Comicio funcionará de 12.30 a 19.00 horas del día indicado, conforme lo dispuesto por el artículo 16º del Estatuto Social.
Presidente - Enrique V. del Carril
Secretario - Héctor M. Huici

Los Dres. E. V. del Carril y H. M. Huici fueron elegidos en las Asambleas Ordinarias del 03/03/2008 y del 20/02/2007, respectivamente y designados en sus cargos en las reuniones de Directorio del 03/03/2008 y del 20/02/2007.

Certificación emitida por: Claudia B. Gacía Cortinez. Nº Registro: 1174. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 13/02/2009. Nº Acta: 149. Libro Nº: 23.
e. 23/02/2009 Nº 10446/09 v. 27/02/2009

CONLUBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONLUBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2009.
Presidente - Claudio Néstor O. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea del 05/03/2007 y Acta de Directorio Nro.19 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 12/02/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 51.
e. 23/02/2009 Nº 10851/09 v. 27/02/2009

"E"

ENDESA COSTANERA S.A.

CONVOCTORIA

Convócase a los señores accionistas de Endesa Costanera S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2009 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio (US$ 72.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Presupuesto del comité de auditoria.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2009.
10. Ratificación de la designación de auditores externos (personas físicas).

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. que lleva el libro de re-

gistro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 25 de marzo de 2009 inclusive;

(ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

(iii) en virtud de lo dispuesto por la resolución general Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Firmado: Máximo Luis Bomchil. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado por asamblea general ordinaria del 26/03/08 y reunión de directorio del 10/04/08, labradas a fojas 54 y 29 del libro de actas de asamblea N° 2 y libro de actas de directorio N° 7, respectivamente.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Máximo Luis Bomchil

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 03/02/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 34.

e. 23/02/2009 Nº 11013/09 v. 27/02/2009

"F"

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en la sede social de Av. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires el día 12 de Marzo de 2009 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Cumplimiento de las Resoluciones dictadas por la Inspección General de Justicia números 25/2004, 01/2005 y 07/2005. 2A) Consentimiento de los accionistas respecto a la no devolución de los aportes irrevocables a cuenta de capital por $ 192.925,00 de acuerdo con lo establecido en el art. 6º inc. 3º de la Resolución I.G.J. Nº 7/2005, 2B) Condiciones de emisión de las acciones a emitir, consecuencia de la mencionada normativa.

3º) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el Nº 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones. El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Nº 24 del 31/10/2008, obrante a fs. 90/95 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04.

Presidente - José P. Galimberti

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 17/02/2008. Nº Acta: 232.

e. 23/02/2009 Nº 10814/09 v. 27/02/2009

FE-SOL S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca el día 26 de marzo del 2009 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 18 horas en primer llamado y en segundo una hora después, en la sede de Azcuénaga 1609, piso 9, oficina 18 de esta ciudad con el

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la actual situación del órgano de administración;

2º) Gestión del Directorio. Análisis del accionar del Presidente del Directorio;

3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

4º) Análisis del artículo 234, inciso 1ro. de la LSC por ejercicios 2007 y 2008;

5º) Otorgamiento de autorizaciones;

6º) Designación dos accionistas para suscribir el Acta.

Se autorizo al Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia por Escritura 188 del 12/2/09.

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 94. Nº Libro: 32.

e. 24/02/2009 Nº 11398/09 v. 02/03/2009

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA.

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de marzo de 2009 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2008.

2º) Asignación de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2008. Bonos de Participación.

3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Fijación del número de integrantes del Directorio y su designación para el Ejercicio Económico 2009.

6º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su designación para el Ejercicio Económico 2009.

7º) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2008. Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2009.

8º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS:

1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición Nº 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.

2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2º (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.

3ª) A las 18:00 horas del 17 de marzo de 2009 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.

4ª) En la sede social se encuentra, disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores."

Horacio Carlos Cristiani - Presidente del Directorio, designado en la reunión de Directorio Nº 124, celebrada el 29 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 129. Libro Nº: 265.

e. 23/02/2009 Nº 11290/09 v. 27/02/2009

GRUDELAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 29 de noviembre de 1991 bajo el número 10201 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas, convoca a los Sres. Accionistas de GRUDELAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2009 a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Zinny 1768 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;

2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;

3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2007;

4º) Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos años;

5º) Consideración de la venta de activo de la sociedad y del destino a dar al producido.

6º) Otorgamiento de un poder general amplio de administración y disposición;

7º) Autorizaciones. Firmado. Ezequiel César Suraski, Director Suplente en ejercido de la Presidencia por Acta de Directorio del 10 de febrero de 2009.

Guido Ezequiel Suraski, Director Suplente en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 032. Libro Nº: 88.

e. 25/02/2009 Nº 12652/09 v. 27/02/2009

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 17 de marzo de 2009, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2º) Adopción de una decisión sobre la procedencia o improcedencia del pedido de registración de la transmisión de la participación accionaria requerida por el Señor Ciro Ortíz y, en caso de resolver afirmativamente su procedencia, instrucción al Directorio a fin de que proceda a concretar la inscripción requerida.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Síndico Titular CP. Ricardo Pedro Dealecsandris. Surge tal Designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 109 del 16/12/08.

Síndico Titular - Ricardo Pedro Dealecsandris

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 39. Libro Nº: 24.

e. 25/02/2009 Nº 11565/09 v. 03/03/2009

INSTALACIONES INDUSTRIALES PELME S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca el día 25 de marzo del 2009 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 16 horas en primer llamado y en segundo una hora después, en la sede de Azcuénaga 1609, piso 9, oficina 18 de esta ciudad con el

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la actual situación del órgano de administración;

2º) Gestión del Directorio. Análisis del accionar del Presidente del Directorio;

3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

4º) Análisis del artículo 234, inciso 1ro. de la LSC por ejercicios 2007 y 2008;

5º) Otorgamiento de autorizaciones;

6º) Designación dos accionistas para suscribir el Acta.-

Se autorizo al Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia por Escritura 187 del 12/2/09.

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 93. Nº Libro: 32.

e. 24/02/2009 Nº 11400/09 v. 02/03/2009

INSTRUMENTAL SUPPLY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INSTRUMENTAL SUPPLY S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17 de marzo de 2009, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Balances Generales, Estado de resultados, distribución de ganancias y memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2001; 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005 y 31/12/2006.

3º) Explicación de los motivos por los cuales no fueron convocadas en término las Asambleas Ordinarias correspondientes a los ejercicios económicos antes mencionados.

4º) Designación de nuevas autoridades. Fijación de la retribución de los directores por los ejercicios mencionados en el punto 2.

5º) Consideración de la Gestión del Directorio.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea. La presente convocatoria se efectúa conforme lo ordenado en autos: KALINEC CLAUDIA MARIELA Y OTRO C/INSTRUMENTAL SUPPLY S.A. S/ORDINARIO en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. C.A.B.A.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11556/09 v. 03/03/2009

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INVERSORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2009 a las 15,00 horas, en Suipacha 1067, 5º piso, frente, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31.12.2008.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Afectación de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos - Res. 25/2004 I.G.J.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios.

5º) Elección de Directores titulares y suplentes, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

6º) Designación de Síndicos titulares y suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550 y fijación de sus honorarios.

7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.
8º) Determinación de la retribución del contador certificante.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
En ejercicio de la presidencia, el Lic. Fabio Martinangeli Vicepresidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2008 y Acta de Directorio número 140 de fecha 12/03/2008 suscribe el presente.

Certificación emitida por: Ramón I. Bosch Tagle. Nº Registro: 12, Córdoba. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 64. Nº Libro: 25.
e. 24/02/2009 Nº 11183/09 v. 02/03/2009

"L"

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 20 de marzo de 2009, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle Uruguay 16, piso 8º, Oficina 87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1) Ley 19550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2008.
3º) Consideración gestión directores y síndicos.
4º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas.

Dionisio Rábago, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia por ausencia del Presidente, designado en acta de directorio de fecha 26 de enero de 2009.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 047. Libro Nº: 77.
e. 23/02/2009 Nº 11033/09 v. 27/02/2009

LAPORO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 2009, a las 15:30 horas, en Avda. Córdoba Nº 817, Piso 3ero., Of. "6", de la Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/06/08;
4º) Aprobación de la memoria de elevación a la asamblea del balance cerrado el 30/06/08;
5º) Consideración de la gestión de los directores;
6º) Fijación de los honorarios de los directores por el ejercicio cerrado al 30/06/08 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
7º) Autorización pago de honorarios de directores a cuenta por el ejercicio iniciado el 01/07/08; Consideración de los Resultados del Ejercicio;
8º) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares, Suplentes y su elección;

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 Ley 19.550, en Avda. Córdoba Nro. 817 - Piso 3ero., Of. "6", de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.

Presidente - Jorge Cavaliere, D.N.I. 4.300.514, designado por Acta de Asamblea de fecha 11 de Abril de 2007 y autorizado por Acta de Directorio del 16 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 18/02/2009. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 158. Libro Nº: 36.
e. 25/02/2009 Nº 11824/09 v. 03/03/2009

"M"

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de marzo de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Reclamos judiciales a resolver en el año 2009.

Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social. El Directorio. Jacobo Zelzman. Presidente, surge de las Actas de Asamblea y Directorio del 26 de agosto de 2008.
Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 - bajo el Nº 1.346 - Fº 523 - Libro Nº 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.
Presidente – Jacobo Zelzman

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 22.
e. 24/02/2009 Nº 11307/09 v. 02/03/2009

MILCOSAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el dia 19/03/2009 a las 17 horas, en la calle Cuba 4710, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados, de evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Consideración del trato que se dará a los posibles anticipos de dividendos del ejercicio en curso.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/2008.
5º) Remuneración a Directores y Síndico.
6º) Elección de Directores y Sindico por un periodo de dos años.
7º) Elección de los accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por Asamblea del 23/11/2006.
Presidente - Julio Nicolás Lada

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (H). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 182. Libro Nº: 71.
e. 23/02/2009 Nº 10934/09 v. 27/02/2009

"N"

NAVA S.A.C.I.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 2009 a las 11 horas, en su sede social de Cerrito 286 C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2008.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio e Informe del Sindico.
4º) Distribución de Utilidades al 31.12.2008.

Presidente: Narciso Julio Muñiz, designado por Acta de Asamblea y Directorio del 24.04.2007.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 7 (80807).
e. 24/02/2009 Nº 11135/09 v. 02/03/2009

"Q"

QUIMIGRAF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de QUIMIGRAF S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Marzo de 2009, a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234. de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 22 finalizado el 31/10/08.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la Ley 19550 y sus modificaciones.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Designación de un accionista para que acompañe al presidente en la firma del acta respectiva.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, Capital Federal de Lunes a Viernes de 10:00 hs a 16:00 hs.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 03-03-08 y Acta de Directorio del 03-03-08.
Presidente – Guillermo Bogo

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3667. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 19.
e. 23/02/2009 Nº 11021/09 v. 27/02/2009

"R"

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE DIGITAL S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de marzo de 2009, a la hora 10:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en la sede social, Avda. Belgrano 615, piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de las razones por las que la Asamblea se celebra Fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 4 finalizado el 30 de Junio de 2008: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de Auditoría (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30-06-2008.
5º) Aprobación de la gestión del Directores y Gerente (Art. 275 Ley 19.550).
6º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.

NOTA: la documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "3" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede social de Belgrano 615 piso 12º, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea de accionistas del 12/03/2008 (Acta No. 2) y reunión de Directorio del 14/03/2008 (Acta No 17)
Presidente - José Néstor Toledo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 066. Libro Nº: 18.
e. 25/02/2009 Nº 11805/09 v. 03/03/2009

RED SPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 2009 a las 11,00 horas, en Avenida Corrientes 1820 7º Piso Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 30 de noviembre de 2008.
3º) Afectación de los resultados y la reserva especial.
4º) Designación del Directorio (Artículo 8 del Estatuto Social).

Presidente - Narciso Esquenazi
Director Titular - Eduardo Mateu

Narciso Esquenazi, Presidente y Eduardo Mateu, Director Titular, según Actas de Asamblea y Directorio del 21 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 20.
e. 26/02/2009 Nº 12184/09 v. 04/03/2009

"T"

TECOTEX S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de dos mil nueve, a las 14:00 horas y 15:00 2da. convocatoria en la sede social de Moreno 1235 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades del Directorio y Sindicatura.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Edgardo Meliton Tertzakian, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2006 y Acta de Directorio del 23/05/2008.
Presidente - Edgardo Meliton Tertzakian

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 039. Libro Nº: 67.
e. 26/02/2009 Nº 12267/09 v. 04/03/2009

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCASE a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2009 a las 16.00 hs. en el Hotel Regal Pacific, Salón Zeus, sito en calle 25 de Mayo 764 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio y finalizado el 31 de Diciembre de 2008, y su versión en idioma inglés.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008, así como la fijación de sus honorarios no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001) y consideración del presupuesto para el funcionamiento del "Comité de Auditoría" durante el presente ejercicio.

5º) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y determinación del período de sus mandatos.

6º) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. EL DIRECTORIO."

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 20 de marzo de 2009 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - Claudio Fontes Nunes

(designado por Acta de Directorio Nº 326 del 10/04/08).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 81.

e. 23/02/2009 Nº 10929/09 v. 27/02/2009

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

N° 11.875, L° 112, T° "A" de SA., 1.565.624. Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B", a celebrarse el día 12 de marzo de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

2º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

4º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. EL DIRECTORIO.

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 14 de marzo de 2008.

Síndico Titular - Héctor M. Pozo Gowland

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 19/02/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 50.

e. 23/02/2009 Nº 11779/09 v. 27/02/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Dr. Gustavo Alberto Hechem Abogado matriculado al Tº 27 FOLIO 960 C.S.J.N, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Maximiliano Pelosin domiciliado en Acuña de Figueroa Nº 1283 piso 5º "D" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Restaurante sito en Acuña de Figueroa Nº 1291 C.A.B.A a Roxana Mabel Martinez y Andrés miguel Mezher domiciliados en calle Pasaje Las Tunas Nº 11.174, Piso Nº 8 Dpto. "29", Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/02/2009 Nº 12218/09 v. 04/03/2009

Elvio Alberti D.N.I.92.456.097 con domicilio en BAHIA BLANCA 2363 C.A.B.A. vende a Fabiana Anabel Yanonis D.N.I, 22.810.825 domicilio en Manuel Artigas 5196 13* H C.A.B.A el fondo de comercio: Lu' Alegría Casa de Fiestas Privadas Infantiles de BAHIA BLANCA 2361 PLANTA BAJA C.A.B.A. domicilio de reclamo de ley en BAHIA BLANCA 2363 C.A.B.A.

e. 24/02/2009 Nº 11393/09 v. 02/03/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Carlos Ignacio Yeregui domicilio Olavaria 1992 C.A.B.A transfiere fondo de comercio a Joel Gustavo Caffaro domicilio Las Cina Cinas 163 Monte Grande Buenos Aires rubro Café Bar 602,020, restaurante Despacho de Bebidas, Parrilla 602,040, comercio minorista de helados 601,050, casa de comidas rotiseria 602,040 sito en Bolivar 181 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 25/02/2009 Nº 11716/09 v. 03/03/2009

Ignacio A. Sisro. Abogado Tº 69 Fº 628 Of. Lavalle 1737 1º D CABA Avisa Fernando Santiago Izzo domiciliado Salvador M. Del Carril 4.115 CABA. Vende libre de personal y toda deuda su Fdo de comercio telecentro sito Chivilcoy 3892 CABA. a Graciela Beatriz La Vecchia domiciliada Bogotá 2.240 Martínez de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 23/02/2009 Nº 10887/09 v. 27/02/2009

LORENA BELLARI, C.U.I.T 27-26816031-6 avisa que: transfiere a DANIEL ANGEL NADER con domicilio en Humboldt 55 2º "B" su fondo de comercio sito en Humboldt 15 / 17 (1414) de Esta Capital Federal, del Rubro Café Bar Despacho de Bebidas, etc, quien lo Vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos de ley Antezana 509 C A Bs. As.

e. 23/02/2009 Nº 11029/09 v. 27/02/2009

Se avisa: OLALLA DIANA MIRA, D.N.I. 16.523.417 con domicilio en Medrano 821/823 Capital Federal vende a SILVIA LILIANA PARRILLA DNI. 10.829.678 con domicilio en Av. Caseros 769 5º piso, Dto "F", Capital Federal, el fondo de comercio de hotel con servicio de comidas sito en la calle Medrano 821/823 subsuelo, P. Baja 1º piso y entrepiso de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en José Pedro Varela 4903, capital Federal.

e. 25/02/2009 Nº 11756/09 v. 03/03/2009

TRANSFERENCIA PARCIAL DE FONDO DE COMERCIO. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 18 de febrero de 2009, la sociedad DESUP S.A. procedió a transferir una parte de su fondo de comercio, el cual opera desde la calle Ramón Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consistente en la licencia de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia identificada como LR9, frecuencia 102.3 MHz, de la Ciudad de Buenos Aires ("Licencia Aspen") y todos los activos, equipos, maquinarias, componentes, discografía, servidores, licencias de tecnología, licencia de enlace, derechos sobre contratos, marcas, documentación, software y personal que resultan necesarios a los efectos de explotar la Licencia Aspen, a la sociedad IMC RADIOS - S.A. Datos del vendedor y el comprador: DESUP S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 15 de diciembre de 1997, bajo el número 14800, del libro 123, tomo A de SA, CUIT 30-59503505-4, y con domicilio en la calle Ramón Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. IMC RADIOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 13 de febrero de 2009, bajo el número 2584, del libro 43, tomo de sociedades por acciones, CUIT 30-71087427-8, y con domicilio en la calle Dorrego 1782, oficina "30", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DESUP S.A. es representada por su presidente, Sr. Roberto Oscar Flores, argentino, DNI 21.954.045, con domicilio en Ramón Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. IMC RADIOS S.A. es representada por su presidente, Sr. Carlos Eduardo Lorefice Lynch, argentino, DNI 23.549.415, con domicilio en la calle Dorrego 1782. oficina "30", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones de ley (art. 4, ley Nº 11.867) deben efectuarse ante el Escribano Enrique De Andreis, con domicilio en la calle Uruguay 546, piso 6º, oficina "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono: 4372-7511. Edicto firmado por Alejandro Poletto en su carácter de apoderado de DESUP S.A.

e. 24/02/2009 Nº 12182/09 v. 02/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMAGRI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/12/08 se eligió Presidente: Carlos Miguel López Freijido, Vicepresidente: Olga Eladia Maneiro de López Freijido, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: Federico Lacroze 1619, Piso 13, Cap. Fed Director Suplente: Fernando Ossvald. Por Asamblea Extraordinaria del 17/02/09 se aumentó el capital a $ 120.000, representado por 120.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y de UN voto por acción. Ejercicio de suscripción preferente por el plazo legal en Federico Lacroze 1619, Piso 13 Cap. Fed. Un accionista ha manifestado su intención de ejercer el derecho de acrecer en el caso de que los restantes accionistas no ejerzan el derecho de suscripción preferente. Carlos Miguel López Freijido, presidente según asamblea y acta de directorio 10/12/08. Por Asamblea Extraordinaria del 17/02/09 se reformo estatuto social estableciendo una sindicatura para ejercer la fiscalización societaria y designando síndico titular al contador Jorge Eduardo Godoy (DNI 8.515.946), quien aceptó el cargo y como síndico suplente al contador Tomás Magister. Firmado: Carlos Miguel López Freijido. Presidente (según Estatuto Comagri SA celebrado el 05/05/95 Esc. 54 Folio 115 Registro Notarial Nº 988 Cap. Fed, a cargo del Escrib. Felipe Bilbao e inscripto en la IGJ Número 4758, Libio 116 Tomo A Sociedades Anónimas con fecha 05/06/95.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 087. Libro Nº: 018.

e. 26/02/2009 Nº 12253/09 v. 02/03/2009

"F"

FINEMP S.A.

Finemp S.A., con sede social en la calle Luzuriaga 351, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/11/2002 bajo el Nº 14132 en el Libro 19 de Sociedades por Acciones con Nº correlativo 1713599 informa que se ha dispuesto la restitución de $ 740.654.57 de aportes irrevocables realizados por el accionista José Montefiore y $ 36.385.43 realizados por el accionista Mario Fernando Montefiore, ya que por decisión de la Asamblea Extraordinaria del 11/02/2009 se anuló su capitalización y se transformaron en pasivos sujetos a restitución. Por el presente se pone a disposición de los respectivos accionistas la restitución de dichos aportes no capitalizados. A la fecha de aceptación de los aportes irrevocables el activo estaba valuado en $ 1.194.430.85, el pasivo ascendía a $ 519.225.23 y el Patrimonio Neto, incluidos los aportes irrevocables ascendía a $ 675.205.62. Las oposiciones deberán realizarse en la sede social dentro del término de 15 días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 11 de Febrero de 2009. Según surge del Poder otorgado por ante el Escribano Guillermo J. Kent por escritura Nº 126 de fecha 06/09/2004 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/02/2009 que consta a Fojas 45 del libro Nº 1 de Actas de Directorio y Asambleas rubricado el 06/12/2002 bajo el número 76697. RICARDO MARIO PICCINI - APODERADO.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 102.

e. 25/02/2009 Nº 11661/09 v. 27/02/2009

"S"

SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

Fusión por Absorción entre SHOPPING ALTO PALERMO SA Inscripta en la Inspección General de Justicia el 03.12.1999 bajo el Nº 18155 del Lº8 de Sociedades por Acciones con sede social en Moreno 877 piso 21º de la ciudad de Buenos Aires; MENDOZA PLAZA SHOPPING SA Inscripta en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Comercio y Mandatos de la Ciudad de Mendoza el 22.08.1961 bajo el Número 310, Folio 280, Tomo 17 A y bajo el número 10.411, Folio 11, Tomo 20 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas y Comerciales, con sede social en Av. Acceso Este 3280, Villa Nueva, Guaymallen, Provincia de Mendoza y EMPALME SAICFA Y G Inscripta en el Registro Público de Comercio – Protocolo de Contratos y Disoluciones al Número 8, Folio 27, Tomo 1 del año 1989, el 04.01.1989, con sede social en José A. de Goyechea 2851, Altos de San Martín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley Nº 19.550 apartado 3) que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16.02.2009 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades el 11.02.2009. En base a la fusión se produce un aumento de capital social en la sociedad absorbente Shopping Alto Palermo SA el que queda fijado en $ 288.313.878.- El valor de canje de las acciones de Mendoza y Empalme se fija en 91.368.699 y 31.116.055 acciones de SAPSA por 26.844.027 acciones de Mendoza y por 7.860.300 acciones de Empalme. La valuación al 31.12.2008 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente es (A) $ 242.132.865.- (P) $55.357.535.-, respectivamente. La valuación al 31.12.2008 del Activo y del Pasivo de las sociedades absorbidas es expresado en pesos: Mendoza: (A) $ 124.961.490.-, (P) $ 29.540.289.- y Empalme: (A) $ 58.555.042.-, (P) $ 25.801.300.- respectivamente ya que no hay constitución de nueva sociedad. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 16.02.2009.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 25/02/2009 Nº 11796/09 v. 27/02/2009

"W"

WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C. -
EDITORIAL P.A.M.S.C.O. S.A.
COMERCIAL PAN AMERICAN MUSIC SERVICE CORP.

Se hace saber por tres días: a) la fusión de Warner Chappell Music Argentina S.A.I.C. (sociedad absorbente) con sede social en Avda. Córdoba 1351, 2º Piso, C.A.B.A.,- constituida el 27/6/68 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 2259, al Fº 185 del Lº 66, Tº "A" de Estatutos Nacionales, y P.A.M.S.CO Sociedad Anónima, Comercial Pan American Music Service Corp. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27/08/1969 bajo el Nº 3594, Fº 461, Lº 68, Tº "A" de Estatutos Nacionales. b) El capital de la sociedad absorbente se incrementa de $ 2.475,00 a $ 2.518,00 c) A la fecha del balance especial de fusión, el activo de la sociedad absorbente es de $ 16.162.946,00 y su pasivo de $ 10.801.391,00. El activo de la sociedad absorbida es de $ 136.113,72 y su pasivo de $ 43.930,09. c). La relación de cambio determina que los accionistas de la sociedad absorbida recibirán 42,55 (43 acciones de la sociedad absorbente). d) La sociedad absorbente se denominará Warner Chappell Music Argentina S.A.I.C. y el domicilio social será Avda. Córdoba 1351, 2º Piso, C.A.B.A, e) El compromiso previo de fusión

tiene fecha 29 de Diciembre de 2008 para las dos sociedades y fue aprobado por acta de directorio de la sociedad absorbente Nº 245 de fecha 29 de diciembre de 2008, y de la sociedad absorbida Nº 244 de fecha 29 de Diciembre de 2008. Los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión dentro de los quince días. Oposiciones: Dr. Miguel Ángel Emery, Tomo 3, Folio 168, domicilio Avda. Córdoba 1351, 2º Piso, C.A.B.A. Autorizado a publicar por instrumento privado del 29/12/08. Dr. Miguel Angel Emery, abogado.
Abogado - Miguel A. Emery

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2009. Tomo: 3. Folio: 168.
e. 25/02/2009 Nº 11707/09 v. 27/02/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Edicto. El martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17º "I", Capital (tel. 4373-0520) comunica por tres días que, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24441, el día 5 de marzo de 2009, a las 14,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, procederá, ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Las Malvinas 2652, entre Gral. M. Rodriguez y Williams. Pdo. de Gral. Sarmiento, hoy San Miguel (PBA)- Lote 8 12,80 fte. por 35,37 fdo. Sup. 452,88m2 - Lote 9 12,80 fte. por 59,37 fdo. Sup. 759,87. Sup. total 1.212,75m. Catastro C.II,S.A,M.67, P.8 y 9. Sobre el terreno se registra una casa que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero. En parque trasero baño precario, cuarto herramientas y parrilla semicubierta. Regular estado de conservación ocupado por el sr. Carlos R. Gutierrez y familia quienes fueron intimados de desalojo. Carece de agua corriente y cloacas. Sale libre de deudas municipales. Absa Fuera de radio, Arba al 16.10.08 no debe - BASE $ 149.839,19, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Iva s/comisión. Sellado. Efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, el día 12 de marzo de 2009, a las 15 hs., se procederá a una nueva subasta con base reducida en un 25%, es decir de $ 112.379,39, y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá a la venta SIN BASE (art. 61 de la ley citada) El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días del remate en las actuaciones judiciales, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 62 de la Ley 24441 - No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.- Exhibición los días 2 y 3 de marzo de 14,30 a 16 hs. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital. Autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/GONZALEZ CARLOS ERNESTO S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 73586/2007)
Buenos Aires, 23 de febrero de 2009
Gustavo V. L. Lauría, martillero.
e. 26/02/2009 Nº 12269/09 v. 02/03/2009

El martillero Antonio Ernesto Pierri (C U I T 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 5 de Marzo de 2009 a las 13:45hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de: a) Un inmueble ubicado en el Pdo. De Lanus, Pcia, de Buenos Aires, con frente a la calle Coronel Warnes Nro. 3883, entre las de Quilmes, hoy Tte. Gral Obon, y Potosí.- Superficie total 353, 20 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección K, Manzana 14, Parcela 23, Partida 25233.- Al bien se accede por pasillo al fondo donde hay una construcción precaria que se compone de tres habitaciones de paredes de madera, una de cemento y techo de chapa, una cocina y un baño externo, todo con pisos de cemento.- Por una puerta que da al pasillo se accede a un galpón de material con techo de loza y una escalera de cemento que finaliza en el techo/terraza, tratándose de un deposito de envases.- Tanto la construcción como el galpón se encuentran ocupado por inquilinos, intimados al desalojo por 10 días a partir del 7 de Noviembre de 2008, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Aguas Argentinas por $ 89,54 al 22/10/08; en Municipalidad de Lanus por $ 5936,26 al 7/11/08; en ARBA por $ 6576,60 al 16/10/08; en AySA por $ 99,80 al 9/10/08; no registrando deudas en OSN al 29/08/08.- Base: U$S 246.516,98.- En caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25% y de persistir sin eferentes, se subastará sin base, ese mismo día y en ese mismo lugar, transcurrida media hora.- Y b) Dos inmuebles ubicados en el Pdo. De Lanus, Pcia, de Buenos Aíres, con frente a la calle Colon Nros. 3356 y 3358, entre las de Estados Unidos e Islandia, edificados en los lotes de terrenos identificados según título como Parcela UNO-f, con frente a calle Colon 3356, de superficie total 168,10 m2; y Parcela UNO-g, con frente a calle Colon 3358, de superficie total 10,40 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección V, Manzana 60, Parcelas 1-f y 1-g; Partidas 116971 y 116972.- El bien se ubica con el número 3374 de la calle Colon (número pintado en la pared), y se trata de un galpón con portón corredizo color rosa, de paredes de ladrillos y techos de chapa. de aproximadamente 8 x 17 mts, ocupado por el Sr. Oscar Eduardo Grieco como propietario, intimado al desalojo por 10 días a partir del 7 de Noviembre de 2008, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Aguas Argentinas por $ 26.898,79 al 11/09/08; en Municipalidad de Lanus por $ 2.492,20 mas al 7/11/08 mas $ 2816, 49 al 12/11/08; en ARBA por $ 419,30 al 16/10/08; en AySA por $ 32,25 al 9/10/08; no registrando deudas en OSN al 29/08/08.- Base: U$S 246.516,98.- En caso de no haber ofertas, se reducirán la base un 25% y de persistir sin eferentes, se subastará sin base, ese mismo día y en ese mismo lugar, transcurrida media hora.- Ventas al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, el escribano Luis María Allende, Registro 857, domicilio Hipólito Yrigoyen 820 3º "O", designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: El inmueble ubicado en calle Warnes los días 3 y 4 de marzo de 10.30 a 12 hs., y el de la calle Colón los días 3 y 4 de marzo de 12.30a 14 hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "PEÑAPLOR C/ MAMCZAK, PABLO Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expe. Nro. 105.628/2002.- tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, piso 6to, Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2009
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 26/02/2009 Nº 12665/09 v. 02/03/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13º NOMINACION SOCIEDADES SECRETARIA 1 CORDOBA

CORDOBA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 13ª Nominación, Soc. .1- Sec., sito en Palacio de Tribunales I, Planta Baja, Pasillo Central, Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "Caminos de las Sierras S.A. – Gran Concurso Preventivo" (Expte. Nº 1610830/36)" mediante Sentencia Nº 845 de fecha 30 de diciembre de 2008, se ha dispuesto: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de Caminos de las Sierras S.A , inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1006, Folio 4594, Tomo 19 de fecha 28 de julio de 1997 y modificatorias, con domicilio y sede social en Camino a Chacra de la Merced 5995, Ciudad de Córdoba... XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 1 de abril de dos mil nueve. XIII) Fijar como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el informe individual de créditos, el día 27 de mayo de 2009; XIV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 LC y para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24.522 el 21 de julio de 2009. XV) Fijar como fecha de presentación a la sindicatura y al tribunal de propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, el día 4 de agosto de 2009: XVI) Fijar como fecha de presentación del Informe General de la Sindicatura (art. 39 LCQ) hasta el día 20 de agosto de 2009. XVII) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el día 18 de septiembre de 2009. XVIII) Fijar como fecha tope para el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo el día 4 de febrero de 2010. XIX) Fijar la fecha de la audiencia informativa (penúltimo párrafo art. 45 LCQ) para el 26 de febrero de 2010 a las 9:30 hs en la sede del tribunal. XX) Fijar corno fecha para presentar ante el tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales (art. 45 LCQ) el 8 de marzo de 2010. Fdo.: Dr. Carlos Tale. Juez. Los acreedores deberán presentar sus verificaciones ante el Estudio Contable MURUAMAYER-MENEM con domicilio eh 27 de Abril Nº 424 Piso 8º A, tel. (0351) 4251116, Ciudad de Córdoba. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Córdoba, 18 de febrero de 2009.
Marcela S. Antinucci, secretaria.
e. 25/02/2009 Nº 11804/09 v. 03/03/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 10 de Octubre de 2008, en la causa caratulada: "GONZALEZ, VIVIANA CELIA- AGUIRRE, CARLOS ANTONIO- GARCIA, MARIA CRISTINA- GONZALEZ, NATALIA FERNANDA- AGUIRRE, SANDRA ELIZABETH- CABRAL CASURIAGA, GUSTAVO DANIEL- CORREA, PABLO RAMON S/ INF. LEY 23.737", Expediente Nº 509/07, respecto a SANDRA ELIZABETH AGUIRRE, DNI Nº 18.638.778, de ocupación ama de casa, de esta civil casada, nacida el 01 de Abril de 1967 en Capital Federal, domiciliada en Barrio 17 de Agosto, Mza. 4- Sector F- Casa 12 de esta ciudad, hija de Carlos Antonio Aguirre y Maria Cristina García la que dispone: "SENTENCIA Nº 10. CORRIENTES, 10 de Octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º)... 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8) CONDENAR a SANDRA ELIZABETH AGUIRRE, DNI Nº 18.638.778, ya filiada en autos, a la pena de seis (6) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737 con la agravante del Art. 11 inc. c) de Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 9º)... 10º)... 11º)... 12º)... 13º)... 14º)... 15º)... 16º)... 17º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos penas (Art. 493 del C.P.P.N.). Oportunamente, reservar la causa en secretaría.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes
e. 24/02/2009 Nº 11109/09 v. 02/03/2009

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 10 de octubre de 2008 en la causa caratulada: "GONZALEZ, VIVIANA CELIA – AGUIRRE, CARLOS ANTONIO – GARCIA, MARIA CRISTINA – GONZALEZ, NATALIA FERNANDA – AGUIRRE, SANDRA ELIZAQBETH – CABRAL CASURIAGA, GUSTAVO DANIEL – CORREA, PABLO RAMON S/ Infracción ley 23.737", expediente Nº 509/07 respecto a GUSTAVO DANIEL CABRAL CASURIAGA, Documento Nacional de Identidad Nº 18.739.488, casado, nacido el 13 de julio de 1965 en Canelones - Uruguay; la que dispone: "Nº 15. SENTENCIA. CORRIENTES, 10 de octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE:1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) CONDENAR a OSCAR SANCHEZ, D.N.I. Nº 25.353.484, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, de cumplimiento efectivo y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN. 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por Secretaría los cómputos de pena (artículo 493 del C.P.P.N.); oportunamente reservar la causa en Secretaría.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes
e. 24/02/2009 Nº 11095/09 v. 02/03/2009

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 10 de Octubre de 2008, en la causa caratulada: "GONZALEZ, VIVIANA CELIA- AGUIRRE, CARLOS ANTONIO- GARCIA, MARIA CRISTINA- GONZALEZ, NATALIA FERNANDA- AGUIRRE, SANDRA ELIZABETH- CABRAL CASURIAGA, GUSTAVO DANIEL- CORREA, PABLO RAMON S/ INF. LEY 23.737", Expediente Nº 509/07, respecto a PABLO RAMON CORREA, DNI Nº 16.928.043, de ocupación chofer, separado de hecho, nacido el 14 de Mayo de 1964 en esta ciudad Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, domiciliado en Barrio Fray José de la Quintana, Grupo de las 100 Viviendas, Mza. C, Casa Nº 9 de la ciudad de Corrientes Cáp., hijo de Martín Roque Correa (f) y de Ramona Dolores Fernández, la que dispone: "SENTENCIA Nº 10 CORRIENTES, 10 de Octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º)... 2º)... 3)... 4º) CONDENAR a PABLO RAMON CORREA, DNI Nº 16.928.043, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundario del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737 con la agravante del Art. 11 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 5º).... 6º)... 7º).... 8º).... 9º)... 10º)... 11º)... 12º)... 13º)... 14º)... 15º)... 16º)... 17º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos penas (Art. 493 del C.P.P.N.). Oportunamente, reservar la causa en secretaría.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO – Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO

- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes
e. 24/02/2009 Nº 11094/09 v. 02/03/2009

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 07 de octubre de 2008 en la causa caratulada: "SANCHEZ, Oscar y MENDOZA, Néstor Roque", expediente Nº 517/08 respecto a NESTOR ROQUE MENDOZA, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 20.907.167, en concubinato con la Señora Karina Rivero, nacido el 04 de junio de 1969 en la localidad de Jardín de América, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 12. SENTENCIA. CORRIENTES, 07 de octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a NESTOR ROQUE MENDOZA, D.N.I. Nº 20.907.167, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, de cumplimiento efectivo y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN. 3º) ... 4º) ... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes... y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes
e. 24/02/2009 Nº 11093/09 v. 02/03/2009

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 07 de octubre de 2008 en la causa caratulada: "SANCHEZ, Oscar y MENDOZA, Néstor Roque", expediente Nº 517/08 respecto a OSCAR SANCHEZ, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 25.353.484, soltero, nacido el 20 de octubre de 1976 en la localidad de Esperanza, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 12. SENTENCIA. CORRIENTES, 07 de octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a OSCAR SANCHEZ, D.N.I. Nº 25.353.484, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, de cumplimiento efectivo y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes... y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes
e. 24/02/2009 Nº 11108/09 v. 02/03/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, POR UNANIMIDAD
FALLA:
1º) CONDENAR a Desiderio Coria Vargas, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 6 meses de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en unidad carcelaria a su cargo.
2º) COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 03 de enero del 2012; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio.
3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe día 16 de septiembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).
5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.
e. 19/02/2009 Nº 9837/09 v. 04/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Sebastián Picasso, secretaria única, sito en Uruguay 714, 1er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por DIEZ días al demandado Ariel Alberto Olivera para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en auto "AYALA, ROQUE ALBERTO C/_OLIVERA, ARIEL ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. 101268 / 2006", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en juicio. Se deja constancia que la parte actora cuenta con el beneficio provisional otorgado en los términos del art. 83 del C.P.C.C., por lo que se encuentra exenta del pago de impuestos y sellados. Art. 83 C.P.C.C.N.: "Hasta que se dicte resolución la solicitud y presentaciones de ambas partes estarán exentas del pago de impuestos y sellado de actuación. Estos serán satisfechos, así como las costas, en caso de denegación. El trámite para obtener el beneficio no suspenderá el procedimiento, salvo que así se solicite al momento de su interposición.". El presente deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario LA RAZON.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.
e. 26/02/2009 Nº 11893/09 v. 27/02/2009

N° 84

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº. 84, Sec. única, de Cap. Fed. sito en Lavalle 1220, P. 4., cita y emplaza por 15 días a Laura San Francisco Berrios, a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Conde Castañeta F. c/ San Francisco Berrios L. s/ Divorcio vincular". El presente deberá publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial y en el diario La Razón".
Buenos Aires, 26 de octubre de 2008.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 12121/09 v. 27/02/2009

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, notifica a la Sra. Silvana Vanesa Leone que en los autos caratulados "Dypsa Desarrollos y Proyectos y otro c/Barbagallo Pitta Adrián s/Cobro de sumas de dinero", Expte. Nº 26986/04, con fecha 20 de Marzo de 2007 se la ha declarado rebelde. Se le hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. (conf. arts. 146 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).
e. 26/02/2009 Nº 11995/09 v. 27/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre del 2008, se decretó la quiebra de "COMPU STYLE SA.", Expediente Nro. 94600, NRO. DE CUIT 30-71018568-5, en la que se designó síndico a la Contadora VILMA VAELLO, con domicilio en la calle Tucuman 1455, piso 12º, Of. "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición el síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de febrero del 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 24/02/2009 Nº 10992/09 v. 02/03/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Edificio Anexo, Cap. Fed; comunica por cinco días que en los autos ELS S.A. S/CONCURSO (EXPTE 95041/08) con fecha 17 de DICIEMBRE de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ELS S.A. (Inscripción en la IGJ Nro 19902, Libro 41, del Tomo de Sociedades por Acciones.- con domicilio en la calle San Martín 575, Piso 1ro. "A" de Capital Federal CUIT 30-61865288-9. El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Siendo el horario de atención de lunes a viernes de 13:30 a 17 hs. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos, de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 19 DE MARZO DE 2009 y que cuentan hasta el día 6 DE ARBIL DE 2009 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Sindico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 22 DE ABRIL DE 2009. Se fija el día 7 DE MAYO DE 2009 22 DE JUNIO DE 2009 para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se fija el dia 11 de DICIEMBRE DE 2009 a las 10:00 hs para la audiencia informativa y el dia 18 DE DICIEMBRE DE 2009 para el fin del Periodo de Exclusividad
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 12 días del mes de febrero de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 23/02/2009 Nº 10829/09 v. 27/02/2009

N° 3

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de AUXI – THERAPIA Sociedad Anónima; con domicilio en la calle Florida nro. 15, Edificio Florida 1, piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Inscripta el 30 de diciembre de 1987, en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 10735, del Libro 104, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. Nro. 30-61910711-6.- en la cual se designó Sindico Verificador al Estudio Clase A designado "SUSANA L.I. PRISANT Y ASOCIADOS" con domicilio en la Avda Cordoba nro. 1439 Piso 3ero. Depto "92" tel 4814-4490 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/03/2009. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q.; los días 27/04/2009 Y 10/06/2008, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Ratifique o constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 hs... Fdo. Jorge S. Sicoli. Juez.
Buenos Aires, 11 de Febrero de 2009
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria
e. 26/02/2009 Nº 11885/09 v. 04/03/2009

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI SECRETARIA Nº 6 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 05-12-2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "D'ANGELO ENRIQUE FRANCISCO" (C.U.I.T. Nº 20-05600695-9) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN LA CALLE CARLOS PELLEGRINI 1055, PISO 11º, DEPTO. "C", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 16-04-2009. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 01-06-2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 14-07-2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/02/2009 Nº 11468/09 v. 04/03/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 10 de febrero de 2009 fue decretada la quiebra de "HOPAC CONSTRUCCIONES SRL", en los autos caratulados "HOPAC CONSTRUCCIONES SRL S/ QUIEBRA, Expte. Nº 077985", habiéndose designado síndico al Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468 piso 5 "I" y TE 4-311-1793, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.04.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrado, el Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 24/02/2009 Nº 11070/09 v. 02/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 con asiento en la Av. Roque Saenz Peña Nº 1211 piso 1º de la Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, publica por 15 días consecutivos en los autos "LIAHAFF, Jorge Rubén s/Cancelación – Exp. Nº 45.696/2008" que en mérito a lo dispuesto en el dec. ley 5965/63 art. 89 y ss., decrétase la cancelación de dos pagarés suscriptos por Jorge Rubén Liahaff y Gustavo Guillermo Pinus por un importe de u$s 25.000.-, cada uno y que librados en blanco fueran extraviados.- El auto que ordena el presente dice en mérito al monto de los documentos publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.-
Buenos Aires, 5 de febrero de 2009
Hernán O. Torres, secretario
e. 12/02/2009 Nº 8088/09 v. 04/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LEBERIT SRL S/ S/ QUIEBRA", (30-521955232) Expte. Nº 089783, habiéndose designado síndico a CLAUDIO JORGE HAIMOVICI, con domiclio en MAIPU 267, PISO: 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.4.2009, en el horario de 10 a 17 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires a 19 de febrero de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 25/02/2009 Nº 11472/09 v. 03/03/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 16 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de "ARGENTINA COMUNICACIONES SA S/QUIEBRA (DI IORIO, PABLO ROMULO)". El síndico designado es HECTOR JUAN KAISER con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9º "903" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de abril de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 11883/09 v. 04/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'alessandro Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30/12/08 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DROGUERIA INSTITUCIONAL ASAMBLEA S.A. (CUIT 30-70811332-4). Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 20/04/09 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Héctor Juan Kaisa con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9º "903" CABA (Tel. 5811-1671/73). Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 03/06/09 y 16/07/09 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 03/02/10 a las 09.30 horas en la sede del Tribunal venciendo el período de exclusividad el día 10/02/10.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009

Rodrigo F. Piñeiro, secretario

e. 25/02/2009 Nº 12618/09 v. 03/03/2009

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12. a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "APOLITO MONICA INES S/QUIEBRA" con fecha 10 de febero de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Mónica Inés Apolito, (22.963.463), que el Síndico designado es el contador Mauricio Federico NUDELMAN, con domicilio en la calle Lavalle 2024, piso 6º, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8-5-09. Fijanse hasta los días 22-6-09 y 19-8-09 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 23/02/2009 Nº 10521/09 v. 27/02/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, en autos "MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN S.A.I.C. S/QUIEBRA" hace saber a todos los acreedores que fueron objeto de oportunas reservas, que de no mediar peticiones útiles en el plazo de treinta días, se procederá a redistribuir las sumas existentes en autos entre aquellos que correspondan en orden a los privilegios establecidos por la Ley 24.522. El texto que antecede debe ser publicado por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008

Sebastián Julio Martorano, secretario

e. 26/02/2009 Nº 11894/09 v. 04/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 11 de febrero de 2009, en los autos caratulados NATIONAL ADVISORS S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de NATIONAL ADVISORS S.A., CUIT Nº 30-70897662-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO FERNANDO CRESPO, con domicilio en la calle MAIPU 464, PISO 6, DPTO "614", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/04/09. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.

María Julia Morón, secretaria.

e. 24/02/2009 Nº 11078/09 v. 02/03/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30/12/2008 se resolvió decretar la quiebra de MARIO WEJCMAN, L.E. Nº 4.420.843 y C.U.I.T. Nº 20-04420843-2, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Norma Catalina Canturi, con domicilio en Montevideo 456 Piso 3º "A-B" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 30/4/09 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15/6/09 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11/8/09. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "WEJCMAN MARIO S/QUIEBRA", expte. Nº 054248, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 11864/09 v. 04/03/2009

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados: "PARTEN S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 053659), que con fecha 16-12-08, se ha decretado la quiebra de la nombrada "PARTEX S.R.L."; designándose síndico al contador Gustavo Ariel Fiszman con domicilio en la calle Emilio Mitre 435 6º H de la C.A.B.A.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 15.04.09 de L. a V. de 12 a 18 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 1.06.09 y el 17.07.09 respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/02/2009 Nº 11480/09 v. 03/03/2009

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso tercero, de la C. A. B. A., comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO PERCIVALLE, D.N.I. Nº 10.398.864 con domicilio constituido en los estrados del Juzgado.- En las actuaciones "PERCIVALLE CARLOS ALBERTO s/ QUIEBRA" Expediente Nº 046992 ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" TEL 4951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 10 de abril de 2009, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar el informe que establece el arts. 35 de la Ley 24.522 el día 12 de junio de 2009 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 31 de agosto de 2009.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Además deberá el fallido dentro del quinto día cumplimentar la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 11861/09 v. 04/03/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de ARMY S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 26 de abril de 1990, bajo el número 2358 del Libro 107 Tomo "A" de S.A., decretada con fecha 21 de noviembre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado, Cdora. MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 10.444 Piso 8º Depto A, CABA, hasta el día 18 de marzo de 2009. El Síndico presentará los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 30 de abril de 2009 y 15 de junio de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la C.A.B.A., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento, al igual que los libros y demás documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, baja apercibimiento de considerarlos ineficaces. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del Art. 86 2º párrafo de la L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 30-63883411-8.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 24/02/2009 Nº 11077/09 v. 02/03/2009

POR CINCO DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 16 de Diciembre de 2008 se decretó la quiebra de MAHOSA S.A. con C.U.I.T. Nº 30-60202671-6, domicilio en la calle Córdoba 836, Piso 10º, "1013", de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9.338 del Libro 5 Tomo de Sociedades por Acciones. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- SINDICO: Dr. (CP) Eduardo Hugo Caggiano; Calle SAN MARTIN 66, Piso 3º, Of. "314" de Capital Federal; TE: 4115-3005 y 1557475656.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de Abril de 2009, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de Mayo de 2009 y 3 de Julio de 2009 respectivamente.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de febrero de 2009. Fdo. Dra. Mercedes Arecha - secretaria.

e. 24/02/2009 Nº 11076/09 v. 02/03/2009

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/02/09 se ha decretado la quiebra de BLENCHO SILVERIO RENE, con DNI 8.026.537. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico (TEL. 4373-0331), con domicilio en CALLAO 420 12 C de Capital Federal, hasta el día 13/04/09. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 27/05/09 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10/07/09. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 26/02/2009 Nº 11872/09 v. 04/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha, 16/02/09 se ha decretado la quiebra de HADAR S.R.L. con CUIL 30-554726506, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico GRISOLIA, HECTOR JULIO con domicilio en la calle JERONIMO SALGUERO 2533 5º "B" (TEL 4801-6001), Capital Federal, hasta el día 15/04/09. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 29/05/09 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14/07/09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 26/02/2009 Nº 11866/09 v. 04/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario n. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3º, tel. 4124-7070/7063, CABA—, notifica a Enrique Basilio Díaz (LE n. 4.586.070), que en la causa n. 2194/2003 (int. 90), caratulada "N.N. —contribuyente: BADI S.A.— sobre evasión tributaria simple", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 27 noviembre de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... II- SOBRESEER a Enrique Basilio Díaz, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los delitos de evasión tributaria simple del impuesto a las ganancias de los ejercicios 1998 a 2003, evasión previsional simple durante los ejercicios 1998 a 2004, y apropiación indebida de aportes previsionales correspondiente a septiembre de 2004, toda vez que los hechos investigados no encuadran en una figura legal, con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (arts. 1, 7 y 9 de la ley 24769; y arts. 334; 335; 336, inciso 4, y ss. del Código Procesal Penal de la Nación). III- DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Regístrese, protocolícese y notifíquese". Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Diego Fernando Arce, Secretario. SECRETARIA, 19 de febrero de 2009.
Diego Fernando Arce, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11471/09 v. 03/03/2009

"///Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL RESPECTO DE ANGEL JESUS JOSE CIFARELLI (C.I. 3.910.522, L.E. 4.192.329); en consecuencia, DECRETAR SU SOBRESEIMIENTO en orden a la presunta comisión de los delitos contemplados por el artículo 1º de la ley 24769 con relación al impuesto al valor agregado (períodos fiscales 1999 y 2000), e impuesto a las ganancias (período fiscal 2000), perpetrados en beneficio de la contribuyente Florida Automotores S.A. (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C. P. , y 336 inciso 1º del C. P. P. N.)." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."
Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.
e. 25/02/2009 Nº 11470/09 v. 03/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. Juan José Racca, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa número 8002/2008, caratulada: "N.N. s/ falsificación de documento público", se resolvió, con fecha 18 de febrero del año 2009:" (…) cítese al Sr. Juan José Racca a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciéndole saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de dictar a su respecto una orden de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber que su conducta ha sido calificada en forma provisoria como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos or los Art. 292, 2do párrafo y 296 del CPN. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. F: VANESA M. RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
SECRETARIA Nº 3, 18 de febrero de 2009.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/02/2009 Nº 11875/09 v. 04/03/2009

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Rubén Esteban Nieto [D.N.I. Nro. 13.725.713] a comparecer ante el Tribunal interinamente a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 20.394/02, caratulada "Nieto, Rubén Esteban s/ falsificación de documentos públicos", a fin de ampliar su declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 303 y ss. del C.P.P.N. bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y librarse orden de detención respecto suyo.- Publíquese por el término de cinco días.-
Secretaría, 18 de febrero de 2009.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 25/02/2009 Nº 11481/09 v. 03/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 51151 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de cumplir con lo dispuesto por el Superior a fs. 144vta/145, esto es; determinar su real capacidad económica entre los años 2002 y 2008, y ser evaluado por el Cuerpo Médico Forense a FRANCISCO ALEJANDRO CUTIPA bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2009
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario
e. 26/02/2009 Nº 11879/09 v. 02/03/2009

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 71581 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EDGARD ALFONSO BERNAL JACQUET bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2009
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario
e. 26/02/2009 Nº 11882/09 v. 02/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a María Angélica Chávez DNI 13.277207, con último domicilio conocido en Jean Jaures 383 piso 8º 32 de esta Ciudad, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 13470/07 caratulada "NN s/ falsificación de documentos públicos", a prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 19 de febrero de 2009... No habiendo sido posible dar con el paradero de María Angélica Chávez, según las constancias de fs. 120/3, 128/9 y 133, cítese a la nombrada, mediante edictos a publicarse por el término de 5 días, haciendole saber que deberá comparecer a los estrados del Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero" FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.
e. 26/02/2009 Nº 11873/09 v. 04/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a REYNALDO MINA (De quien se desconoce todo tipo de datos filiatorios) y MARCOS HUGO MINA (D.N.I. Nº 26.589.719, argentino, nacido el 30/03/78 en San Justo, P.B.A., casado, mecánico, hijo de Serapio Mina y de Felicidad Merida, con último ddo. en San Pedrito 3.145 de ésta ciudad) para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 73.054 que se les sigue por el el delito tipificado en el artículo 89 del Código Penal bajo apercibimiento de ordenar sus rebeldías y capturas por la fuerza pública a fin de recibirles declaración indagatoria.- Notifíquese.-" FDO: Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario. QUEDAN UDS. LEGALMENTE NOTIFICADOS.
Eduardo Fabian Bistolfi, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 12837/09 v. 04/03/2009

N° 7

EDICTO: LUIS ALBERTO SCHELGEL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905/20, en la causa Nº 64.860 seguida por el delito de lesiones culposas CITA Y EMPLEZA: a DANIEL ANIBAL CASAL, titular de 13.256.431, con último domicilio real en la calle Campana 2632 8 "A" de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de febrero de 2009 ... no conociéndose el domicilio del imputado Daniel Anibal Casal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura ...". PRS Fdo: Luis Alberto Schelgel: Juez. Ante mí: Cintia Larregina, Secretaria ad hoc...."
Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.
e. 25/02/2009 Nº 11482/09 v. 03/03/2009

N° 10

"Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 10, del Dr. Omar Osvaldo Fente, Secretaría Nº 74, de la Dra. María Fabiana Galletti, cita y emplaza a comparecer en la causa Nº 44.355 que se les sigue por el delito de calumnias, en el plazo de cinco días a contar de la primera publicación, a los imputados EDGAR WALTER MAINHARD, DNI 12.767.385 y RAUL JUAN P. MONETA, DNI 4.433.056, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial."
Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 25/02/2009 Nº 11466/09 v. 03/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplázase a Juan Carlos Frutos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del mismo comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria.
Secretaría Nº 130. Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.
María Luján Robles, secretaria.
e. 24/02/2009 Nº 10899/09 v. 02/03/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano nro. 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria en el término de tres días, a Alejandro Gustavo Gutierrez (titular del D.N.I. nro. 21.321.215), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría nro. 130. Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.
María Luján Robles, secretaria.
e. 24/02/2009 Nº 10898/09 v. 02/03/2009

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JESSY ADILON ORE ASPILCUETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por cinco días.-
Buenos Aires, 4 de febrero de 2009.
Santiago Atucha, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 11901/09 v. 04/03/2009

N° 20

edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco días a constar desde la primera publicación del presente a Marcos Antonio Fernández (titular del D.N.I. 16.397.393), para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 33.178/08 de esta sede, que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2009
Cayetana Cinthia Marino, secretaria ad-hoc
e. 26/02/2009 Nº 12836/09 v. 04/03/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco (5) días a constar desde la primera publicación del presente a Luis Andrés Morello, titular del documento nacional de identidad 21.509.168, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 51.293/08 de esta sede, que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2009
Pablo Daniel Bebebino, secretario
e. 26/02/2009 Nº 12844/09 v. 04/03/2009

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en Talcahuano 550, 5º of. 5138 de Capital Federal, Te. 4371-8164) cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Ramón Javier Bejarano D.N.I. 21.480.474 y Gabriela Noemí Aguirre D.N.I. 24.636.356 (argentino, nacido el 12 de febrero de 1978 hijo de Gabriel Ramón y de Norma Farías) a que comparezcan a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de declararlos rebelde…" Firmado. Mariano Scotto- Juez de Instrucción. Ante mí: Jorge Malagamba, Secretario. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Jorge Malagamba, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 12835/09 v. 04/03/2009

N° 33

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO VARELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Diego Martín Hernández, secretario.
e. 23/02/2009 Nº 10734/09 v. 27/02/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a Claudio Néstor Ponce, titular del DNI 14.563.953, con ultimo domicilio real conocido en la calle Gurruchaga 1532 Cap Fed, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía y averiguación del actual paradero.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.
Diego Martín Hernandez, secretario.
e. 23/02/2009 Nº 10526/09 v. 27/02/2009

N° 36

Hago saber a Ud. que en el Expte. Caratulado: "Gabino Gutierrez, Carlos Luis s/defraudación....." que tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente RESOLUCION: "///nos Aires, 17 de febrero de 2009...... Toda vez que se desconocen los actuales paraderos de Carlos Gabino Gutierrez y de Guillermo Monterroso, cíteselos mediante

la publicación de edictos por el término de tres días, a los efectos de que dentro del quinto día de notificado se hagan presentes en la sede de esta Judicatura a fin recibirles declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ley. Requiérase la remisión a este Tribunal de la copia del ejemplar del Boletín Oficial en que se lleve a cabo la publicación peticionada, con el objeto de dar cumplimiento con las previsiones del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.-… líbrese cédula de urgente diligenciamiento" Fdo.: Guillermina Martinez Juez- Ante Mí: Agustín Gossn, Secretario –QUEDA UD. LEGALMENTE NOTOFICADO.
Agustín Pablo Gossn, secretario
e. 26/02/2009 Nº 11876/09 v. 02/03/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa Nº 8.483, caratulada "REG. NAC. PROPIEDAD AUTOMOTOR GUALEGUAYCHU Nº 2 –DCIA. FALSIFICACION DOC.", cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO LOPEZ ALONSO, D.N.I. Nº 8.266.741, con último domicilio conocido en Av. Bustillo Nº 12.400 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca a de este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 11 de febrero de 2.009.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 24/02/2009 Nº 11092/09 v. 02/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. R. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a MARIANA AGUIAR, DNI Nº 23.282.080, con último domicilio conocido en m. Cané Nº 2397 de Quilmes y/o Pte. Illia 459 de Florencio Varela, ambos de la provincia de Buenos Aires, y a JUAN EDUARDO ARMIJO, DNI Nº 23.887.568, con último domicilio conocido en Lobos 736 B Ricardo Rojas, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "AGUIAR, MARIANA Y OT. S/DL 6582/58", Expte. Nº 148/06A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 34 del Decreto Ley 6582/58, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 9 de febrero de 2009. Atento lo requerido por la fiscalía y lo informado por la Delegación Avellaneda de la Policía Federal Argentina a fs. 44/49, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Juan Eduardo Armijo y Mariana Aguiar comparezcan ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".
e. 25/02/2009 Nº 11475/09 v. 03/03/2009

El señor Juez Federal Dr. R. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a GUOYONG CHEN, DNI Nº 94.012.491, con último domicilio conocido en Gral. Roca Nº 2526 de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "GUOYONG CHEN S/Ley 22.362", Expte. Nº 1525/06 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 31 inc. d) de la ley 22.362, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 9 de febrero de 2009. Atento lo requerido por la fiscalía y lo informado por la Delegación Morón de la Policía Federal Argentina a fs. 106, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Guoyong Chen comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mi, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".
e. 25/02/2009 Nº 11477/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a SANDRA ROLON para que comparezca a este sede en el término de cinco días desde la última publicación del presente en la causa Nº 256/07 caratulada "Soto, Nilda María... p/inf. ley 23.737" del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Gregorio Rueda, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11367/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS. AIRES, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, cita y emplaza por el término de cinco días a Manuel Atilano Ricardo Ascarza, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 17.975.617, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4704, caratulada "ARTOLA, MARCELO ARIEL S/INF. ART. 292 Y 293 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el delito de falsificación y/o uso de documentos públicos falsificados destinados a acreditar la habilitación para circular y la titularidad de vehículos automotores y/o falsedad ideológica de documentos públicos. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Florencio L. Pinheiro, Secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11377/09 v. 03/03/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ///Martín, 5 de febrero de 2009. Cítese a Gregoria Concepción Espinoza (DNI 5.938.544) a fin de que se apersone dentro del quinto día de la última publicación del presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, Secretaría Nro. 2 -sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11404/09 v. 03/03/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA BUENOS AIRES. ///Martín, 5 de febrero de 2009. Cítese a Osvaldo Antonio Vázquez (DNI 4.420.367) a fin de que se apersone dentro del quinto día de la última publicación del presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, Secretaría Nro. 2 -sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declara su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Florencia L. Pinheiro, Secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11374/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar rebeldes, a Soledad Del Valle Santillan D.N.I. Nro: 29.724.259 y a Rolando Baldomero Josuran D.N.I. Nro: 23.491.942, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art 277 apartado 1, inc "C", con el agravante previsto en el apartado 3, inciso "B" del Código Penal, en la Causa Nro 5531.
Lomas de Zamora, 2 de febrero de 2009.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 25/02/2009 Nº 11378/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 2 días del mes de febrero de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como HECTOR RAUL BAEZ, titular del D.N.I. Nº 28.492.554 en la causa que tramita bajo el Nº 3797 caratulada "S/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 2 de febrero de 2009.... Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese a Héctor Raúl Baez por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292, 2do párrafo, 296 y 293 del C.P., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 25/02/2009 Nº 11380/09 v. 03/03/2009

EDICTO: En San Martín, a los 3 días del mes de febrero de dos mil nueve, el juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a JOSE NARCISO DIAZ, titular del DNI nro. 12.072.496, con último domicilio en la calle Lafond 4085 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 3391 caratulada "s/av. inf. arts. 292 y/o 296 del CP" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 3 de febrero de 2009... IV. DISPONER recibir declaración indagatoria a JOSE NARCIZO DIAZ en los términos del art. 294 del CPPN. Para ello, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda." Fdo. Juan Manuel Culotta (Juez Federal). Ante mí: Bruna Schwarz (Secretaria).
e. 25/02/2009 Nº 11376/09 v. 03/03/2009

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Graciela Meza Gonzalez, en la causa que tramita bajo el nro. 4157 caratulada "s/dcia. Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 2 de febrero de 2009. Citese a Graciela Meza Gonzalez por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Meza Gonzalez, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria.".
e. 25/02/2009 Nº 11379/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal Subrogante interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Roberto Ernesto Babington, sito en Machado 740 de Morón, Pcia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza a CRISTIAN GABRIEL MARIA, D.N.I. Nro. 24.855.536 para que comparezca ante éstos Estrados el día 27 de febrero del corriente año, a las 9:00 horas a los efectos de recibirle declaración indagatoria, si a ello no se opusiere. (Cfme. art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 4360, caratulada "María, Cristian Gabriel s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Morón, 9 de febrero de 2009.
Constanza Pagani, secretaria federal.
e. 23/02/2009 Nº 10617/09 v. 27/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo de Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo Martín BAVA, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.525 caratulada "FERREYRA, CRISTIAN JAVIER P/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a STELLA MARIS FREIRE FERNANDES, de quien no se poseen más datos personales, con último domicilio en la calle Mansilla Nº 198 de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado por ante este Juzgado a los fines de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art 294 CPPN en la presente causa, bajo apercibimiento de decretar su paradero y posterior comparendo.
San Martín, 06 de febrero de 2009.
Martín Bava, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11275/09 v. 03/03/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE LA CIUDAD DE SAN MARTIN, PCIA. DE BS. AS., a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa nro. 3424, caratulada: "Pulián Osvaldo Gabriel y otros s/ inf. art. 292 CP" se dispuso: "//n Martín, 5 de febrero de 2009... Asimismo, solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva citar y emplazar por el termino de cinco días a los nombrados OSVALDO GABRIEL PULIAN, titular del DNI Nº 23.358.858, y a ROMINA PAOLA ALBARENQUE, titular del DNI Nº 28.304.587, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio de estilo.-"
San Martín, 5 de febrero de 2009.
Martín Bava, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11276/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Juan Ramón MEDINA (DNI Nº 16.452.058) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 81 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 9 de febrero de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11370/09 v. 03/03/2009

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Gerardo Porfidio ALTAMIRANO (DNI Nº 16.896.560) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 12 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 22 de diciembre de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11277/09 v. 03/03/2009

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Néstor Manuel MEDINA (DNI Nº 10.927.156) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 18 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 9 de febrero de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 11369/09 v. 03/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez subrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Gonzalez Jorge Adrián, de nacionalidad argentina; de 28 años de edad, soltero, de profesión vendedor ambulante, D.N.I. 26.708.201, nacido en La Plata, con fecha 20 de marzo de1978, instruido, con domicilio en la calle 411A Nº 147 e/451 y 452 de Berazategui, hijo de Jorge Alberto y de Nélida Mabel del Negro, imputado por presunta infracción a la ley 23737, en esta causa Nº 7735, a los efectos notificar la parte resolutiva que a continuación se transcribe; "//Plata, 23 de julio de 2008.- AUTOS Y VISTOS:.. RESUELVO: I) RECALIFICAR la conducta reprochada a Correa Heber Alejandro, en lo estatuido en el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 II) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. (Conf artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- III) SOBRESEER a Gonzalez Jorge Adrián, cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual -... archívese.-. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL".- (Art. 150 C.P.P.N.).-

LA PLATA, SECRETARIA Nº 9, febrero 6 de 2009.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 25/02/2009 Nº 11372/09 v. 03/03/2009

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Dr. Humberto Manuel Blanco, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Olga Aurora De Maurizi D.N.I. 4.402.083, con último domicilio conocido en calle 153 nro. 6174, La Plata, provincia de Buenos Aires; a presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de la Ley, al efecto de estar a derecho en la causa Nº 6703 caratulada "MAURIZI OLGA AURORA S/ Pta DEFRAUDACION A LA ADMINISTRACION PUBLICA"

La Plata, Secretaría Nº 9, 3 de febrero de 2009.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 25/02/2009 Nº 11381/09 v. 27/02/2009

Por el presente se notifica a Juan Claudio Robustelli, ddo. calle 503 nro. 2300 e/ 17 bis y 18 Gonnet., de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///PLATA, 18 de febrero de 2008 RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. Conf. art. 59 inciso 2 y 62 inciso 2 del C.P. II.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de Francisco Benito Robustelli, por el delito por el cual fuera denunciado en aplicación del artículo 336 inciso 1ro. y 337 del CPPN.. Arts. 59 inciso 3ro., 62 inciso 2do. y 67 cuarto párrafo del C.P. III.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de los indicados IRENE GIUDICE, AMELIA CLARA ROBUSTELLI, CESAR AUGUSTO ROBUSTELLI y JUAN CLAUDIO ROBUISTELLI, por el delito por los cuales fueran indagados, en aplicación de los arts. 336 inciso 2do. y 337 del CPPN. Registrese, notifiquese y archívese. Fdo. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE" y "////PLATA, 28 de febrero de 2008- Concédase el recurso de apelación deducido por el Sr. Agente Fiscal a fojas 232, contra la resolución luciente a fojas 231 y vta sin efecto suspensivo y oportunamente elevese al Superior (Arts. 438 y 442 y cctes. del C.P.P.N.). Emplácese a los interesados a mantenerlo dentro del tercer día a contar desde que la actuaciones tuvieran entradas en aquel. Art. 451 como así respecto del art. 439 del cod. cit. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE"", correspondientes a la causa 5837 caratulada "PROVEEDORA INDUSTRIAL S/ INF. LEY 23771".- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los 16 días del mes de diciembre de dos mil ocho.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 28/01/2009 Nº 4706/09 v. 03/03/2009

EDICTO. En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, a cargo de MANUEL HUMBERTO BLANCO, JUEZ SUBROGANTE Secretaría Penal nro. 9 a interinamente a mi cargo, a los 5 días del mes de febrero de 2.009, cita y emplaza a Oscar Gustavo Rocca, D.N.I. nro. 7.726.679, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ////PLATA, 5 de febrero de 2.009.- Por recibido agréguese las actuaciones que anteceden, en atención a lo informado precedentemente por la Seccional Primera de la Comisaría de Avellaneda, respecto que el domicilio fijado por Oscar Gustavo Rocca, se encuentra deshabitado, notifíqueselo de la resolución de fs. 135/136, como a su vez de la concesión del recurso de apelación interpuesto por su Defensa Técnica, mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual. - FDO. MANUEL HUMBERTO BLANCO, JUEZ SUBROGANTE; RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL". En la causa nro. 7.490 caratulada: "ROCCA, OSCAR GUSTAVO s/ INF. ART. 286 C.P.". (Conf.. Art. 150 del C.P.P.N).
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 25/02/2009 Nº 11278/09 v. 03/03/2009

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO VI NOMINACION SECRETARIA UNICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a MARIANA BEATRIZ MULE, argentina, mayor de edad, D.N.I: 24.059.362, que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la SEXTA NOMINACION, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. RAMON SOLORZANO, tramitan los autos caratulados: "FERREYRA VICTORIA DEL VALLE C/MULE MARIANA BEATRIZ S/ COBRO DE PESOS", Expediente Nº 1027/04, en los cuales se han dictado los siguientes proveídos: "San Miguel de Tucumán, 11 de mayo de 2006.- Agréguese y téngase presente.- Atento lo informado en el presente oficio, cítase y emplácese a MARIANA BEATRIZ MULE en el nuevo domicilio de calle J. L. Pagano Nº 2766 de la Capital Federal a fin de que en el perentorio término de VEINTE DIAS comparezca a tomar intervención y conjuntamente córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la conteste, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la Ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- PERSONAL. A sus efectos líbrese cédula de notificación Ley Nº 22.172, debiendose indicar la persona encargada de su diligenciamiento y provea en el térrmino de 48 hs. la parte actora nuevas copias para el traslado de la demanda. FDO. DRA. SUSANA M. HANSSEN.- JUEZ", "San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 2007.- Téngase presente, agréguese la cédula ley 22.172 que adjunta y atento a lo informado por el Sr. Oficial Notificador en referencia a que en el domicilio dado a notificar existe un edificio de varios pisos, por lo que se devuelve la cédula sin diligenciar, atento a lo solicitado por la parte actora y lo previsto por el Art. 21 del CPL., CORRASE TRASLADO DE LA DEMANDA a la accionada conforme proveído de fecha 11/05/2006 (fs. 43) mediante EDICTOS que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por CINCO DIAS con una transcripción de una síntesis de la demanda. A sus efectos LIBRESE OFICIO ley 22.172 al Boletín Oficial de La Nación, autorizándose para su diligenciamiento al eltrad Sergio E. Castilla y/o quien éste designe.- FDO. DRA. SUSANA M. HANSSEN.- JUEZ" y "San Miguel de Tucumán, 15 de septiembre de 2008.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, habiéndose omitido en la publicación de edictos de traslado de demanda, el proveído de fecha 11/05/2006 obrante a fs. 43, y a los fines de evitar futuras nulidades, cúmplase con la NOTIFICACION ordenada en proveído de fecha 15/05/2007 (fs. 50) mediante edictos, insertándose el proveido mencionado en primer término. Fdo. Dra. Susana M. Hanssen Juez..- A continuación se transcribe una Sintesís de la demanda: La actora en autos, Victoria del Valle Ferreyra, inerpone demanda en contra de Mariana Beatriz Mule, por la suma de Pesos Seis Mil Trescientos sesenta ($ 6.360). La relación laboral surge por cuanto trabajaba como empelada doméstica, realizando limpieza general, lavado y planchado de ropa, cocinera, mandados y otro tipo de tareas encomendadas por la demandada. Trabajaba ocho horas diarias y a veces más, de Lunes a Viernes y esporadicamente los días sábados percibiendo la suma de $ 200 (Pesos Doscientos) por mes. El horario de ingreso era de 8:00 hasta las 16:00 hs.- La relación laboral siempre fue buena, pero en el mes de Agosto del año 2.002 fue acusada de hurto, denunciada ante la comisaria, con posteriores actuaciones en la fiscalía de Instrucción de la IIIº nominación. Cumplidos los trámites procesales en la referida Fiscalía fue sobreseida por el Juez de Instrucción Penal de la IVº Nominación. Luego de vivida esa situación injusta la actora la notificó a la demandada por medio de carta documento de fecha 11/09/2002 para que regularice su situación laboral bajo apercibimiento de ley, la cual fue rechazada y negado el vinculo laboral, pero reconoce que si ha realizado tareas .de limpieza, lavado y planchado, y no expresa los días que realizaba las referidas tareas. San Miguel de Tucumán, 06 de octubre de 2008.- DR. RAMON SOLORZANO.- SECRETARIO.
e. 23/02/2009 Nº 10479/09 v. 27/02/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N 3 Secretaría Unica sito en Talcahuano 550 6to Piso en autos caratulados "POTERAICA CATALINA c/CASCON, GONZALO Y OTRO s/COBRO DE ALQUILERES expediente 86970 cita por diez días al codemandado CLARIO RODRIGO ARESANI PANDO comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos y a los fines de la preparación de la vía ejecutiva, y bajo apercibimiento de tenerle por preparada la vía ejecutiva y por reconocida la firma y designarse luego defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2008.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 12080/09 v. 27/02/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1 SECRETARIA Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli (sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211,- 5º Piso, Capital Federal) hace saber por dos días que en los autos caratulados BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS (SEGUNDA DISTRIBUCION) (EXPTE. 94757) se presentó el proyecto de distribución y la regulación de honorarios, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 12271/09 v. 27/02/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/02/2009	PAULINA SANTAMARIA DOMINGUEZ	11521/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/02/2009	ROBERTO DAMIAN GRANDONI	11630/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/02/2009	ITALO ARGENTINO LUDER	11224/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/02/2009	ANDRES OSCAR TARAZONA Y CELIA ISIDORA DE PAULA	11567/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	13/02/2009	ENRIQUE ARMANDO COPPOLA	11684/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/12/2008	ORNSTEIN SILVIO	11514/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	16/02/2009	PATITUCCI FRANCISCO JOSE	11592/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/02/2009	JULIÁN ANTONIO FUENTES	11672/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/02/2009	VICENTE FABIANO	11589/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/02/2009	AURELIA ENRIQUETA GUTIERREZ Y HORACIO HECTOR BERNINI	11761/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/02/2009	LEONARDO ALBERTO GRANDINETTI	11506/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/12/2008	SANCHEZ MARCELA ALEJANDRA	11560/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/02/2009	ANA POJ	11522/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/02/2009	ANA MARIA OLSAUSKAS	11570/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/02/2009	DORA PATRICIA HACHELIAS	11505/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/02/2009	AZUCENA MARTA ATANES	11645/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/02/2009	ESTELA PINA	11507/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/02/2009	ALICIA ELVIRA MONTANELLI	11573/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/11/2008	ANGELA FELISA CASTIGLIONI	7915/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	01/10/2008	TRINIDAD ERILDA GARCIA	11575/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/02/2009	LUIS OSVALDO GAGLIANO	11687/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/02/2009	AGUSTINA ALFAGEME	11690/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/11/2008	AZUCENA DEBANDI	11701/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/02/2009	ALFREDO ANTENOR FERNANDEZ	11518/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/02/2009	JULIO LABANDEIRA	11746/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/02/2009	ROSA FLORENCIA CARMONA	11498/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	17/02/2009	BOGGIANO JUAN CARLOS VICTORIO	11513/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	05/02/2009	ALBA PELEGRINA RICCI	11806/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/02/2009	ARTURO SALVADOR YURASECK MARDONES	11554/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	20/02/2009	LIVIA ROSA LUISA BARBERIS DE CARDOSO	11533/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/02/2009	NATALIO PORTNOY	11553/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/02/2009	DANIEL ACOSTA	11703/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	16/02/2009	BERNARDO IKONIKOFF Y CELIA GOLDWASER	11503/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	17/02/2009	ROBERTO OSCAR MALASPINA	11515/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/02/2009	GLORIA LILIANA GOMEZ	11719/09
54	UNICA	MARIELA ODDI	11/02/2009	MARIA ISABEL VALDEGARAY	11492/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/02/2009	GLORIA CATALINA MORAO	11609/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/02/2009	GERMAN PANOZZO	11801/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/02/2009	SILVIO ANTONIO SARDI	11689/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/02/2009	JUG BERNARDA	11593/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/02/2009	AMERICO FRANCISCO RODRIGUEZ	11499/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	19/02/2009	GASPAR CABAÑUZ ALMAZAN	11501/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	19/02/2009	ZULEMA MARGARITA CORTES	11724/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/11/2008	CATALINA JESUS JUAREZ	11705/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/02/2009	NELIDA LUCIA CORNADA	11777/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/02/2009	REYNALDO PEDRO ULARIAGA	11516/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/02/2009	OSCAR PASCUAL LAROCCA	11578/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	11/12/2008	PATRI NELLY MATILDE	13246/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/02/2009	ELIAS ISRAEL MARCOVICH	11635/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/12/2008	KABAKERIS CILE	11530/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/02/2009	JACQUELIN MARIA ELISA	11680/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	24/11/2008	LAURAS ALICIA ESTHER	11674/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/02/2009	FERRERI EDUARDO HECTOR	11555/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/02/2009	MARIA LUISA TAMASSO	11591/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/02/2009	DI DONATO VICENTE	11663/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/02/2009	LUCÌA LAURA CASTELLI	11493/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	18/02/2009	JOSÉ VICENTE BONAFINA	11612/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	19/02/2009	FELIX BARRAGAN	12082/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/02/2009	JUSTINA SEGOVIA	11563/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/02/2009	MARIA CAMBARERI	11496/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	16/02/2009	OLGA ESTHER LAPASSET	11677/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	18/02/2009	ALFREDO MANUEL LARROSA	11671/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	22/12/2008	PUNDYK WLADIMIRO	11764/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	25/11/2008	JOSE ESTEBAN FERNANDEZ	11819/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/02/2009	ARMANDO LUIS EL HAJ Y MIEZA MOHAMED HUSSEIN Y ISABEL HAYDEE EL HAJ	11571/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/12/2008	YOSHIKAZU ISHIHARA	11623/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/02/2009	SEGUNDO GINEBALDO DIAZ	11787/09

e. 26/02/2009 Nº 1291 v. 02/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/02/2009	GRACIA GIUFRE Y DE LORENZO CASNICI	11232/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/02/2009	ERNESTINA NAPOLITANO	11287/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/02/2009	NICOLAS VICENTE ALONSO	11281/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/02/2009	ANGELA ERNESTA PERAZZOLLI	11167/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/02/2009	RAMON RODRIGUEZ	11185/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	09/12/2008	ANA MARIA AMARU	11166/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	16/02/2009	ROBERTO JUAN GINOCCHIO Y PURA NELIDA SALAS	11313/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	12/02/2009	LUCIA BRUNO	11334/09
17	UNICA	MARIEL GIL	12/02/2009	ADRIAN PEDRO LASALVIA	11360/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/12/2008	SALVADOR CARNEBELLA	11130/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/02/2009	FRANCISCO GIORLANDO	11179/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/02/2009	BRI	11354/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	13/02/2009	MUÑOZ ROSA	11193/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/12/2008	FAUSTINO TARACIO CALDERON	11132/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/02/2009	LUCIA CARMEN PAPAZIAN	11182/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/02/2009	MERIDIONE OSCAR	11353/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/02/2009	JULIO BERNER Y GLADYS NORNA ORTEGA	11390/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/02/2009	CRISTINA EUGENIA AGUILERA	11227/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	06/11/2008	ALEJANDRO MATARAZZO	11336/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/02/2009	JOSEFINA BEATRIZ DANERI	11142/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	05/02/2009	KENDELMAN RICADO JAVIER	8468/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	13/02/2009	ESTER FERRARI, MARIA TERESA MADDOX Y BENJAMIN CADIERNO	11129/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	28/11/2008	ESTEBAN EMILIA	11357/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/11/2008	CATALINA RIVA y LEOPOLDO FEDERICO VAZQUEZ	11296/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/12/2008	MIGUEL ANGEL PETRECCA	11335/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/12/2008	GRACIELA CRISTINA OLIVE	11384/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/02/2009	MARIA PILAR SELIGRAT Y DOMINGO OSVALDO BRUSCO	11329/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/02/2009	OSCAR FRANCISCO GIORDANO Y DOLORES MOTI	11214/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/02/2009	PRESENTACION MOLINA	11255/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/02/2009	DARIO FABIAN BATTILANA	11205/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/12/2008	OLIVIA LLORCA	11177/09
54	UNICA	MARIELA ODDI	19/02/2009	GERARDO OTERO	11286/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/02/2009	AMELIA MAGDALENA DUBOIS	11352/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/02/2009	PEDRO JOSE XAMENA	11355/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/02/2009	NELIDA ITALIA CHINETTI	11126/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/02/2009	JOSE MANGIAVILLANO	11194/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/02/2009	GLORIA MARGARITA GODOY	11188/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/02/2009	SARA ELENA CASTIGLIONI	11365/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/12/2008	PILAR MERCEDES GONDA NIEL	11184/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/02/2009	TULIO MANLIO BARIFFI	11145/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	17/02/2009	REGINA LEREA O LEREAH ALEJANDRA LLEREAY O LEREAH	11254/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	17/02/2009	MERCEDES JOSEFINA AYERZA MADERO	11383/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/12/2008	CARMEN GARCIA IGLESIAS	11138/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/02/2009	NÈLIDA ESTER SAYOUS Y ADOLFO EUGENIO CRESPO	11264/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/2008	MARIA DEL CARMEN CARERI	11359/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/12/2008	ROSARIO PAPA	11154/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/12/2008	ANA HELENA MARIA TORRES ZAVALETA	11257/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/02/2009	LOPEZ ALBERTO	11238/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/02/2009	FEDERICO KICKER Y TERESA RAUCH de KICKER	11148/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	19/02/2009	DONATA MORLINO	11168/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	17/02/2009	ADELA SZEPS	11271/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	06/02/2009	VIRGINIA PES	11387/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/02/2009	FLORENCIO JOSE ALEGRE	11192/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/02/2009	ESTELA TELMA JOLLEY	11341/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/02/2009	OSVALDO ANDRES CIBRARO	11347/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	18/02/2009	ALBERTO HORACIO RUIBAL	11229/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/02/2009	OTAEGUI JORGE RAUL	11298/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/02/2009	DONATA SAVINO	11324/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/02/2009	GOMEZ HECTOR JOSE	11141/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/02/2009	BENENCIA LITA DORA	11143/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	12/02/2009	ELSA BEATRIZ BRUZONI	11139/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	13/02/2009	HECTOR ANTONIO QUINTANA	11140/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	11/02/2009		11279/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	17/02/2009	LOMBARDIA LUIS HORACIO	11358/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/2009	IRMA ELSA GONZALEZ KIERNAN	11270/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/11/2008	CARLOS ALBERTO MADSEN	11283/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/02/2009	JUAN SEVERINO BATTIATO	11150/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/02/2009	DAVIR REIDEL	11282/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/02/2009	RODOLFO GUILLERMO NICOLAS NOLL	11382/09

e. 25/02/2009 Nº 1290 v. 27/02/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 13, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BANCO CREDICOOP COOP LTDO c/ DEMAGA S.A. y Otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 47.640/04 que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 4 de Marzo del 2009 a las 11,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de ésta Capital Federal, el inmueble hipotecado en autos compuesto de: a) dos fracciones de terreno ubicadas en el Cruce de Castelar, Partido de Moreno, Jurisdicción de la Pcia. de Bs.As., designadas como parcelas SEIS b y SEIS c de la manzana NOVENTA Y CUATRO, matrícula 32.938, N.C.: C. III, S. J, M. 94, P. 6-c, y b) inmueble sito en Cruce de Castelar, Partido de Moreno, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designado como Lote CINCO de la Manzana NOVENTA Y CUATRO, matrícula 32.640, N.C.: C. III, S. J, M. 94, P. 5-a, que adeudan respectivamente: a) Municipalidad de Moreno $ 4.935, 25 al 10/8/05 (fs. 133); AGBA $ 2.658,59 al 10/8/05 (fs. 140) + 491,20 al 11/8/05 (fs. 141); Rentas sin deuda al 31/7/05 (fs. 136); b); Municipalidad $ 2.698,79 al 10/8/05 (fs. 146); AGBA $ 2.575,77 al 10/8/05 (fs. 148); Rentas $ 58.957,40 al 31/7/05 (fs. 149). Informa el martillero que el inmueble de marras esta ubicado a una cuadra de la Ruta Provincial Nº 23 a la altura del 7.200 de Moreno. Se trata de un inmueble que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, con algunos bienes muebles sin valor comercial alguno dado su estado de abandono, el que esta compuesto por la parcela "6b", que tiene 12,70m de frente por 40,00m de fondo, con una superficie de 508m2, que es un playón de piso de cemento; por la parcela "6c", que tiene 25,31m de frente, 4,34m en su ochava, 37m. en un costado SE y 40m en su otro costado, con una superficie de 1.127,90 m2, que ocupa la esquina formada por las calles "Gral. ORIBE" y "Ricardo GUTIERREZ", la que posee una construcción de material de dos pisos, montada sobre una estructura de hormigón armado y techo similar, con entrada en un sobre nivel por un hall cubierto que se abre a la calle Gral. ORIBE, desde este hall y a través de una puerta de vidrio se accede a un espacio recibidor con ventanales vidriados abiertos hacia dicho frente y piso de mosaico, sobre cuyo fondo a la izquierda nace una escalera en "L", de material que permite el acceso a la planta alta, y que sobre la derecha da a una puerta metálica enteriza que permite el acceso a un galpón abierto y techado, sobre cuyo lateral cerrado se observan puertas que permiten el paso a otro galpón en parte techado y en parte abierto, y que por un desnivel al que se ingresa por una escalera, un espacio cerrado y techado, dividido internamente y donde se desarrollan baños y vestuarios para personal, la planta alta posee tres espacios destinados a oficinas, con ventanales abiertos al exterior y al fondo; una cocina pequeña con su artefacto de cocina, y un baño simple, con artefactos sanitarios y bañera, todo con pisos de mosaico; y por el lote "5", que tiene 10m. frente por 40m. de fondo, o sea una superficie de 400 m2, que tiene frente a la calle Gral. ORIBE, al igual que la parcela anterior 6-b se une al playón existente; posee un portón metálico de dos hojas abierto, hallándose el resto del frente ocupado por un muro alto de ladrillo desnudo y en el linde con la parcela "6b" un muro similar. El estado general es bueno dado el tiempo que se encuentra desocupado y sin desarrollar actividades; se observan roturas importantes en algunas de las aberturas vidriadas exteriores, las que actualmente se encuentran tapiadas con placas de madera. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 450.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 23.512 (con fallo plenario del 18/2/99). EXHIBICION: los días hábiles del 27 de Febrero al 3 de Marzo, y sábado 28 de 10 a 12 horas.

BUENOS AIRES, Diciembre 15 del 2.008.
Gustavo R. Torrent, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 12596/09 v. 27/02/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. Maria Eugenia C. J. GIRAUDY, Secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1º piso, Capital Federal, COMUNICA POR POR 2 DIAS, en los autos "COMIN Gustavo Luis c/ JULIO MORASCHI S.A y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Nº 52.318/2000; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ, IVA Responsable Inscripto, CUIT: 20-17333614-5, (tel/fax 4-778-0366) REMATARA el día 05 de MARZO de 2009 a las 09:00 hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D PERON 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 03 y 04 de Marzo de 2009 de 16 a 18 hs; el lote 8, manzana 2, sito en la calle Av. Hipólito Yrigoyen 5665 entre Saenz Peña y General de la Cruz, matrícula 38.519 y lote Nº 9, manzana 2 sito en Avenida Hipólito Irigoyen entre Saenz Peña y de la Cruz, Localidad y Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires. Los inmuebles a subastar se encuentran a inmediaciones de las estaciones "Remedios de Escalada" y "Lanus" del ex Ferrocarril Roca con la siguiente nomenclatura catastral: el lote Nº 8 circ. I , secc. R, manz. 58, parc. 13, matrícula 36.519, el lote 9, circ. I, secc. R, manz. 58, parc. 12, matrícula 36.520; Superficie total s/ títulos: lote 8: 369,21 m² y del lote 9: 368,95 m². Según informe realizado por el Martillero obrante en autos: con frente a la Av Hipólito IRIGOYEN 5665 (antes Pavón) entre las de Presidente SAENZ PEÑA y Gral De la Cruz cerrando la manzana la calle Iberlucea del Pdo de LANUS a inmediaciones de las estaciones REMEDIOS de ESCALADA y LANUS del F.C. Gral Roca , Pcia de Bs As, hoy sin Nº visible entre los Nº linderos de Av Hipólito IRIGOYEN 5635 y 5651, designación según títulos como LOTE 8 de la Manzana 2 Matrícula 38.519 y LOTE 9 de la Manzana 2 Matrícula 36.520. Pda: 025-041113-8, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ: I, Secc: R; Mza: 58, 627., Pacela: 12 a. Conforme mutuo hipotecario ver Actuación Notarial BAA00397524 renglón 22: "Según catastro, los lotes unidos se designan como Parcela Doce a de la Manzana Cincuenta y ocho, la que se compone de: 17m 40cm de frente al Este por 42m 60cm de fondo o sea una superficie total de 741 m2 24dm2. En el momento de la diligencia fui atendido por GUSTAVO LUIS COMIN, quien manifestó ostentar la tenencia de los inmuebles en calidad de acreedor hipotecario ejecutante y se encuentra deshabitado. Los mismos se encuentran unidos entre sí sin límite físico alguno y sobre ellos construido un amplio galpón con techo parabólico con cabreada metálica con chapas de zinc y algunas traslúcidas con piso de cemento de alto tránsito con junta de dilatación con una altura libre de trabajo desde el piso de aprox. 7,00m, portón principal de ingreso vehicular mediante una cortina metálica de enrollar del tipo ciega de aprox. 4,00 de ancho por 6,50m de alto. Visto desde el frente y sobre el costado derecho hay 2 vidrieras sobre la Av Hipólito IRIGOYEN con 2 cortina metálica de enrollar tipo ciega de aprox 6 m de fte, dentro del galpón un salón compartimentado de aprox. 6,00m de frente por 15m de fondo, con un baño instalado compartimentado. Sobre el frente izquierdo visto desde el frente ambiente de aprox 2m x 2,50m.. Cuenta con corriente eléctrica trifásica, agua corriente en buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 426.666. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA SI Comisión. SELLADO DE LEY. ARANCEL C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Código Procesal. De no existir remanente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. ADEUDA a Rentas: s/fs. 423 $ 33.172,90 al 31/10/07; a Municipalidad de Lanus: s/fs. 419 $ 10.916,31 al 1/10/07; a AySA: s/fs. 343 $ 59,73 al 1/6/06.

BUENOS AIRES, 10 de Febrero de 2009.
Horacio Raul Lola, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 12197/09 v. 27/02/2009

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 27, Sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital, comunica por 2 días en el Expediente 38979/06 (Reservado), s/ Hipotecaria, que el Martillero Jorge Walter Galermes, subastará el 12 de Marzo de 2009, a las 10.15 hs en punto, en los Salones de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Capital, el inmueble ubicado en Remedios de Escalada de San Martin 4440 entre Moctezuma y Tupac Amaru, de esta Capital, U. F. "4", del Piso Primero, Parroquia S. Bernardo, Nom. Cat.: Cir. 15; Secc. 85; Mz. 89; Parc. 5 "A"; Mat. 15-3896/4. Part. 4-1.172.750. Sup: 42,02 dm2. Porc 16,93. Deudas: A. Arg. (fs. 188/91) $ 5483,05 al 1/4/08. ABL (fs. 206/10) $ 789,72 al 17/4/08. OSN (fs. 212) s/ deuda al 16/4/08 Expensas (fs 213) No abona conforme lo manifestado en el monto hipotecario (Fs. 21 vta) AySA (fs 200/2) $ 333,82 al 4/4/08. Según constatación se trata de un departamento tipo casa en PH, contrafrente, en el 1º piso, al cual se accede por escalera, de 3 ambientes, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño completo y terraza propia. Pisos de parquet en los dormitorios y baldosa en living y cocina. Muy luminoso. En regular estado de conservación. Ocupado por Eduardo J. Giacone en carácter de propietario. Cond. de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: Pesos 65.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel Acor. 24/00. 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las providencias, que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (Fallo Plenario de la C.N.A en lo Civil del 18/2/99 en autos "Serv. Efic. S.A. e/ Yabra, Roberto I. s/ Ejec. Hipot."). Se hace saber que el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. De conformidad a lo normado por el Art. 3936, Parrafo 2º, del C.C. (incorp. por Ley 24441), hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Exhibición: días 10 y 11 de Marzo de 14.00 a 16.00 hs.

En Bs. As, a los 18 dias de Febrero de 2009.
Soledad Catayud, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 12061/09 v. 27/02/2009

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 35, comunica por dos días que en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/ LEIVA DANIEL ALBERTO S/Ejec. Hip. Expte. Nº 29471/1998, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Villa La Perla, San Isidro, Pedanía Calera, Departamento Santa Maria, Provincia de Cordoba, inscripto bajo el número de dominio 13.280 Fº 17.210, tº 69 del 24 de agosto de 1987, Circ. 01, sección 01; manzana 040; parcela 003.- Superficie total 405,72 m2.- La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 4 de Marzo de 2009 a las 11 hs, en punto.- Los días de exhibición 2 y 3 de Marzo próximo de 12 a 14 hs.- La misma se efectuara por intermedio del martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) en las siguientes condiciones: Base: $ 10.000.- Seña 30%.- El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal.- Comisión 3% mas IVA.- Arancel Acordada 10/99, CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador.- El inmueble posee las siguientes características: Según informe de constatación efectuado, se ubica con frente a la calle Belgica, esquina Francia, Localidad de Villa La Perla; y se trata de un lote de terreno con una construcción de material, sin puertas ni ventanas, en total estado de abandono; libre de bienes y ocupantes.- Deudas: Rentas de Cordoba (fs. 278/9) por $ 1.368,80 al 22/08/05; y (fs. 281/2) por $ 2.178,50 al 5/09/05; Aguas Argentinas (no posee servicio); Impuesto Inmobiliario (fs. 109) $ 10.323,90 al 3/09/99; por tasa de Propiedad y servicio de agua corriente Municipal (fs. 118) $ 925,68.- Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec." Que establece que el comprador en subasta no será responsable por de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en la subasta no alcanzare para solventarlos, con excepción de las devengadas en, concepto de expensas comunes.- No procederá la compra en comisión.- El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal.- Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, —texto según ley 24.441—, queda prohibida la venta en comisión. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 12283/09 v. 27/02/2009

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 40, Secretaria Unica sita en Uruguay 714, 4 Piso de Cap Fed comunica por 2 días en autos RAJIL JORGE EDUARDO C/ SALVADO ADRIANA BEATRIZ Y OTRO S/ EJEC. HIPOT. EXP. 92.998/03 que los martilleros Rodríguez García Maximiliano y Horacio Taranco (interviniente este último unicamente por la fallida Salvado Adriana), rematarán el 04/03/09, 10.00hs en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. El inmueble sito en Av. Congreso 4419/21 entre Acha y Lugones de Cap. Fed. Inscripto en la matrícula 16-30652; NC: Circ. 16; Secc. 53; Manz. 66; Parc. 22. Mide s/ tit. 8,66 m de fte. Al SE por. 25,68 m en su costado SO y 26,55 m en el NE, lindando al Fte. c/Av. Congreso, al Fdo. c/ pte del lote 3 al SO, Pte. Del lote 30 y al NE lote 32 y fondos del 2. Se trata de 1 Inmueble compuesto de 3 unidades, (2 Timbres) el identificado con la letra "A" del frente se Compone de Patio techado, living con portón tipo cochera, 1 Hab. (Ambos sobre el frente), baño completo y cocina-comedor, y escalera al primer piso en donde existe 3 hab. Baño completo y balcón al frente y contrafrente. En el 2 Piso se desarrolla una terraza a la que se accede por balcón del contrafrente mediante escalera externa. Seguidamente existe una escalera de ocho peldaños que lleva a un patio descubierto que da entrada a un ambiente dividido de 10mts de largo por 5 Mts, con un baño toillet compartimentado.- Ya en el fondo del lote se desarrolla otra UF que se compone de cocina-comedor, living, baño completo, y escalera al 1º piso donde hay 2 Hab., baño completo, lavadero exterior y terraza, todo regular estado de conservación, con humedades varias, con faltante de grifería, sanitarios y pintura en la UF del fondo. Desocupado. Adeuda: GCBA $ 2.459,45 al 24-09-08 fs 434 ter; OSN SIN DEUDA al 23-09-08 fs433; -- Aguas Argentinas SIN DEUDA al 23-09-08 fs434; AySA $ 563,26 al 23-09-08 fs 434 bis. BASE $ 350.000. Seña 30%, Comisión 3% (Correspondiendo 2,625 a Rodríguez García y 0,375 a Taranco más IVA), tasa acord. 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá const. domicilio legal dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de celebrada la subasta, transcurridos 30 días de celebrada la subasta -con o sin mora- deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito conf. Acord. 1016 de la Cámara. No procederá la compra en comisión art. 598 -inc. 7- del CPCC, ni la cesión del boleto o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.

No se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. De conformidad con el Plenario en autos “Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibe 02 y 03/03/09 de 15 a 17 hs. Más datos en autos o martillero 4374-2397.

Buenos Aires 24 de Febrero de 2009.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 12670/09 v. 27/02/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “TRANFINA S.A. DE AHORRO EN LIQUIDACION c/RODRIGUEZ PURA ELBA S/EJECUTIVO HIPOTECARIO” EXPTE Nº 91.016/1995 que el Martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 4 de Marzo de 2009 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Fernando de Toro 1170, Monte Grande, Pdo. De Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección g, Manzana 3, Parcela 14 d, Matrícula 136926, Partida 141314.- Superficie: 200 m2.- Según informe efectuado por el martillero, se ubica con frente a la calle Fernando del Toro 1170, Barrio El Jaguel, Localidad de Monte Grande; y se trata de un lote con dos edificaciones; una se desarrolla en el frente y cuenta con una habitación, baño y cocina; ocupado por Alfredo del Valle DNI 27.484.349, quien convive con su esposa y 4 hijos.- Y la otra se encuentra en el fondo del lote, y se compone de dos habitaciones, cocina y baño; ocupado por la suegra del Sr del Valle.- Ambos ocupantes lo hacen como ocupantes precarios.- Todo de regular a mal estado de uso y conservación.- La calle es de tierra, la zona no cuenta con desarrollo, en su mayoría son construcciones precarias.- Se encuentra a unas doce cuadras de la Estación de Monte Grande, y a unas 20 de Jagüel; próxima, y como punto de referencia, a la Avenida Cerretti.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 2 y 3 de Marzo de 10 a 12hs.- Base: $ 19.000.- Seña 30%, transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 del CPCC).- No procederá la compra en comisión (art. 598 —inc. 7º— del CPPC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.- Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).- Deudas: Rentas (fs.285) por $ 2531,30 al 31/05/06; Municipalidad dg Esteban Echeverria (fs.310) por $ 3446,99 al 31/05/06; y por períodos 2002 a 2005, la suma de $ 2.124,38, al 31/05/06; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 217) al 22/05/06; no registrando deuda en OSN (fs.282) al 10/05 06.-

Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero de 2009
Silvia C. Vega Collante, secretaria

e. 26/02/2009 Nº 13133/09 v. 27/02/2009

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, con Secretaria única, a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., de esta ciudad, comunica por dos días en autos: “CONSORCIO DE PROP. INTENDENTE BULLRICH, AV. PASEO COLON 545/91 C/ MENNELLA, MARIA ROSA MAFALDA S/SUCESION S/EJECUCION DE EXPENSAS”, Expte. Nº 76.273/2002, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará, el dia miércoles 04/03/2009 a las 11 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Av. Paseo Colón 545, U.F. 70, Dpto 19, del piso 3ro., de Cap. Fed., Matríc. 13-568/70. Acorde a la constatación realizada, la finca consta de: una habitación con ventana hacia la calle México, pequeño vestíbulo que conecta otras dos habitaciones, con ventanas hacia Paseo Colón; una de ellas haciendo ochava, con ventana también hacia México; una cocina con calefón y cocina de gas y un bailo completo.- Se estima mina antigüedad de 65 años, de construcción económica y edificio con un ascensor.- DEUDAS: (fs. 363) O.S.N. Sin deudas al 29/12/08.- (fs. 367) Aguas Arg. $ 15.456,15 al 03/02/09.- (fs. 375) Expensas al 10/02/09 $ 40.647,10 último mes $ 241. (fs. 385) A.B.L. al 03/02/097 $ 3.780,18.- SUPERFICIE TOTAL: 58 m2. 54 dm2.- PORCENTUAL: 2,13%.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en pesos, mejor postor.- BASE: $ 35.000,00 SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- ACORD. 10/99 CSJN: 0,25%.- En el acto de remate las posturas de los oferentes no deben ser inferior a $ 500 (fs. 286).- En atención a lo establecido en el fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejec. Hipotecaria” y lo prevenido por el art. 303 CPCC., no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley.- El adquirente deberá abonar el saldo de precio, a los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- Déjase constancia que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta.- EXHIBICION: El bien podrá ser visitado el día 02/03/2009 de 10:30 a 12:00 horas y de 13:00 a 14,30 horas.- El inmueble se subastará en las condiciones que se encuentra.- Para mayores datos, consultar el expediente.-

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2009.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 12674/09 v. 27/02/2009

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de Capital, comunica por 2 días en el expediente 10362/06 (Reservado) s/Ejec. Hipotecaria” que el Martillero Jorge Galermes, TE 1556924758, subastará el 4 de Marzo de 2009, a las 11.30 hs en punto, en los Salones de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Capital, lo siguiente: El 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Angel Gallardo 349/51, entre Av. Warnes y Camargo, U. F. 19, 10º Piso Letra “A” Nom. Cat: Circ. 15, Secc. 47, Mz. 148, Parc. 7, Mat. 15-14266/19. Sup. total 63,01 mts2. Porc. 3,76. Según constatación se trata de un departamento de 2 ambientes al fte, posee balcón con vista la Parque Centenario, de aprox. 65 mts2, consta de living comedor, dormitorio, cocina completa y baño completo. Posee baulera. Muy luminoso y en regular estado de conservación. Edificio de 11 pisos, con 2 departamentos por piso. Desocupado. Base: Pesos 45.000. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25 A. Acord. 10/99 CSJN, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: ABL: $ 307,53 al 8/4/08 (fs 198/200). OSN s/deuda al 8/2/08 (fs. 174). AA: s/deuda al 26/10/07 (fs. 158/9). AySA: $ 121,06 al 2/11/07 (fs 165/6) Expensas $ 2.460 a Febrero 2009. Ultimo mes de expensa $ 212,88. Se deja constancia que, según lo establecido por la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/1999, en autos “Serv. Eficientes SA c/ Yabra Roberto I s/ Ejec. Hipotecaria”, “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble. por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”, y que en su caso “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. Se hace saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades especificas (Art. 1881, Inc. 7º del C.Civil) y que dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 2 y 3 de Marzo de 2008, de 10.00 a 12.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario “La Nación”

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2009.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 12058/09 v. 27/02/2009

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 98 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados “CONSORCIO PROPIETARIOS CASTELLI 362/8 C/VALDIVIA DE SAENZ CARMEN Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS”, Expte. Nº 50044/00, (dejándose constancia que el actor en autos es Eduardo Mondelo, conforme subrogación de fs.300/302) que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 4 de Marzo de 2009 a las 10 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Las correspondientes partes indivisas de los demandados Carmen Julia Valdivia (1/2 ava) y Guillermo Aldo Saenz Valdivia (1/4 ava), lo que hace un total de 3/4 avas partes indivisas del inmueble sito en Av. Pueyrredon 437/4, calle Castelli 362/68 y calle Valentin Gomez 2729/31, UF 396, piso 7º, de Capital Federal, Matricula 11-2565/396, Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 5, Parc. 8b.- Superficie total 80,34 m2, porcentual 0,775%.- Según informe efectuado por el martillero (fs.455), el inmueble cuenta con acceso por el Nro. 368 de la calle Castelli, identificado como piso 7mo “A” y el mismo se compone de living comedor, tres habitaciones, dos baños, cocina y balcón.- Todo en regular estado de uso y conservación.- El inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos, su hijo, la esposa, y dos de este, invocando ser propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de Marzo próximo de 16 a 18 hs.- Base: U$S 23.000, o equivalente en pesos al momento de la subasta. Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio Procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará eximido del pago de la seña. El saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días.- Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Se deja constancia que el monto reclamado actualizado que surge de la liquidación es de $ 64972,55.- Deudas: Expensas por $ 577, suma correspondiente al mes de Enero de 2009; ABL por $ 13.701,39 al 18/02/09; AySA por $ 42,51 al 18/02/09; Aguas Argentinas por $ 377,27 al 18/02/09; sin deudas por OSN al 18/02/09.-

Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero de 2009
José Luis González, secretario

e. 26/02/2009 Nº 13130/09 v. 27/02/2009

N° 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria Unica a mi cargo sito en Av de los Inmigrantes 1950 6º piso Capital Federal, comunica por dos días que en autos “CONSORCIO PROPIETARIOS URUGUAY 52/68 c/ ENERO JUAN BENITO s/ EJECUCION DE EXPENSAS” Expediente Nº 3336/00, la Martillera María R. CARRANZA subastará el día 5 de Marzo de 2009 a las 10.00 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 el inmueble ubicado en la calle Uruguay 52/68 Unidad 6, Planta Baja (matricula FR-14-248/6) C.A.B.A. Conforme acta de Constatación a Marzo/08 la propiedad se encuentra cerrada y desocupada desde hace mucho tiempo. Posee tres dormitorios, cocina, s/ baño, una galería. Sus techos están caídos, paredes rotas, no se ven griterías, su estado es de total abandono, posee baldosas viejas y rotas. DEUDAS: A.A. $ 6.498,70 al 9/3/06, EXPENSAS: $ 31.560.- a febrero/09, OSN.: s/deuda al 24/9/07, RENTAS (G.C.B.A) $ 961,88 al 14/3/06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC.; sin necesidad de intimación alguna dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación, (Sucursal Tribunales) bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del CPCC. Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la CSJN Nº 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada C.S.J.N. Nº 24/00. Publicar Edictos por dos días Boletín Oficial y Diario Judicial. BASE: $ 78.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% a cargo del comprador. EXHIBICION: en el inmueble días los 2 y 3 de Marzo de 2009 de 12 a 13,30 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2009.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 11996/09 v. 27/02/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1.211, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HUROVICH, ALBERTO JAIME Y OTRO S/CONCURSO ESPECIAL HIPOTECARIO”, Expte. Nº 74.835, (cuit del demandado: 20-05851194-4), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9) rematará el día 19 de Marzo de 2009 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1.233, Cap. Fed., Tres fracciones rurales ubicadas en Sección Islas del Delta del Río Paraná, del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, con acceso por Ruta 12, a la altura del km. 97 y a la altura del km. 92,100, con endicamientos por terraplenes de tierra, surcado por los arroyos Alelí, Cuevas Malas y Hondo, delimitado hacia los fondos por el arroyo Negro, apto para forestación de salicáceas, contando con plantaciones de sauces en distintos grados de desarrollo y mantenimiento, a saber: a) Lotes 717b y 749b en block, Lote 717-b: de Sección IV de Islas del Delta Campana, plano 14-62-81, Nomenclatura catastral: Sección IV, Fracción 717-b, Partida 1006, Matrícula 3671, consta de Superficie 851 Hectáreas, 38 Areas, 01 Centiáreas y Lote 749-b: de la Sección IV Islas del Delta del Río Paraná, plano 14-88-79 Fº 34/82, Nomenclatura Catastral: Sección IV, Fracción 749-b, Partida 1024, Matrícula 1581, consta de Superficie 290 Hectáreas, 56 Areas, 39 Centiáreas, con casa de material precaria en mal estado, corral de troncos y alambrados interiores; Base en conjunto $ 762.000. y b) Lote 748-a, Sección IV de Islas del Delta del Río Paraná, plano 14-7-82, Nomenclatura Catastral: Sección IV, Fracción 748-a, Partida 1023, Matrícula 10.240, consta de 1.710 Hectáreas, 61 Areas, 46 Centiáreas, con galpón de aprox. 13 x 36 mts. y construcciones laterales anexas, corral de alambres y mangas para encierre de animales; Estación de bombeo para drenaje. Base $ 1.026.000. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Horacio Giorgio, quien se presentó en autos invocando la condición de inquilino, habiéndose sustanciado su pretensión con la sindicatura y con el acreedor hipotecario. Según las constancias de la causa existe resolución judicial firme de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero por la cual se rechazó su pretensión declarándose que el contrato de alquiler que intentó hacer valer resulta inoponible a la quiebra, y por lo tanto a quien resulte comprador en la subasta. La resolución aludida fue objeto de recurso extraordinario, el que también fue rechazado por la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, siempre a través de su Sala “C”. Se subasta en el estado en que se encuentra y fue exhibido. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% más Iva, Sellado de ley, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%. En efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el

Art. 580 del Código Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibe los días 6 y 9 de Marzo de 2009 de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/02/2009 Nº 11065/09 v. 27/02/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1.211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "HUROVICH ALBERTO JAIME S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES - PREDIOS EN ZARATE Y CAMPANA", Expte. Nº 76.043, (cuit fallido: 20-05851194-4), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9), rematará el día 19 de Marzo de 2009 a las 12,45 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; una fracción rural, parcela 2 de la fracción 729a de la sección 4, matrícula 8589, Delta del Paraná, Pdo. de Campana, Pcia. de Bs. As., que se encuentra cruzando el río Paraná por el Puente Mitre en zona de islas, aprox. a la altura del km. 95 de la Ruta Nacional Nº 12 —Complejo Zarate Brazo Largo—, en las inmediaciones del extremo norte de la parcela 748a del fallido; con un frente de 451 mts. x 491,63 mts. de fdo., originariamente la parcela poseía 800 mts. de fdo, pero le fueron deducidos 308,37 mts. para la ampliación del complejo vial antes mencionado; contando en la actualidad con una sup. de 22 has., 15 as., 4 cas. de campos bajos, anegables, aptos para la forestación de salicáceas. No se comprobó la existencia de ocupantes. Se deja constancia que la parcela se encuentra sin delimitación alguna- Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. BASE: $ 3.226.- Seña: 30%.- Comisión: 3% más Iva.- Sellado de ley.- Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%. En efectivo en el acto del remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: libremente a partir de la primera publicación.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/02/2009 Nº 11059/09 v. 27/02/2009

N° 3

EDICTOS (POR DOS DIAS).- El Juz. Nac. de Prim. Inst. Com. Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Sec. Nº 5, a cargo de la Dra. MARIA VIRGINIA VILLARROEL, sito en Avda. Callao 635 Piso 6, C.A.B.A., comunica por dos (2) días, en autos caratulados "COOP- DE CDTO. VIV. Y CONS. ESTUDIOS Y PROYECTOS c/ ELIAS Norberto Antonio s/ EJECUTIVO", Exp. Nº. 100.377, que el Martillero DANTE HORACIO PUENTE, Lº 79- Fº 327- Nº 165 I.G.J. (C.U.I.T. 20-07698056-0), subastará el día 09 de MARZO de 2009, a las 10,45 hs. (EN PUNTO), en la Of. de Sub. Judi., sito en Tte. J. D. Perón Nº 1233, C.A.B.A., el inmueble de la calle AGUIRRE (Ex 50), Nº 5245 el ROLDAN (Ex G. Marconi) y ARTIGAS (Ex Uruguay), de la Cdad. de MAR DEL PLATA, Partido de GRAL. PUEYRREDON, Pcia. de BS. AS.- Designado con el número DIECISEIS de la Manzana CIENTO DIECISIETE "b".- Nom. Cat. Cir. IV Sec B Mz. 117 b Parc. 16, Part. 177.044 Mat. 97384,-: El inmueble según Mand. de Const. Obrante en autos se encuentra ocupado por el demandado y su familia.- Cond. de Venta: al contado y mejor postor y dinero en efectivo.- BASE $ 208.000, Seña 30%, comisión 3%, arancel loc. del salón 0,25%, Acord. Nº 10/99 y 24/00, C.S.J.N.- Deudas, Mun. y Rentas al 31/03/07 $ 23.14,81 (Fs. 269), OSN al 26/03/07 $ 2313,52 (Fs. 248).- Se hace saber: 1) que el adquirente en subasta solo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir de la entrega de la posesión.- 2) En caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.- 3) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC.- 4) Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional Art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12,00, del citado día.- 5) Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta y la cesión del boleto de compra venta.- Visitas los días 07 y 08/03/09 de 08,00 a 10,00 hs., bajo responsabilidad de la parte demanda. Publíquese por Dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL y en el periódico LA CAPITAL de la Ciudad de Mar del Plata.

Buenos aires, 16 de febrero de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 12053/09 v. 27/02/2009

N° 5

Excelente Piso – Centro de Ramos Mejía - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 desempeñada por la Dra. Marina Meijide Castro, sito en la calle Libertad 1211, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO DIAS en los autos caratulados "SZWARCBERG HERMANOS S.A. S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES AV. DE MAYO (RAMOS MEJIA)" Exp. 64904/08, que los martilleros MARIO HUGO NOVILLO DIAZ y PABLO RICARDO HIRART, rematarán en pública subasta, el día 11 de Marzo de 2009, a las 11:30 hs., (PUNTUALMENTE) en la calle Tte. Gral Perón 1233, Cap. Fed., una propiedad sita en la calle Espora Nº 228 (esq. Av. de Mayo), Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 5, Piso 3º, El departamento se destaca por ser un piso, en excelente estado de conservación, y con frente a las dos calles antes mencionadas. Buena recepción, existiendo una puerta con acceso a las cocheras. Dos ascensores. Palier privado con doble comunicación. Excelente y amplio living, piso tarugado y balcón terraza. Comedor con amplios ventanales sobre las dos calles. Comedor diario y cocina. Pasillo comunicante con placard, que converge a las habitaciones. Baño completo con subdivisión. Dos dormitorios con placard revestido en madera de cuatro puertas cada uno. Otro dormitorio en suite con vestidor, placard de madera de 12 y 6 puertas, baño completo, con subdivisión. Lavadero, cuarto de servicio y toilette. La misma se encuentra ocupada por la Sra. Norma Szwarcberg, quien manifestó ser la viuda del fallido Jorge Szwarcberg. Superficie Ad-Corpus: Cubierta: 230,46 m2; Semicubierta: 19,06 m2; Total: 249,52 dm2. Porcentual: 0,0892. Cuenta en el piso 1º (Unidad Funcional Nº 3) un amplio salón de usos múltiples, correspondiéndole al departamento la 1/7 parte indivisa. Superficie Ad-Corpus: Cubierta: 59,60 m2; Semicubierta: 188,36 m2; Descubierta: 232,69 m2; Total: 480,65 dm2. Porcentual: 0,898. En planta sótano posee dos cocheras fijas con baulera y ascensor directo; portón automático. Unidad Complementaria A, destinada a Cocheras. Unidad Complementaria B, destinada a baulera. NOM. CATASTRAL: CIRC. II; SECCION G; PARC. 1-A; SUBPARC. 5, 3. A y B; MZA. 387; MATR. 73788. BASE U$S 300.000. SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL 0.25% Y SELLADO DE LEY 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital. Federal bajo apercibimiento de dar por notificada las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. y depositar el SALDO de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc., debiendo integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta, y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizable. Queda prohibida la compra en comisión, como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de la posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem", y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto de remate por los martilleros, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). EXHIBICION días viernes 6 de Marzo de 16 a 18 hs, y el día 7 de Marzo de 2009 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 26/02/2009 Nº 11897/09 v. 04/03/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, secretaría Nº 14, sita en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AGALTE S.A. s/ QUIERA s/ INCIDENTE (DE REALIZACION DE AUTOMOTORES)", expte. 084.692, que el martillero Rufino J. de Elizalde rematará el día Jueves 5 de Marzo de 2009 a las 13:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca MERCEDES BENZ, modelo SPRINTER 310D/P3550, dominio CBB 696, Chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC690311VA512897, Motor marca mercedes Benz Nº 632.999-10-061297, Año 1998, en regular estado de conservación por encontrarse a la intemperie. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 17.000.-. COMISION: 10%.; I.V.A. s/ Precio: 10,5%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. No será admitida la compra en comisión, como así tampoco la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones que pudiera registrar el vehículo se abonarán con fondos del concurso —en la proporción correspondiente— de acuerdo a los siguientes períodos: 1) las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, con sujeción a la verificación de la acreencia y 2) las devengadas entre el decreto de falencia y la aprobación de la subasta, como gastos del concurso. EXHIBICION: día 3 de Marzo de 14:00 a 16:00 hs. en Av. Prefectura Naval Argentina esquina Av. Gendarmería Nacional, del barrio de Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero del año 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/02/2009 Nº 11899/09 v. 27/02/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "MOREIRA JORGE RUBEN (DNI Nº 10.492.130) s/Quiebra S/inc. de Venta", expte. Nº 93087 que el martillero Federico León de la Barra (CUIT 20-07823242-1), rematará el día Jueves 5 de marzo de 2009 a las 11,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Triunvirato 5516 entre Ibera y De la Tecnica, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc 63, Manz. 108 A, Parc 30, Matricula 16-45367.- Se trata de una casa que consta en PB de reja al frente, garage y patio al frente semicubierto, living comedor, cocina comedor de diario, escritorio, 2 dormitorios con placard, baño completo, dependencias de servicio, patio al fondo, lavadero y parrilla. En PA ambiente azulejado usado como cocina, otro cuarto pequeño y baño. Todo ello en muy buen estado. Ocupado por la restante condomina, y flia. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 140.000. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días de aprobada la misma, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. Los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 2 y 3 de marzo de 2009 de 16 a 18 hs. Informes: TE 4811-3180 (Martillero).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/02/2009 Nº 10694/09 v. 27/02/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS, en autos " "LABORATORIOS LACEFA S.A.I.C.A. s/quiebra expte Nº 68834, que el martillero HORACIO FERNANDO CAMBARERI, CUIT 23-22167080-9 rematará el día 12 de marzo de 2009 a las 11,00 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, a) Ad Corpus DESOCUPADO el inmueble de la fallida ubicado en Capital Federal con frente a la calle Ladines Nº 2263/2267 entre Caracas y Av. de los Constituyentes edificada en el lote de terreno que según sus antecedente se digna como parcela Veintidos Prima, y de acuerdo a plano M-003/63 mide: veinte metros de frente al Sud Este sobre calle Ladines, igual medida en el contrafrente al Nord Oeste, cuarenta y cinco metros setenta centímetros al costado Sud Oeste e igual medida el otro costado Nord Este o sea una superficie total para el terreno de NOVECIENTOS DIECISIETE METROS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS, con ángulo de noventa grados en cada uno de sus cuatro vértices Según plancheta Dirección de catastro y de acuerdo al plano M-107 /69 el lote de terreno se designa como PARCELA VEINTIDOS D con las medidas enunciadas precedentemente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 109, Parcela 22d- Partida Nº 375.799.- Matrícula 16-41637 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- BASE: $ 800.000 Seña: 30%.- Comisión: 3% mas IVA.-.- Arancel Acordada, 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.- Déjese debida constancia en los edictos a librarse de la existencia de un contrato de locación suscripto por la fallida con "Telefónica Móviles de Argentina S.A." con vigencia hasta julio de 2012, cuyo objeto fue la instalación de una cabina y un mastil de antenas para telefonía celular y un grupo electrógeno para suministro de energía eléctrica en la terraza del inmueble sito en Ladines 2263, Déjase constancia, asimismo, que los equipos precitados fueron ya desinstalados. Mayores datos en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.).Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aque-

llas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- -Exhibición: Los días 6 y 9 de marzo de 2009 en el horario de 14 a 15 horas —Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta a las 12,00 horas. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 25/02/2009 Nº 12142/09 v. 03/03/2009

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en Avda. Callao 635 - Piso 2º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "NUTRIMENTOS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA (PLANTA MOLINO ESCOBAR)" (Expediente Nº 088877) (CUIT Fallida 30-50426034-4), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) y Fulvio Higinio E. Galimi, (CUIT: 20-04222295-0) rematarán el día 30 de Marzo de 2009 a las 12:00 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en la Ruta Provincial Nº 25 Km. 0.7 de la Localidad y Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designado como terreno en el plano de subdivisión característica 118-70-61, que cita su titulo como Parcela 2585-b, con una Superficie de 4 hectáreas 14 áreas, 9 centiáreas, inscripto su Dominio el 22/10/1962 bajo el Nº 468 del Registro del Partido de Escobar con Nº 83571 del 7/5/1982. Nom. Cat.: Circ. XI – Secc. Rural – Parc. 2585-b. Inscripción 468/1962 del Partido de Escobar (118). Superficie Terreno: 41.409 m2. Plano general: fs. 13/15. Plano ubicación: fs. 149/150. Fotos: fs. 8/12; 134/137 y 151/164. A fs. 165/167 pto. II y III. Se trata de una PLANTA DE SILOS o MOLINO (Planta Molino Escobar), en muy mal estado de conservación, cantidad de faltantes en instalaciones, aberturas, techos, mampostería y equipamiento que hacían a su funcionamiento. Sectores desmantelados.- En acceso principal, pequeña oficina de portería y/o seguridad. A continuación importante construcción donde funcionó el sector administrativo, con varios ambientes y baños en el estado de conservación inicialmente señalado. Otra construcción con comedor, cocina, parrilla, vestuarios y baños de personal; desmantelados. En el otro extremo báscula para camiones. Hacia el fondo, galpón, con faltante de techos, puertas y ventanas, roturas en mampostería en distintos ambientes. La Planta Producción, compuesta por Sector Tolvas, Silos, mejoras de material que hacen a cada uno de dichos sectores que tampoco cuentan con instalaciones.- En el fondo Planta Depuradora de Líquidos y en el extremo sureste, construcciones destinadas al ingreso de gas natural y fuerza motriz a la Planta Industrial.- El Sr. Omar González, DNI Nº 11.948,433 informó que conjuntamente con otras personas —ex empleados de la fallida— ocupan el inmueble sin título alguno. CONDICIONES: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. BASE: u$s 1.875.000. Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% s/50% de la misma – Sellado: 1%, Arancel 0,25%. Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo y/o mediante cheque certificado por Banco de reconocida solvencia en esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro de! quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder, el adjudicatario apoderado deberá anunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al Secretario o Prosecretario del Tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Es a cuenta del comprador 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al Concurso y 2) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la aprobación de la subasta, por gozar del privilegio del art. 244 L.C. deben ser abonadas por la Sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los treinta días de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer sobre su monto. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la L.C. en el punto. En la hipótesis que no se pueda cumplir con los pagos, la Sindicatura realizará las reservas al efecto, notificando a los requisitos respectivos por cédula de tal circunstancia. Se aceptan oferta, bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. EXHIBICION: días 17, 18, 19, 20 y 21 de Marzo de 2009 de 10:00 a 14:00 horas.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de Febrero de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 11896/09 v. 04/03/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "A LOS HORTELANOS S.R.L., s/ quiebra", Expediente Nº 052.521, Cuit. Nº 30-53500885-6, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810-755-9, rematará el día JUEVES 5 DE MARZO DE 2009, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La marcas: 1) "LA MOC" clase 5, 30, 31 y 29, BASE $ 2000.-, 2) "FLOR DE ASIA" clase 1, 31, 5 y 29, BASE $ 1500, y 3) "A LOS HORTELANOS" clase 30, 29 y 31, BASE $ 2.000, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total del precio, el 10% de comisión mas Iva sobre esta y el 0,25% de la Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa de los bienes adquiridos en remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaria, hasta dos días habiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal. Y demás condiciones establecidas en autos.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/02/2009 Nº 11859/09 v. 27/02/2009

N° 19

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 19, A CARGO DEL DOCTOR GERARDO D. SANTICCHIA, SECRETARIA Nº 37 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "ABC TEXTIL S.A. S/QUIEBRA (INCIDENTE REALIZACION BIENES MUEBLES)" Expte. Nº 053.552, que el martillero Adolfo N. Galante rematará el VIERNES 6 DE MARZO DE 2009 A LAS 11 hs. —EN PUNTO—, en la Corp. de Remadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., en block los bienes muebles ubicados en el inmueble de la calle Azcuénaga 577 piso 3º "1" de Cap. Federal, a saber: 30 rollos de tela, 5 bolsas de plástico conteniendo retazos de tela, 32 cajas conteniendo bolsas de plástico, 2 impresoras de punto "Epson", una mesa de madera, una mesita rodante para máquina de escribir, 2 sillones directorio con ruedas, una silla de oficina con ruedas, un esquinero de chapa, un equipo de aire acondicionado "Conqueror", 3 armarios de madera con puertas corredizas, 10 ficheros metálicos de 4 cajones y 8 cuerpos de estanterías de madera con estantes. EXHIBICION: días 2 y 3 de marzo de 2009, de 10,30 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SIN BASE. IVA 21% sobre el precio de venta. Comisión 10% más IVA. Arancel del 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de celebrarse el remate. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/02/2009 Nº 11898/09 v. 27/02/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19, secetaria Nº 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840-P.B. Capital, comunica por dos dias en los autos: "S.P. COMPUTACION S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Expediente 42.012, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematara el dia 19 de marzo de 2009 a las 10 horas en el Salon de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron Nº 1233 Capital: Un automovil-furgon MARCA DAEWOO MODELO: DAMAS VAN-STD - Dominio: CVX 830 - Color Blanco - año 1999 - en el estado que se encuentra base de venta: $ 7500 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR SEÑA: 10% - COMISION: 10% IVA: 10,5% - ACORDADA SCJN: 0,25% TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA.- Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24522.-570 del CPCCN Y 104.6 del Reglamento del fuero, las que deberan cumplir con los recaudos señalados por la ultima norma.- Adeuda Rentas al 1/8/07 (Fs 253) $ 1870,07.- EXHIBICION: 12 Y 13 DE MARZO DEL 2009 DE 11 A 13 horas en calle Echeverria 1290 ,Capital Federal.- El comprador debera fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/02/2009 Nº 12287/09 v. 27/02/2009

N° 24

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 24, Sec. Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. S/Quiebra S/Incidente de subasta (Bolívar)", Expte. Nº 52.281, que de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el 18 de marzo de 2009 —12:45 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.), rematará al contado y al mejor postor, DESOCUPADO Y AD-CORPUS, el 100% del inmueble de la fallida designado como lote Nº 5 de la manzana 12, Sección 4º, sito en la calle Alvear 140/52, de la Ciudad de San Carlos de Bolívar, Partido de Bolívar, provincia de Buenos Aires (NC: Circ. I; Secc. B; Manz. 156; Parc. 15-a, MATRICULA 8847; Partida inm. 3366). Se trata de un local comercial (aprox. 20 x 22 m) s/frente de terreno y un depósito con techo de chapa parabólico (aprox. 20 x 18 m) al fondo. E/ambas construcciones hay un espacio casi totalmente descubierto (aprox. 20 x 10 m), todo ello sobre terreno de 20 m de frente s/título y dominio (20,86 m s/cédula catastral) y 50 m de fondo lo que da una superficie de 1.000 m2 (1.021,50 s/cédula catastral). Tanto el local como el depósito poseen un entrepiso, el del local sobre el frente donde funcionaba la administración del supermercado y un baño y el del depósito sobre el fondo que sirve como ampliación de la superficie utilizable. BASE: $ 600.000.- Seña 30%. Comisión 3 + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley 1%. Conste que: 1) serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta 2 días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 hs. en presencia del martillero, del sindico, de los oferentes y público que quisiera concurrir; 2) el comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión; 3) por las deudas generadas por tales conceptos con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que tratándose de las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación; 4) el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso; 5) se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre; 6) en el caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda; 7) queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión; 8) los representantes deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido; y 9) el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y que dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. A continuación se subastarán los BIENES MUEBLES de la fallida que se encuentran en el inmueble, entre ellos: 2 heladeras, 2 escritorios de madera, un mostrador, exhibidores de metal, madera y vidrio, 200 cajones de plástico para envases de gaseosas, carritos de supermercado, EN BLOCK. Y SIN BASE., IVA s/precio de venta 21%. Comisión 10% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Exhibición: 13 de marzo de 16 a 18 hs. y 14 de marzo de 2009 de 11 a 13 hs.

En Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 26/02/2009 Nº 11895/09 v. 04/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES SECRETARIA UNICA

POR 2 DIAS.- El Juzgado Federal de Primera Instancia de Dolores, Prov. de Bs. As., Secretaría Unica, en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERNANDEZ PEDRO Y OTRA S/EJECUCION HIPOTCARIA, EXP. 8.676, hace saber por DOS días que el MARTILLERO GUILLERMO E. ROCA (TII F149 DJD), domicilio constituido Olavarría 186 de Dolores, REMATARA UN LOCAL COMERCIAL EN DOLORES, sup. cubiertas: local 233 m2, depósitos 49 m2, Sanitario y kitchenet 12 m2, sup. total 294 m2 aproximadamente, ubicado en el centro comercial de Dolores, calle Rico 43/47 entre San Martín y Belgrano, a 50 m de las sucursales bancarias y 100 m del edificio de Tribunales, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. I, SEC. C, MANZ. 293, PARC. 4, MATRICULA 029-3.219, PARTIDA INMOB. 029-3.169. VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 8%. COMISION 3% más el 10% de Ley a cada parte. SELLADO BOLETO 1% al comprador. SALDO a pagar dentro de los cinco días de aprobada la subasta; libre de todo gravamen, impuestos y tasas hasta la fecha de entrega de posesión comprador. ESTADO DE OCUPACION: Ocupado por el propietario. VISITAS: 11 de Marzo de 2009 de 10 a 11 hs. LUGAR DE LA SUBASTA: En el Colegio de Martilleros, Castelli 263/5 de Dolores. FECHAS: 17 de Marzo a las 10 hs., BASE $ 587.528.67. Si fracasare el primer remate por falta de postores se realizará otro con la BASE REDUCIDA EN UN 25% $ 440.646,50 el 25 de Marzo a las 10 hs. Si tampoco existieran postores se realizara otro SIN BASE el 31 de Marzo a las 10 hs., todos del 2009. DEUDAS: Inmobiliario $ 892,60 30/4/08 y Municipalidad $ 814,08 al 15/5/08. No procederá la compra en comisión (inc. 7 del art. 598 del CPCN). Se autoriza el pago únicamente de la seña, con cheque certificado a nombre del Martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Condiciones de dominio y gravámenes y demás datos: consultar expediente, y cel. 02241-15-546337. NOTA: El presente EDICTO se publicará por el término de DOS (2) días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario COMPROMISO DE DOLORES.

Dolores, 20 de febrero de 2009.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 26/02/2009 Nº 12129/09 v. 27/02/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FUERZA ORGANIZADA RENOVADORA DEMOCRATICA

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alma Daniela Sayal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación denominada "Partido Fuerza Organizada Renovadora Democrática", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política como Partido Político de Distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.298, decisión que fuera adoptada con fecha 19 de noviembre de 2008 (Expte. Nº 2311/08). FDO. María Servini de Cubría. Juez Federal, Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.
e. 25/02/2009 Nº 11479/09 v. 27/02/2009